

Consejo del niño

Qué pasó con los oficios

LA DEMOCRACIA

Una crónica policial diferente

48 HORAS EN CLIMA DE HUELGA

Reportaje en la carpa
de los "movilizados"

"A GANAR ESTA BATALLA"

"Wilson, no me preocupa tu enfermedad. Desde que te conozco has peleado siempre con las más difíciles. Ahora a ganar también esta batalla".

Con estas palabras y un apretado abrazo, el Presidente del Gobierno Español se despidió del Presidente del Directorio del Partido Nacional, a quien visitó el pasado miércoles en su domicilio. Felipe González dijo que Wilson es "en el sentido más noble de la palabra, un animal político de primera categoría y siempre me ha sorprendido como ser humano. Con capacidad de lucha en defensa de las ideas y además con sentido del Estado".

"Lo conozco desde hace tiempo, lo he admirado y respetado desde siempre y le rindo este homenaje ahora otra vez por todo lo señalado".

Durante el cariñoso diálogo Wilson dijo que "aquí la gente discute si Felipe González es socialista de viejo cuño o no ...".

El visitante le interrumpió para señalar jocosamente que "de viejo cuño no puede ser ... será de relativamente viejo cuño".

"Lo que sí nadie duda —continuó Ferreira— es que está empeñado en poner las organizaciones sociales de España, las fuerzas productivas, al servicio de su Patria y de la mayoría de los españoles y no de unos pocos de ellos.

Refinanciación de la deuda externa

El presidente Julio Sanguinetti anunció el miércoles 4 la existencia de un acuerdo preliminar con la banca comercial acreedora para refinanciar la deuda externa del sector público, que será presentada al Comité Administrador y negociador de bancos, en los EEUU.

En la rueda de prensa conjunta mantenida con el titular del gobierno español Felipe González, el Jefe de Estado uruguayo señaló que el acuerdo determina una reducción en la tasa de interés, la extensión en los plazos y el período de gracia, y una ampliación de los vencimientos de capital y los montos incluidos respecto

al contrato vigente, suscrito en junio de 1986.

"Hay esfuerzos progresivos de los países (endeudados) en los planos (multilateral y bilateral) en los que se ha manejado este tema hasta ahora" afirmó Sanguinetti calificando a este acuerdo inicial como uno de los mejores logrados hasta el momento a nivel internacional.

El monto de la primera refinanciación era de 1.707 millones de dólares, y ahora será de U\$S 1.779 millones. Los vencimientos que se proyectaban hasta 1989, se extienden, hasta 1991. "Estamos mejorando también la perspectiva del gobierno democrático que sucederá a éste" afirmó.

Sobre la tasa de interés, dijo que el nivel actual de 1 y 7/16 o/o sobre la tasa Libor, será reducida en 9/16, y quedará establecida finalmente en 14/16. Este nivel, señaló, se ubica "en el de las mejores financiaciones del mundo" (y) representará, sin duda, un ahorro muy importante".

En relación a los plazos, la refinanciación anterior era de doce años y finalizaba en 1996. En este acuerdo, dijo, se llega hasta el año 2004, mientras que el período de gracia, inicialmente previsto para tres años, a partir de 1988 tendrá tres años adicionales.

"Quiere decir que el primer pago, será en 1991 con lo cual el nuevo gobierno, tendrá un año 1990 tranquilo" acotó Sanguinetti.

PARTIDARIAS

COORDINADORA DE LA PRENSA

Los trabajadores nacionalistas de la prensa se reúnen el próximo jueves 12 de noviembre a las 20 horas en el local ubicado en la calle Joaquín Requena 1627 (entre 18 de Julio y Colonia).

CASA DE "POR LA PATRIA" VILLA DOLORES

La CASA DE "POR LA PATRIA" de VILLA DOLORES, de Luis Alberto de Herrera y Talcahuano será inaugurada oficialmente el jueves 12 de noviembre, a las 20 horas, con la presencia del Secretario General del Movimiento "Por la Patria" Senador Dr. Alberto Zumarán. La misma es la primera de las cuatro casas que entre noviembre y diciembre quedarán funcionando como sedes barriales del Movimiento en el departamento de Montevideo.

CENA SHOW DE LA "JUVENTUD" DE LIBERTAD

El sábado 7, a las 20:30 horas, en el Club Atlético Campana de Libertad, departamento de San José, la Juventud del Movimiento "Por la Patria" de Libertad organiza una CENA SHOW con el fin de recoger fondos para ir al 3er. Campamento de la Juventud, a realizarse en Rivera. Se exhibirá el audiovisual del Campamento de la Juventud y será una ocasión muy propicia para

reencontrarnos con la gente de Libertad y muy especialmente con ese gran blanco que es Alexis Bonahon.

CONGRESO DE LA AGRUPACION 616

El domingo 8 de noviembre, desde las 10 horas, en su sede central de Maldonado 1516, la Agrupación 616 realizará su Congreso en el que se elegirán las nuevas autoridades y se definirá el trabajo de la Agrupación para los próximos meses.

BAILE DE LA JUVENTUD

La Juventud "PLP" te invita a un baile sensacional. ¡No faltes! Sábado 7, hora 23, en Yaguarón 1533.

AUDIOVISUAL DEL 3er. CAMPAMENTO ENCUESTRO

La Comisión Organizadora del 3er. Campamento-Encuentro de la Juventud "Por la Patria" pone a disposición el audiovisual preparado con material de los campamentos-encuentro anteriores. Por informes consultar con Julio a los teléfonos 20.10.92 - 29.25.14 o por carta a Yaguarón 1533.

AUDICIONES RADIALES PERSPECTIVA NACIONALISTA

Perspectiva Nacionalista, audición radial de la Lista 150 se irradia ahora de lunes a viernes de 9:00 a 9:10 por CX 36 - Radio Centenario. Bajo la dirección del Diputado Luis Ituño se trasmite el mensaje de "Viento nuevo en viejas banderas", apoyando así el trabajo de la corriente porlapatrística.

NUESTRO COMPROMISO

La audición radial "Nuestro Compromiso", que dirige el Senador Juan Raúl Ferreira se difunde de lunes a viernes, de 13:45 a 13:55 por CX 36 - Radio Centenario, de Montevideo, de 11:00 a 11:10 por CW 151 - Radio Ibirapitá de San Gregorio de Polanco y de 14:00 a 14:10 por CW 160 - Radio Tacuarembó, del departamento de Tacuarembó; de 12:20 a 12:30 por CW 148 Emisora Atlántica de Castillos, de Rocha y de 14:20 a 14:30 por CW 27 - Radio Tabaré, de Salto.

HABLA WALTER SANTORO

De lunes a viernes, de 13:45 a 13:55 horas, por CX 4 - Radio Rural, habla el Representante Nacional del departamento de Canelones, Dr. Walter Santoro.

EDIL LEON CESTAU

El Edil León Cestau, del Movimiento "Por la Patria", visitará mañana sábado, a partir de las 17 horas un importante sector del Cerro de Montevideo.

JUVENTUD "POR LA PATRIA" DE MONTEVIDEO

Si tenés entre 15 y 30 años, querés informarte, conocer a otros jóvenes y divertirte, pero sobre todo si querés construir un nuevo país junto a nosotros, participa del cabildo abierto de la Juventud de Montevideo en diciembre y del 3er. Campamento - Encuentro del 2 al 9 de enero en Rivera. Por mayor información llamar al 90.37.33 o 90.38.82.

RODOLFO ZANONIANI AL SENADO

El Dr. Rodolfo Zanoniani, dirigente del Movimiento "Por la Patria" en el departamento de Paysandú, ha ingresado al Senado de la República supliendo al Senador Juan Martín Posadas, que por el término de un mes estará de licencia.

Por decisión de colorados y frenteamplistas aumentó el IVA

Al entrar en vigencia ayer la ley de revaluación de pasividades aprobada con votos de parlamentarios colorados y frentistas, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pasó a ser del 21 o/o.

La iniciativa fue rechazada por el Partido Nacional, al considerar que no se debía solucionar parcialmente la problemática planteada con la retribución a jubilados y pensionistas, aplicando más impuestos al consumo.

Empero, colorados y frentistas justificaron su

decisión, alegando que se trataba de un mal menor.

El IVA graba numerosos consumos de carácter popular.

Simultáneamente con la vigencia del nuevo marco jurídico, finalizó el período de que disponían los empleados de cargos políticos y de confianza para acogerse al régimen anterior. En este contexto, optaron por jubilarse con la mínima edad, importantes jerarcas del gobierno colorado de Montevideo.

El arancel máximo

Un lamentable error tipográfico determinó que en el Editorial del número anterior de La Democracia, se ubicase al arancel máximo vigente para las importaciones en un 35 o/o, cuando en realidad es del 45 o/o.

Salvado el error, solicitamos las disculpas del caso al Dr. Zumarán ante una más del legendario "duende" de las imprentas.

Como el café, la caipirinha, la saudade y el bom jeito.

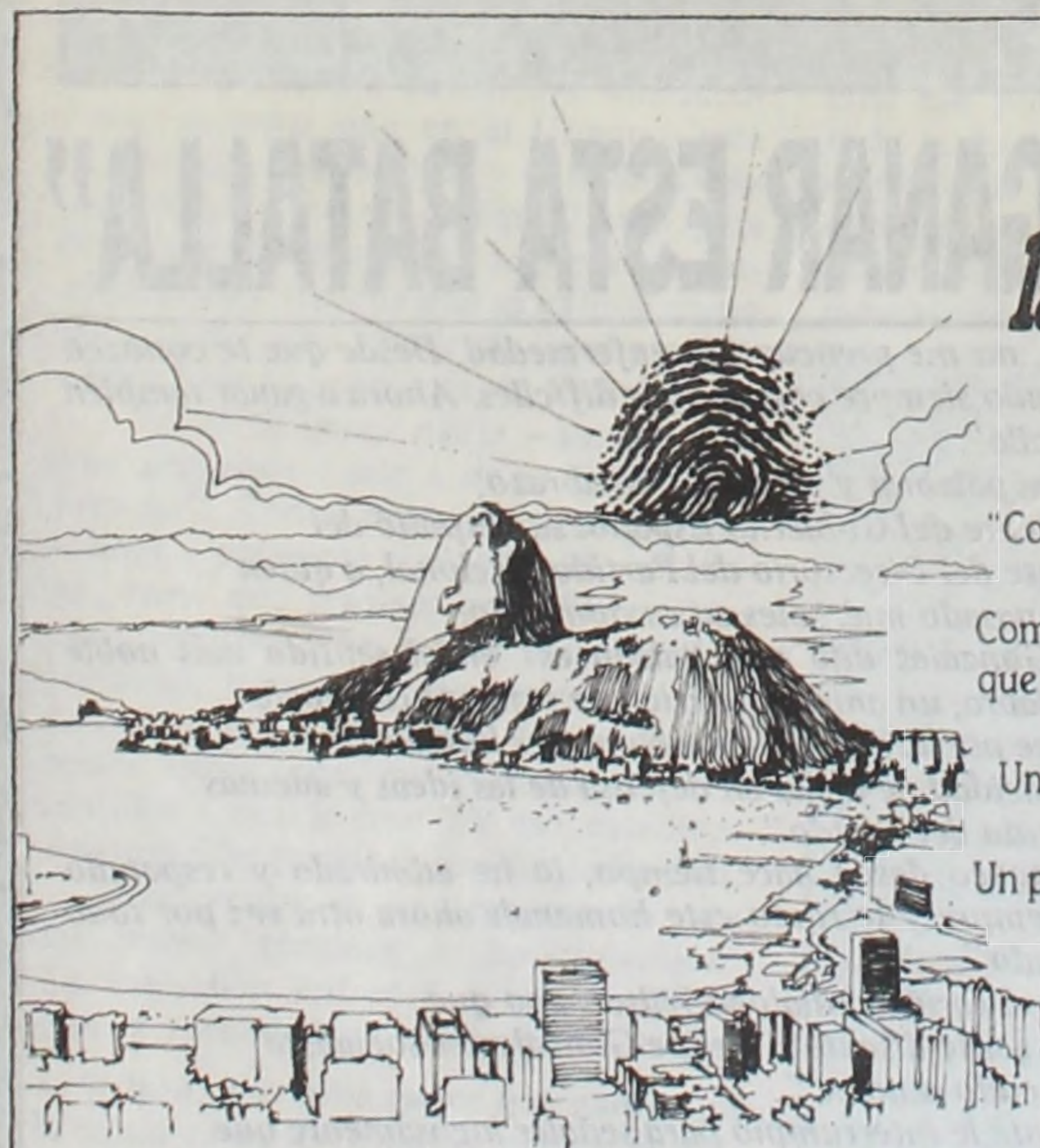
"Como un día de domingo" dice Gal Costa en una hermosa canción. Como un día de domingo, son los 60 minutos que -de lunes a viernes- van de las 14.30 a las 15.30 horas.

Un programa con el color, la calidez y toda la fantasía de Brasil.

Un programa donde después de usted, lo más importante es la música.

"Brasilérisimo"
Conduce: Omar Vista
14:30 a 15:30 hs.

Identifíquese con Radio Rural.



La Democracia

Publicación de Editorial Por la Patria S.A.

Aparece los viernes en la ciudad de Montevideo.

Director: Wilson Ferreira Aldunate
Sub Director: Diego Achard

Coordinador Ejecutivo: Juan Martín Posadas

Redactor Responsable: Dr. Martín Labat
J.L. Zorrilla de San Martín 55 - Ap. 501.

Dirección, Redacción y Administración: Av. 18 de Julio 948
Piso 10, Apto. 20.
Tel.: 90 08 08

Distribución: H. Berriel y Nery Martínez
Paraná 750.
Tel. 91.56.14.

Matrícula en la Dirección de Industrias - N° 2209.
Dep. Legal N° 160547.

Impreso en los Talleres Gráficos de "El País S.A."
Zelmar Michelini 1287
Tel. 91 95 56

El gobierno y lo que es más grave, el país, acaban de pasar un mal rato con la protesta policial. Confiemos en que las cosas queden en lo que están, sin que el daño se propague pues el ya causado es más que suficiente para nuestro frágil país.

En este tema, como en muchos otros, avisamos más de una vez sobre el problema, pero fue inútil. Este gobierno está dominado por la práctica de dejarse venir los problemas encima y sólo adopta resolución cuando ya está de sogá al cuello. En tales circunstancias, la solución luce forzada y el abanico de posibles soluciones es tan estrecho que ninguna de las opciones pueden tenerse por buenas.

En el caso policial el gobierno tuvo que optar entre la insubordinación o el hambre, opción trágica sin duda, como ocurre toda vez que un problema se alarga y complica por no saber resolverlo a tiempo. Otra vez, y van ... , el gobierno adquirió la imagen del bombero que corre presuroso de un lado a otro, sin orden ni concierto, apagando incendios, pero revelándose incapaz de medida alguna para prevenirlos.

En el caso que nos ocupa, alguno puede pensar que no hubo imprevisión gubernamental desde que éste no pudo dar satisfacción al justo reclamo de mejoras salariales —tanto en el sector policial como en muchos otros de la administración— ante las notorias dificultades del erario público. Creemos que no es así.

Cuando recuperamos la democracia, todos sabíamos que los funcionarios públicos estaban pésimamente retribuidos y que un anhelo generalizado por mejoras salariales recorría la administración. También todos sabíamos que esta democracia recuperada recibía las finanzas públicas en profundo desorden con un déficit fiscal y cuasi fiscal de magnitud catastrófica. Por último, todos sabíamos que ese déficit exorbitante era debido, en buena medida, a que la plantilla de funcionarios públicos que acumuló la dictadura para legar a la democracia, ascendía al record de 259.000 empleados públicos. Los demás gastos del Estado —de funcionamiento, de transferencias, incluida la seguridad social, y sobre todo las inversiones públicas, eran raquíticos. Lo insoportable estaba en el volumen del funcionariado. Insoportable por el peso que se descargaba sobre el aparato productivo y más insoportable toda-

vía porque ese elevado número condenaba al funcionariado a un bajísimo nivel de retribuciones.

Ante esa situación, en oportunidad de discutirse la ley de presupuesto del 85, propusimos dos soluciones:

Por la primera, se suprimieron todas las vacantes existentes, de modo que el número máximo de funcionarios no pasara de los 259.000 de aquella época.

Por la segunda, establecimos un plan de reducción gradual de 5.500 plazas en las Fuerzas Armadas, con lo que el número total de funcionarios descendería en igual cantidad, como un primer paso a una paulatina reducción de los cuadros presupuestales.

Partíamos de la profunda convicción de que era absolutamente impracticable obtener una mejora sustantiva en el nivel de las retribuciones, así como tampoco en la eficacia de la gestión, de mantener o peor aún, si se incrementara, la desmesurada nómina de 259.000 funcionarios que registraban en el año 85.

Este fue el plan. Plan que debió hacer el gobierno y no lo hizo. Pero igual se lo hicimos nosotros, como en muchas otras materias. Del referido plan, sólo funcionó lo relativo a la reducción del personal militar; pero en lo demás, no se cumplió.

En efecto, de acuerdo a datos recientes publicados por la Oficina del Servicio Civil, en el período comprendido entre el 1º de marzo de 1985 y el 30 de junio de 1987 la nómina se incrementó en 14.183 funcionarios. Si a ello agregamos las 5.500 plazas de menos en las Fuerzas Armadas, el aumento real es del orden de los 20.000 funcionarios. Pero además, durante estos dos años y fracción deben haberse

producido vacantes, a un ritmo anual que estimamos en un 4 o/o, suponiendo que la carrera administrativa dura una media de 25 años, lo que arroja otros 20.000 nombramientos durante el período y lleva el total a 40.000 nombramientos para la mitad del actual período gubernamental.

A pesar de la precaria información disponible, algunas pistas podemos seguir para intentar explicar lo inexplicable, a saber:

La ley de restitución de los funcionarios destituidos por razones políticas durante la dictadura incorporó 10.207 funcionarios a la Administración. Como este proceso todavía no ha concluido, van a seguir ingresando más funcionarios por la vía de la restitución.

La norma antes referida que suprimió las vacantes existentes al año 85, sufrió una interpretación constitucional restringida, en virtud de la cual, no se aplicó a la administración autónoma. Las empresas públicas —entes autónomos y servicios descentralizados— aumentaron en 4.220 funcionarios su ya bien dotado plantel. En este poco honroso torneo llevan las palmas los gobiernos departamentales con un aumento de 6.175 funcionarios. El premio mayor es para la muy colorada intendencia de Canelones con 1.112 ingresos. Así están los pobres canarios de pagar impuestos.

Parece mentira que todavía no se hayan dado cuenta que este rumbo no conduce a buen puerto. Condena al conjunto del funcionariado a vivir en la miseria. Pero a su vez, impone un pesado gravámen sobre el conjunto de la sociedad. Termina, finalmente, limitando al Estado en su capacidad para transferir recursos a la seguridad social. Condena al Estado a no invertir en

obra pública ni en equipamiento. Esto es exactamente cuanto piden los funcionarios policiales: mejor salario, más beneficios sociales y dotaciones para equipamiento. Un Estado superpoblado de funcionarios hasta la hipertrofia y el hartazgo es absolutamente incapaz de satisfacer estos requerimientos indispensables para los 272.707 funcionarios que revistan en la Administración Pública uruguaya al 30 de junio de 1987, según dato que nos proporciona la Oficina Nacional del Servicio Civil.

También quisimos parar esta loca carrera al abismo en oportunidad de considerar la actual rendición de cuentas, disponiendo al efecto la prohibición de llenar las vacantes que se produjeran hasta el término de este período gubernamental. De acuerdo a la prudente estimación, que ya señalamos, de un ritmo del 4 o/o anual en la generación de vacantes, esto nos permitiría una disminución de 10.000 funcionarios al año en el Estado, si la norma tuviera aplicación general, salvo el caso de la salud y algún otro servicio esencial. Pero todo indica que esta disposición tendrá aún peor suerte que la sancionada en el 85. Simplemente, no existirá.

La experiencia de estos dos años y medio nos permite afirmar que el superior gobierno carece del más mínimo interés por ordenar y racionalizar la Administración. Lo increíble es que el gobierno que aumenta el número de funcionarios es el mismo que simultáneamente y sin rubor lanza a los cuatro vientos los temas de la modernización y de la reducción del tamaño del Estado.

Por otra parte, pretender reducir el déficit fiscal mientras paralelamente se hace crecer la burocracia y se promete aumento del salario real a los trabajadores públicos, es lo mismo que pretender avanzar poniendo marcha atrás. Simplemente, no funciona y termina mal.

Si el doloroso episodio de la protesta policial sirviera para que en las alturas se meditara sobre estas verdades sencillas, podremos decir, finalmente, que no hay mal que por bien no venga.

Si el mal rato se olvida pronto y sigue campeando la irresponsable conducción de los Sres. Hackenbruck y Cía., entonces, lo del Prado fue nada más que un preludio de lo que vendrá.

Alberto Zumarán

MAS ALLA DEL PRADO

Dos en uno

Rendición y Vetos - Frigonal e interpelación

Gonzalo Aguirre Ramírez

En este despunte semanal del vicio periodístico, vamos a tratar dos temas en un solo artículo. De allí lo del título gardeliano. Dos en uno, pues. Primero, cuál será la situación constitucional de la Rendición de Cuentas si la Asamblea General, como se prevé, no levanta los vetos del Ejecutivo por 3/5 de votos, ni aprueba sus observaciones por mayoría absoluta. Segundo, qué hizo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca respecto de la definitiva transferencia y consiguiendo escrituración de los bienes del Frigorífico Nacional a favor de CALFORU, tema de la interpelación que, a fines de setiembre, realicé al titular de dicha Secretaría de Estado.

-oOo-

Respecto al primer asunto, sostengo categóricamente —y quizás deba sostenerlo ante la Asamblea General antes de que estas líneas vean la luz— que si se vota negativamente tanto el levantamiento de los vetos como su aprobación, no hay ley. “U séase”, el proyecto queda rechazado y, por consiguiente, no es posible su promulgación a la expiración del plazo de sesenta días a que refiere el inciso segundo del artículo 138 de la Constitución.

Para que se comience a comprender por qué afirmamos tal cosa, lo primero es transcribir las disposiciones constitucionales aplicables a la situación dada. Veámoslas.

Artículo 138 — “Cuando un proyecto de ley fuese devuelto por el Poder Ejecutivo con objeciones u observaciones, se convocará a la Asamblea General y se estará a lo que decidan los tres quintos de los miembros presentes.

“Transcurridos sesenta días de la primera convocatoria sin mediar pronunciamiento de la Asamblea General, se considerarán aceptadas las observaciones del Poder Ejecutivo”.

Artículo 139 — “Si las observaciones del Poder Ejecutivo se refiriesen a una parte del proyecto, la Asamblea, por mayoría absoluta de presentes, podrá ratificarlo ajustándose a aquellas”.

Tres posibilidades caben, por tanto, cuando el Poder Ejecutivo opone observaciones parciales a un proyecto de ley. Primera, que las mismas sean levan-

tadas por 3/5 de votos de la Asamblea, en cuyo caso el Ejecutivo debe promulgar la ley tal como la había sancionado el Parlamento, según lo dispone el artículo 145 de la Carta, que, “brevitatis causa”, omitimos reproducir. Segunda, que los vetos sean aprobados por mayoría absoluta, hipótesis en la cual queda ratificado el proyecto con el texto querido por el Ejecutivo y en condiciones de que éste lo promulgue. Tercera, que no haya pronunciamiento de la Asamblea durante sesenta días, lo que vale como aprobación ficta de las observaciones y produce, cuando éstas son parciales, el efecto de que haya ley, pero sin las disposiciones vetadas y con arreglo a la voluntad del Ejecutivo.

Quien calla otorga, proclama la sabiduría popular. Es decir, acepta lo que otro afirma. Es la tesis del artículo 138. Si el Ejecutivo veta y la Asamblea se mantiene silente por dos meses, se interpreta que otorga. Que su silencio vale como aceptación de la posición del otro Poder político del gobierno.

Quien calla no dice nada, hemos oído a veces retrucar al adagio anterior, quizás con razón. En uno y otro caso, una cosa es clara. Quien, ante la afirmación o proposición de un tercero, la rechaza, expresa su voluntad contraria a la misma, se pronuncia en contra de ella, no otorga y además dice algo. Dice que no acepta lo afirmado por su interlocutor. Y si eso dice, mal puede tomarse su expresión de voluntad como equivalente a un silencio aprobatorio de la voluntad ajena. Gedeón lo sabía.

Dice el diccionario de la Real Academia Española que una de las acepciones de la palabra pronunciamiento es “cada una de las declaraciones, condenas o mandatos del juzgador”.

El juzgador, en este caso es la Asamblea General.

Resulta imposible sostener, pues, que cuando ésta declara su voluntad, sea ésta favorable o contraria a la del Poder Ejecutivo, no hay pronunciamiento de su parte. Lo hay, sin la mínima duda. Y si lo hay, en el caso en que es opuesto a las observaciones, en que no las acepta, no es posible que el transcurso de sesenta días vale como silencio aprobatorio, ya

que ello equivale, contra una evidencia que rompe los ojos, a afirmar que no hubo pronunciamiento.

Pero no son sólo argumentos de lógica, gramaticales y aún de sentido común, los que avalan nuestra tesis. Son también razones de coherencia con el sistema constitucional en materia de elaboración de las leyes. Dos principios cardinales establece nuestra Carta en esta materia, además del principio bicameral. Primero, no puede haber ley sin concordancia de voluntades entre Ejecutivo y Parlamento, excepto en la hipótesis de levantamiento de vetos por 3/5 de la Asamblea. Segundo, no puede haber ley contra la voluntad del Parlamento. Cuando hay vetos parciales, esta voluntad se manifiesta expresamente al aprobarlos por mayoría absoluta, (artículo 139), o fictamente, al no pronunciarse durante sesenta días, (artículo 138 — 20).

Por ello, cuando hay no aprobación expresa de las observaciones, la voluntad del Parlamento es contraria a que se promulgue una ley con el texto requerido por el Ejecutivo. Esto es, con ajuste a sus vetos. Es inadmisibles, pues, que esa ley se promulgue en tales condiciones. Hacerlo así configura una gruesa violación de la Constitución.

Y no se piense que improvisamos esta opinión ni que estamos solos en esta posición. El 29 de enero del 86, en vísperas de la consideración por la Asamblea General de los vetos parciales a la ley de Presupuesto, consultamos sobre el particular al catedrático de Derecho Constitucional, Dr. Horacio Cassinelli Muñoz, quien nos contestó:

“Si el mensaje del Poder Ejecutivo pretendía la supresión de una disposición del proyecto, la mayoría prevista en el art. 139 rige para ratificar el proyecto eliminando la disposición, ya que en ello consistiría ajustarse a las observaciones.

El proyecto de ley no puede promulgarse sin las disposiciones observadas mientras no exista una decisión de la Asamblea General, expresa o ficta, que acepte la eliminación de dichas disposiciones ratificando el proyecto.

Cabe advertir, por último, que si no se obtiene ni la mayoría de 3/5 del

art. 138, ni la mayoría absoluta del art. 139, pero se puso a votación el proyecto con aceptación de las modificaciones dando resultado negativo, este resultado configura el pronunciamiento de la Asamblea General que, efectuado en tiempo, impide la producción de la sanción ficta prevista en el inciso segundo del art. 138”.

Clara y concluyente, pues, la opinión del prestigioso constitucionalista. Opinión que ya compartía en enero del 86 y que no esgrimi entonces, quizás con error, pues no quise hacer correr el riesgo de que el país quedara sin ley de Presupuesto. Y supuse, además, que no iba a haber ambiente para oponerse a la errónea tesis contraria, adelantada de apuro por el Diputado Cataldi, en el afán de salir del paso. Lo que no sé es si los demás legisladores la dieron por buena o, simplemente, se hicieron los distraídos.

Como suele ocurrir, aquellos polvos trajeron estos lodos. Y hoy nadie parece siquiera advertir el grave problema. Parece darse como valor entendido que si no hay votos para levantar los vetos ni para aprobarlos, igual habrá Rendición de Cuentas a los sesenta días de la primera convocatoria de la Asamblea. Por nuestra parte, no estamos dispuestos a consentir en silencio tan grave violación de la Constitución. Porque es muy grave que el Ejecutivo pueda legislar —votos parciales mediante— contra la voluntad expresa de la mayoría del Parlamento.

-oOo-

Se nos van agotando el espacio y nuestro tiempo. Por consiguiente, sobre el otro asunto, trataremos de emplear un estilo casi telegráfico. Recordemos, en síntesis, el meollo de la interpelación.

CALFORU ganó en 1980 la licitación de los bienes del Frigorífico Nacional, dispuesta por ley. CALFORU nunca pagó. El Frigorífico, pues, le inició en 1984 juicio de rescisión de contrato e indemnización de los daños y perjuicios. Juicio que iba a ganar —que ganará— y que estaba para sentencia el febrero pasado. El Juez procuró entonces un avenimiento imposible entre las partes. Pero el avenimiento sobrevino ... con

el Ministerio de Ganadería. No entre las partes.

Y, en mérito de ese acuerdo, dicho Ministerio ordenó en secreto e ilegalmente al Frigorífico que paralizara el juicio y que suscribiera ante el Juez una transacción ruinosa para sus legítimos intereses, tras lo cual le escrituraría a su deudor todos los bienes impagos, contra la entrega de 40.000 dólares al 30 de setiembre —menos del 1 o/o de la deuda— y el cumplimiento de obligaciones materiales accesorias. Contábase, entre éstas, la de devolver una parte de los bienes, que comprendía instalaciones en desuso y terrenos sin valor aparente, que fueron avaluados en la “minucia de 30.000 dólares la hectárea.

¿Qué ocurrió tras la interpelación? Que CALFORU pagó sí los 40.000 dólares, pero no pudo cumplir con la devolución de los bienes en las condiciones en que le habían sido entregados en diciembre de 1980. Y que el Ministerio metió violín en bolsa y se abstuvo de dar más órdenes al Frigorífico Nacional. Entre otras razones, porque vino a enterarse de que, de escriturarse los bienes, había que facturar y pagar el IVA correspondiente a esa com-

praventa, por un valor de casi 65 millones de pesos, que, por supuesto, CALFORU no tiene. “Pequeñez” que, por supuesto, no había tenido en cuenta.

En consecuencia, el 9 de octubre la Dirección del Frigorífico resolvió, luego de reseñar el estado de deterioro y los despojos sufridos en la parte de sus bienes que se proyectaba devolverle, “No aceptar la devolución de la parte del bien del F.N. por CALFORU, cuya tenencia se proyecta entregar como parte de pago, según el principio de acuerdo, en el estado en que se ofrece”. Y, claro está, no hubo ni habrá escrituración de los bienes del Frigorífico. Y el Ministerio seguirá sin decir esta boca es mía. Para metidas de pata, ya le basta con la que motivó la interpelación. De la que salió en ancas de los votos “calforusistas” del Frente Amplio.

Perdónesenos que pensemos que nada de esto hubiera ocurrido sin la interpelación. Que, por otra parte, era lo que podíamos y debíamos hacer. Y lo hicimos. Las beneficiosas consecuencias están a la vista.

Y colorín colorado, este cuento no se ha acabado.

Solucionar el grave problema de veinte mil desalojados

La Cámara de Representantes consideraría el martes, un proyecto del diputado por Colonia Elías Porras Larralde que posterga hasta diciembre los lanzamientos de inquilinos, y establece una serie de mecanismos que procura paliar la situación que vive actualmente el sector arrendatario.

El parlamentario de “Por la Patria” dijo que “las cifras estadísticas de la Suprema Corte de Justicia acreditan 7.600 juicios de desalojo en 1986 y 8.713 en los primeros meses de 1987”.

“En síntesis, en dos años, más de veinte mil desalojados, con más de 80.000 personas directamente afectadas”, destacó. Porras Larralde afirmó que quien “no dispone de recursos para pagar un alquiler mínimo de N\$ 35.000, debe optar por compartir la vivienda, al-

quilar un garage, instalarse en una casa de inquilinato o desplazarse a un asentamiento marginal”.

“Soluciones todas generadoras de hacinamiento, tugurización, pérdida de esenciales valores éticos y espirituales cultivados y celosamente cuidados en nuestra sociedad”, recalcó.

Recordó que el Banco Hipotecario “cerró los créditos para la compra y refacción de viviendas a no ahorristas” y los créditos que otorga a los ahorristas, de 1.500 UR (9 mil dólares) “no alcanzan al 50o/o del valor del inmueble más barato ofrecido en venta, lo que hace que esta solución no sirva”.

“Frente a todo esto, hay que reaccionar —enfaticizó—. El Parlamento no debe estar insensible. Y deben buscarse soluciones pensando en el interés general”.

Intervención Judicial sobre el "Grupo ALORI"

Pedro Freitas

Dieciséis empresas del denominado "Grupo Alori" fueron intervenidas judicialmente, por orden del juez en lo Civil de 4º turno, Dr. Carlos María Berlangieri. La decisión del magistrado, que dispone la "intervención, auditoría y cogestión" de las sociedades, fue el resultado de una demanda de inversores extranjeros que habían otorgado poder al empresario José María Alori para que les administrase sus bienes en el Uruguay, y con quien, además, tenían acuerdos referidos al comercio internacional de carnes.

Alori adquirió notoriedad durante el régimen militar por su intensa actividad financiera y mercantil. Junto a familiares y otras personas fundó un gran número de empresas dedicadas a diversos ramos (comercio exterior, explotaciones agropecuarias, inmobiliarias, asesorías etc.); el "Grupo", además, se constituyó en uno de los principales accionistas del Banco de Pan de Azúcar (BPA). Esta institución fue adquirida en 1985 por el Banco de la República (BROU) cuando otro de

sus principales propietarios, el Banco Chile, atravesó una difícil situación financiera.

El nombre de Alori resurgió meses atrás, al realizar el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) una investigación administrativa sobre el llamado "Operativo Conserva", y pasó los antecedentes al Tribunal de Cuentas. El procedimiento está referido a los detalles de un contrato celebrado entre el Estado y Alori, en 1982, según el cual éste, a través de una de sus empresas, organizaba la extracción de ganado de campos superpoblados, la faena y el traslado de la carne a frigoríficos argentinos para la fabricación de corned-beef que sería adquirido y comercializado por el MGAP. Se ha mencionado que esta operación ocasionó al Estado una pérdida superior a los doce millones de dólares, en tanto que Alori obtuvo beneficios

por casi un millón de unidades de la misma moneda. El informe del MGAP responsabilizó por esta situación al titular del gobierno de facto, Gral. Gregorio Álvarez, y a su ministro de GAP, Carlos Mattos Moglia, quienes han sido citados por el Tribunal de Cuentas a formular sus descargos.

CONFORMACION DEL GRUPO

A fines de la década pasada el Sr. José María Alori abandonó sus altas funciones directivas en un frigorífico privado, y comenzó a actuar por cuenta propia, fundando numerosas empresas o administrando otras en nombre de inversores extranjeros. Entre ellas destacan las siguientes.

— **Empresas de servicios:** Inversur Trading Co. Ltda., Sociedad Agropecuaria de Servicios (SAS) y COTEC.

— **Empresas agropecuarias:** Las Tres Marías S.C., Estancia La Noita S.A., El Chajá Sociedad Civil, Estancia Rincón de Baygorria S.A., Estancia Cuaró S.A., José María Alori Oyenard, Estancia El Cordobés S.A., Yacaré Sociedad Ganadera Civil, Estancia La Esperanza S.A. y Estancia el Terrón S.A.

— **Empresas inmobiliarias:** Capri Inmobiliaria S.A., Country Río Uruguay S.A., Inversur S.A., Inmobiliaria Akai S.A., Inmobiliaria Concorde S.A., María del Rosario Bentancor de Alori, y La Ciudadela S.A.

Entre los accionistas y ejecutivos de esta constelación empresarial figuran José María Alori (nombre infaltable en casi todas ellas), María José Alori, Miguel Bentancor, José A. Alori, Héctor R. Arigón,

Jorge L. Oyenard, José María Alori Oyenard, María del Rosario Bentancor de Alori, Raúl R. Prando, etc.

BPA Y EXTRANJEROS

Tras la compra del BPA por el BROU, el primero inició acciones judiciales contra el "Grupo Alori", buscando cobrar los créditos que la administración anterior de la entidad había concedido a su propio e importante accionista. La aprobación de la ley de refinanciación incidió en estos trámites, puesto que Alori quiso acogerse a sus términos.

Pero casi al mismo tiempo entraron en crisis sus relaciones con los inversores extranjeros que le habían confiado, a través de poderes, la administración de sus bienes en Uruguay. Entre ellos figuran el poderoso empresario francés Gilbert Théodore Salomon, quien tiene una enorme influencia en el comercio mundial de carnes, especialmente a nivel de la Comunidad Económica Europea. Salomon es el propietario del 65 o/o de la estancia Las Tres Marías

S.A., correspondiendo el 35 o/o restante al también extranjero Jurg Meer. Ambos nombraron a Alori administrador de esta propiedad. Salomon, a su vez, y como principal de una empresa europea, firmó con el uruguayo un contrato relativo a negocios de carnes. La ejecución de este convenio motivó grandes controversias entre ambos, por lo que la resolución de sus términos fue sometida a un tribunal arbitral francés.

También surgieron diferencias con la gestión de Alori al frente de Las Tres Marías S.A. Salomon y otros inversores extranjeros sostienen que aquél les adeuda sumas varias veces millonarias en dólares. Los informes técnicos respecto a la solvencia del "Grupo Alori" habrían motivado la decisión judicial. Entre los analistas del mundo financiero local se estima que la intervención de las empresas podría ser sólo el primer episodio de una serie de hechos importantes que se desencadenarían a raíz de la investigación que realiza el Tribunal de Cuentas en torno al "Operativo Conserva".

**POR LO QUE SE VE DE AFUERA,
LO QUE TRAE DENTRO
Y EL RESPALDO QUE HAY DETRAS,
LA MEJOR MARCA.**

¿Un TV color? ¿Un videograbador? ¿Una cámara de video? Tenga su equipo completo de la única marca que se lo puede ofrecer: tenga todo JVC.

Por fuera, imagen impecable. Por dentro, tecnología de última generación. Y por detrás, todo el respaldo y garantía de la Planta Industrial de JVC/Uruguay.

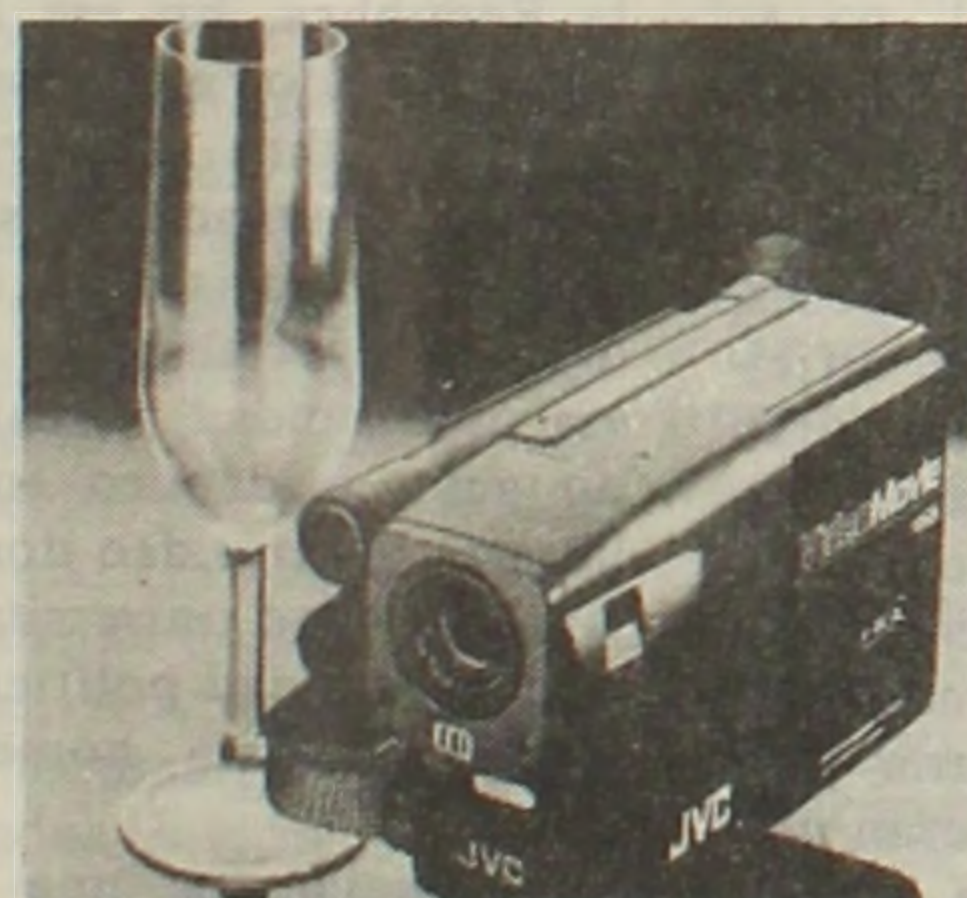
La mejor marca, por donde la mire.

JVC
CASA MAYOR
18 de Julio 1268 - Loc. 64
Gal. del Virrey Tel.: 91 49 74



TV Color 14" C 140 UR Binorma c/control remoto

3 cuotas de \$ 60.500



GR-C9 Cámara de Video VIDEOMOVIE

US\$ 2.500



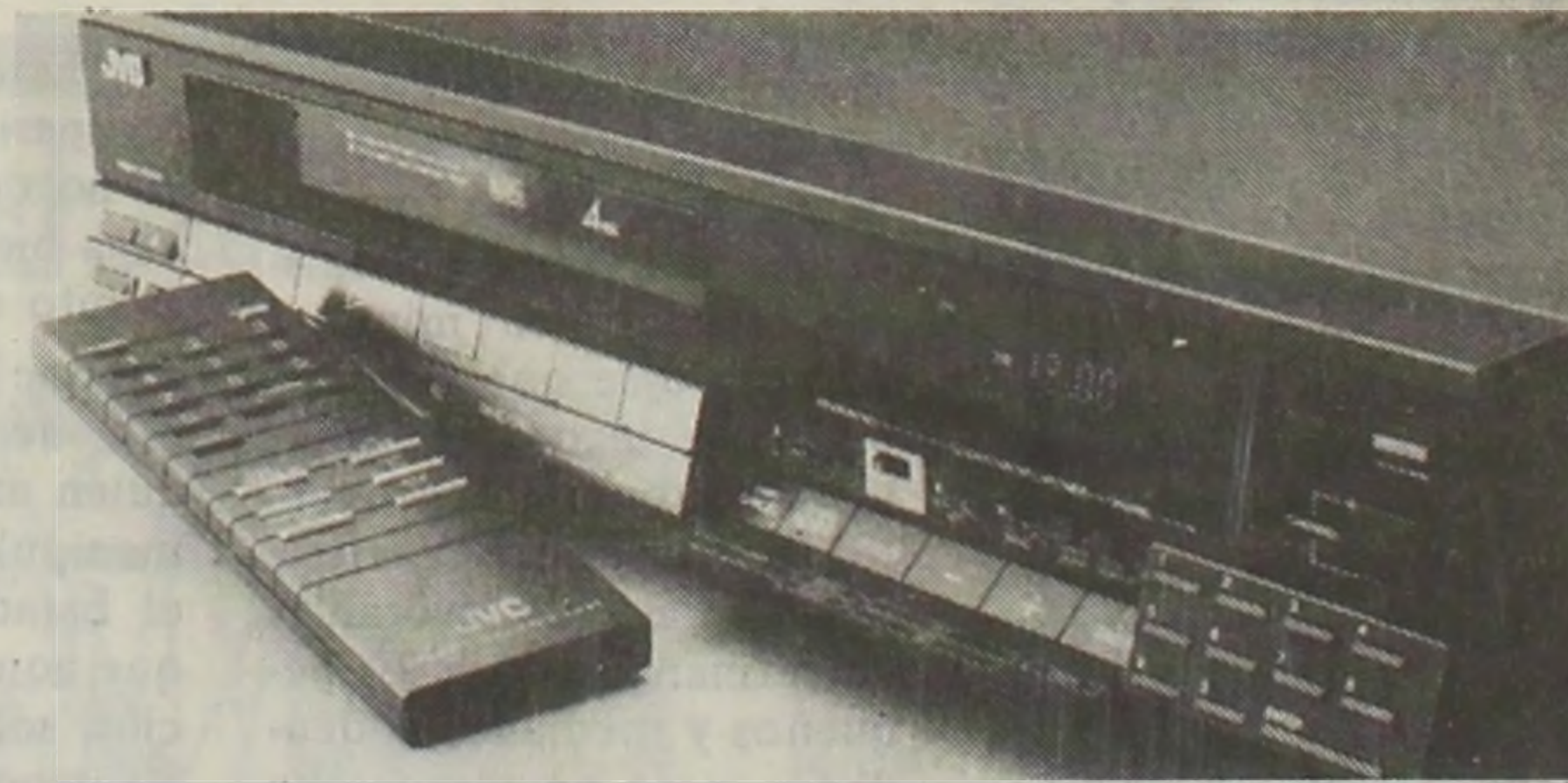
GR-C7 Cámara de Video VIDEOMOVIE

US\$ 1.250



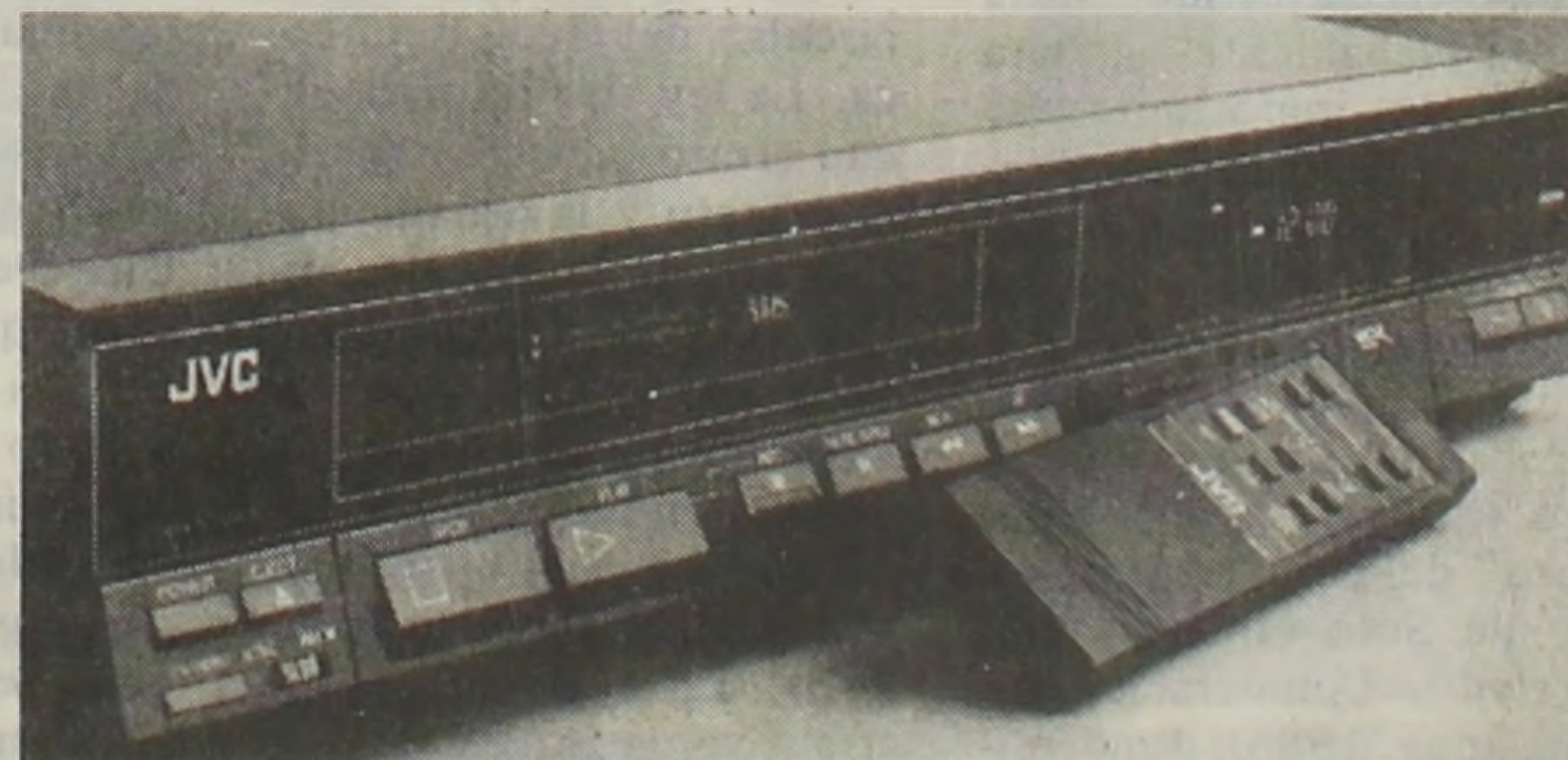
TV Color 20" C 204 UR Binorma c/control remoto

3 cuotas de \$ 71.000



HRD-180 Videograbador de mesa VHS Hi-norma

3 cuotas de \$ 60.500



HRD-170 Videograbador de mesa VHS Hi-norma

3 cuotas de \$ 48.900

La Sociedad y el Estado

Juan Martín Posadas

La semana pasada comencé unas reflexiones —poco sistemáticas por cierto— sobre un tema que está cada vez más presente en la percepción colectiva actual de los problemas nacionales: el Estado. Quiero hoy insistir.

El problema del Estado en el Uruguay se ha planteado tradicionalmente en forma de cuestionamiento a la actividad industrial y comercial del Estado a través de los entes autónomos y en forma de cuestionamiento al excesivo número de funcionarios públicos y a su modo de reclutamiento. Los cuestionamientos a los entes provienen o bien de su carácter de monopolios o bien de una razonable inquisición respecto a los motivos de fondo por los cuales el Estado deba dedicarse, por ejemplo, a la pesca, al transporte aéreo de pasajeros, a la destilación de alcohol y fabricación de bebidas o a la producción de cemento Portland. El cuestionamiento respecto al número de empleados públicos se dirige a la forma de ingreso a la administración que se atribuye —no sin razón— a criterios políticos y no a necesidades de funcionamiento del Estado ni a capacidades laborales o de preparación específica del candidato. Ambas cosas se resumen en una queja por la ineficiencia del Estado (que abarca al gobierno nacional tanto como el municipal, con Elizalde a la cabeza como grosero prototipo) y por lo caro que le sale esta situación al bolsillo del contribuyente (con la particularidad muy uruguaya de que aquí casi nadie se siente contribuyente, cuando la dura realidad es que todos lo somos, particularmente los más pobres).

Pero hay otro aspecto más a agregar a esta perspectiva ya tradicional de análisis crítico del tema del Estado, el cual está ausente de los estudios y reflexiones que se escuchan en nuestro ambiente y que —sin ser advertido hasta ahora plenamente— gravita en grado importante: se trata de la presencia e influencia monumental del Estado en toda actividad del ciudadano mediante la multiplicación de normas. Acaba de aparecer un libro titulado "El otro Sendero" del peruano Hernando de Soto (Instituto Libertad y Democracia - Lima - nov. 1986), donde este concepto es desarrolla-

do extensamente y, si bien se trata de un estudio referido al Perú, ofrece material que se puede trasladar a nuestra realidad con gran provecho. En el artículo de la semana pasada aludí —como lo hace todo el mundo hoy— al peso enorme del Estado. Más allá de su peso en la actividad económica a través de su propia actividad industrial y comercial y su enorme burocracia, está su presencia y su ingerencia a través de la norma. Vale la pena examinar este punto.

Refiriéndose al Perú dice De Soto que lo primero a tener en cuenta es que la mayoría de las normas que rigen la actividad diaria de la gente no son leyes sino decretos del Ejecutivo, resoluciones ministeriales, reglamentaciones, circulares, etc. El mencionado autor hace un estudio desde el año 1947 al año 1985 y llega a la comprobación de que, como promedio de todo ese período, la normatividad a la cual tiene que atender y ajustarse todo peruano proviene en un 1.38 o/o de la ley y 98.68 o/o de normas que no son leyes sino disposiciones que, de un modo u otro provienen del Poder Ejecutivo. Uno lee esto, se espanta, e inmediatamente se pregunta: ¿y por casa cómo andamos?

Algo de esto advertí yo en el Senado a propósito de la ley de zonas francas que deja al Ejecutivo facultades para establecerlas, para reducir el porcentaje previsto en la ley de mano de obra nacional, y para regular las situaciones de competitividad con la industria instalada en zonas no francas. También se trasluce lo mismo cuando el ministro Zerbino dice que está dispuesto a incorporar todo lo que propone el proyecto de Zumarán respecto a condiciones más favorables de refinanciación a los pequeños y medianos endeudados, pero no admite que esto sea por ley sino por circular del Bco. República. La ley tiene universalidad (trato parejo) y fijeza; el decreto y la reglamentación son discrecionales, variables, muchas veces atendiendo situaciones particulares que pueden llegar a tener nombre y apellido. Aprovecho para introducir otra cita de De Soto (pág. 250) "En el Estado redistributivo la incertidumbre es constante, pues los pe-

ruanos se dan cuenta de que el Poder Ejecutivo, que emite unas 110 normas y decisiones por cada día laborable, puede, en cualquier momento, cambiar las reglas del juego sin consulta ni debate previo. El derecho peruano es inestable e impredecible porque varía según quién gane las guerras distributivas". (subrayado nuestro).

Cuando en el Uruguay nos hemos pasado hablando de que habíamos creado un Estado paternalista nos olvidamos de prolongar el razonamiento hasta sus consecuencias lógicas (que, por otra parte, han sido palpables); esto es: el Estado paternalista es el que da o reparte favores. Naturalmente lo hará con mayor presteza a aquellos que quiere beneficiar o lo conseguirán aquellos más influyentes o que le son más próximos. Todos aceptamos que en el Uruguay hemos fabricado un Estado paternalista y funcionamos en ese encuadre operativo. Lo que nunca nos hemos atrevido a hacer es explicitar que operamos en base a la fantasía de un Estado todopoderoso (como lo es el papá para el niño) que es rico por naturaleza o desde siempre, es decir que no tiene que trabajar y producir para poder repartir entre su prole, y que esos recursos se dirigirán a quien llora más o a quien se arrima más. De aquí se derivan varias consecuencias prácticas que voy a describir brevemente, como pie para futuros comentarios.

Esto significa que la prosperidad de una empresa no deriva tanto de que haga bien o mal su trabajo cuanto de los costos que le impone la normatividad, y el derecho. Entonces, quién mejor los enfrenta o manipula su relación con el Estado tiene más éxito que aquel que presta atención solamente a la materia propia de su trabajo. El derecho se convierte en determinante de la eficiencia de las actividades económicas y sociales que regula hasta el detalle obsesivo. Dice De Soto: "al parecer, entre quienes formulan la ley (la normatividad, en sentido genérico) en nuestro país existe una tradición de utilizar el derecho como un instrumento para redistribuir la riqueza y no para facilitar su creación. En este sentido

la ley es vista esencialmente como un mecanismo que permite repartir un stock fijo de prosperidad entre los distintos grupos de interés que así lo demandan".

Esto significa también que entre nosotros se haya creado una necesidad —estructural y cultural— de recurrir al Estado para todas las actividades, con la inevitable secuela de burocratización y centralización de la sociedad. Aquí lo primero que hace el más modesto club de bochas que se funda en un barrio es encarar las gestiones tendientes a conseguir un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En otra escala, lo mismo hace la empresa grande cuando busca que la declaren de interés nacional. A consecuencia de lo dicho la sociedad encuentra que el poder de decisión efectivo sobre muchas materias no reside ya ni siquiera en los políticos que ha elegido. A medida que el reglamentarismo y los controles proliferan y se complican, su manejo y el poder efectivo de los mecanismos distributivos va descendiendo en el laberinto de la administración pública hasta llegar a niveles burocráticos inferiores.

También se signe de todo esto que la continua presión para distribuir y redistribuir los recursos de la sociedad a través de la producción del derecho ocasione que la normatividad legal del país se haya vuelto cada vez más engorrosa y compleja, plagada de resoluciones casi crípticas, que no se conocen públicamente y, por tanto, son todavía menos fiscalizables.

Los uruguayos —por alguna razón— no podemos todavía decirnos francamente todo lo que implica ese montaje de Estado paternalista que hemos armado a través de generaciones. Quizás abrigamos, no obstante, la evidencia en contra, la discreta esperanza de poder seguir amparándonos en sus favores. Sin perjuicio de ello, en una de esas contradicciones que jalonan la vida humana, va creciendo una percepción cruel de cuánto pesa y cuánto nos ahoga a todos ese Estado paternal. Las discusiones ineficientes que cuestionan el papel y el tamaño del Estado nos están haciendo despertar de un apacible sueño que se ha tornado insomnio.



Embajador Félix Fernández Shaw

En los próximos días abandonará nuestro país el Embajador de España, Félix Fernández-Shaw, un diplomático que ha timoneado en los últimos años el acercamiento entre Uruguay y España. Su obra ha sido de proporciones y abarca el frente político (recuérdese que Fernández-Shaw arribó en los albores de la recomposición democrática) hasta la indispensable atención a la nutrida colonia española en Uruguay.

Por su intermedio, bajo el régimen de facto, los partidos políticos tuvieron acceso a los dirigentes españoles y una cooperación sólo explicable en un hombre que es un demócrata militante. Porque muchas veces, en los momentos difíciles, Fernández-Shaw tomó riesgos y apostó a un destino que finalmente los uruguayos concretamos. Su Embajada se convirtió en casa hospitalaria para quienes entonces eran perseguidos políticos o proscriptos por el poder. Por ello le debemos reconocimiento.

Asimismo, realizó aportes trascendentes a la causa de la Hispanidad. El más notorio, el monumento a Cervantes erigido ante la Biblioteca Nacional, un homenaje que le debíamos a la cultura española y que se ejecutó gracias a Fernández-Shaw. Otro caso, su cooperación con los medios de comunicación,

lo que quedó consagrado con un hito que fue la declaración del 23 de abril como Día de la Prensa. En esa fecha, los periodistas y comunicadores se reunían con el Embajador en una sede diplomática de puertas abiertas.

Ocurre que Fernández-Shaw es además catedrático de la Universidad Complutense en Ciencias de la Información. Su intervención permitió dos años atrás que se edificara la primera base de libros para la biblioteca de la incipiente carrera de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de la República. En ese ámbito produjo artículos y editó un libro sobre relaciones internacionales y medios audiovisuales, una de sus especialidades. En esa oportunidad se realizó un acto académico en la librería Montevideo donde la comunidad universitaria y la comunidad política se integraron para homenajearlo.

Aquello fue una demostración de lo que ahora, con su alejamiento, sentiremos los uruguayos que le vemos irse hacia un nuevo destino dejando esta realidad de la que, en buena medida, es responsable: España es hoy en Uruguay mucho más que lo que era al llegar Fernández-Shaw.

Planificación Regional: Estado unitario descentralizado y estado federal

Daniel Sureda

En la última nota puntualizamos las diferencias que existen entre DESCENTRALIZACIÓN y DESCENTRALIZACIÓN a los efectos de que una no sea confundida con la otra y nos aproximamos someramente al tema de los procesos de descentralización dentro de una concepción de Estado unitario como es el caso uruguayo.

Hoy intentaremos conceptualizar el Estado federal e identificar los rasgos esenciales del Estado unitario descentralizado.

LAS CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS ESENCIALES DEL ESTADO FEDERAL

Los rasgos característicos del Estado federal serían dos, la inexistencia de controles de tutela de la colectividad central sobre las colectividades particulares y el establecimiento entre las diversas colectividades políticas del Estado de mecanismos y relaciones de colaboración.

En efecto, los controles de tutela son incompatibles con las técnicas de carácter federativo. Ello se debe a que en un Estado federal, la colectividad central y las colectividades particulares se reparten las responsabilidades de poder, repartición que se hace entre las colectividades en teoría políticamente iguales, cada una tiene su dominio propio de atribuciones, no estando subordinada en dicha materia a otra colectividad política.

Sin embargo, las colectividades particulares en el Estado federal no están libres de todo tipo de control, ellas están sujetas al igual que la colectividad general, al respeto de las reglas constitucionales, las cuales establecen instituciones y procedimientos para asegurar el control de constitucionalidad de los actos que emanan tanto de la colectividad general como de las colectividades particulares. Este control de constitucionalidad puede ser ejercido por un tribunal especial (Tribunal Constitucional de Alemania Federal, Austria) o los jueces ordinarios (caso de Estados Unidos).

Es rasgo distintivo también del Estado federal, la colaboración orgánica y funcional entre sus colectividades políticas.

La colaboración orgánica se establece a través de la organización de las instituciones públicas que asocian las colectividades particulares a la gestión de intereses que no son de su competencia propia. Ello se traduce en la práctica, en el hecho que los Estados miembros

van a participar, en cuanto tales, en la conducción de los negocios federales. Ellos participan, directa o indirectamente, en la las autoridades públicas federales, participan en la reforma de la Constitución, están representadas en una Asamblea Legislativa federal o designan el gobierno federal.

La colaboración funcional reposa sobre el diálogo y la cooperación entre colectividades políticas distintas, conduciendo a la realización de acciones coordinadas y complementarias. Ello se debe a que el Estado federal reposa sobre un reparto inicial de atribuciones y medios, de los cuales las colectividades constituidas sólo recogen una parte reducida. La eficacia de una acción coherente y continua justifica el esfuerzo de compensar por la cooperación su debilidad original la cual descansa sobre la idea de igualdad de las partes en el seno del Estado federal y preservar las líneas de equilibrio de las atribuciones y medios que establece la Constitución, a través de negociaciones permanentes entre las colectividades concurrentes. Ello no significa, como señala Anastopoulos, en "Les aspects financiers du fédéralisme", que el federalismo cooperativo sea "un lugar idílico donde se encuentran las voluntades concordantes de las partes sin problemas y sin prejuicios políticos".

LOS RASGOS IDENTIFICADORES DEL ESTADO UNITARIO DESCENTRALIZADO

Al conceptualizar al Estado federal por los rasgos establecidos en el párrafo anterior, a contrario sensu, tendremos como características definidoras del Estado unitario descentralizado, la existencia de relaciones de tutela entre el gobierno central o colectividad general y los gobiernos regionales o colectividades particulares y las limitaciones a la colaboración entre gobierno o colectividades po-

líticas particulares (regionales).

En efecto, para que la descentralización política se mantenga dentro del marco del Estado unitario se requiere de controles de tutela de la colectividad general hacia las colectividades particulares (regiones), las que se desarrollan en un sentido único. Las regiones podrán solicitar la anulación, en el plano contencioso, sobre la adecuada fundamentación de las medidas de tutela que afectan sus actos, pero ellas no pueden poner nunca en causa las decisiones políticas y los preceptos legales de la colectividad general. Este control, además, sólo puede ser puesto en práctica por la intervención de las autoridades políticas de la colectividad general o gobierno central del Estado, ya que sólo ellos ejercen la autoridad de la cual están investidas destinada a asegurar la coherencia del funcionamiento global del Estado. En tal sentido, puede sostenerse que la acción de las colectividades particulares está regida por las relaciones de subordinación, en la medida que su acción está limitada por aquella que desarrolla la colectividad general.

El segundo rasgo esencial distintivo del Estado unitario descentralizado está dado por el hecho de mantener la colaboración entre los gobiernos regionales o colectividades particulares dentro de límites bastante estrechos.

Los gobiernos regionales pueden desarrollar tareas de interés general, pero es la ley de la colectividad general o gobierno central que desarrolla los contenidos dentro del dominio de las competencias o atribuciones regionales las cuales deberán ser devueltas cuando la colectividad general lo estime conveniente.

A su vez, si las asociaciones de colectividades particulares o regiones no está prohibida, es la Constitución y las leyes del Gobierno Central quien establece y precisa las finalidades y sus modalidades, las cuales están limitadas al dominio restringido que es de competencia de los gobiernos regionales. Operación que es controlada por el gobierno central del Estado. Las colectividades regionales no pueden decidir acerca del bien común

o del interés general del Estado, ya que ellas no participan en cuanto tales, en el Gobierno Central ni en el poder constituyente derivado del Estado, su misión está restringida a asegurar la ejecución de tareas que persiguen el bien común definido por las autoridades del Gobierno Central.

EN RESUMEN

Es posible señalar, por

tanto, si los criterios que se han establecido son válidos, que hay una clara diferenciación entre la descentralización del Estado unitario y el Estado federal, no pudiendo sostenerse luego de este análisis que la descentralización, es un federalismo atenuado y el federalismo una descentralización muy profunda.

Asimismo, a la luz de los criterios establecidos

puede afirmarse que los procesos de regionalización de Italia, Francia, Bélgica, Portugal, España y Perú y sus respectivos marcos jurídico-políticos superan la mera descentralización administrativa, llegando a constituir Estados descentralizados políticamente, sin que por ello pueda afirmarse que abandonan el cuadro de los Estados unitarios para sumarse a los Estados federales.

Héctor Lorenzo Ríos: un luchador

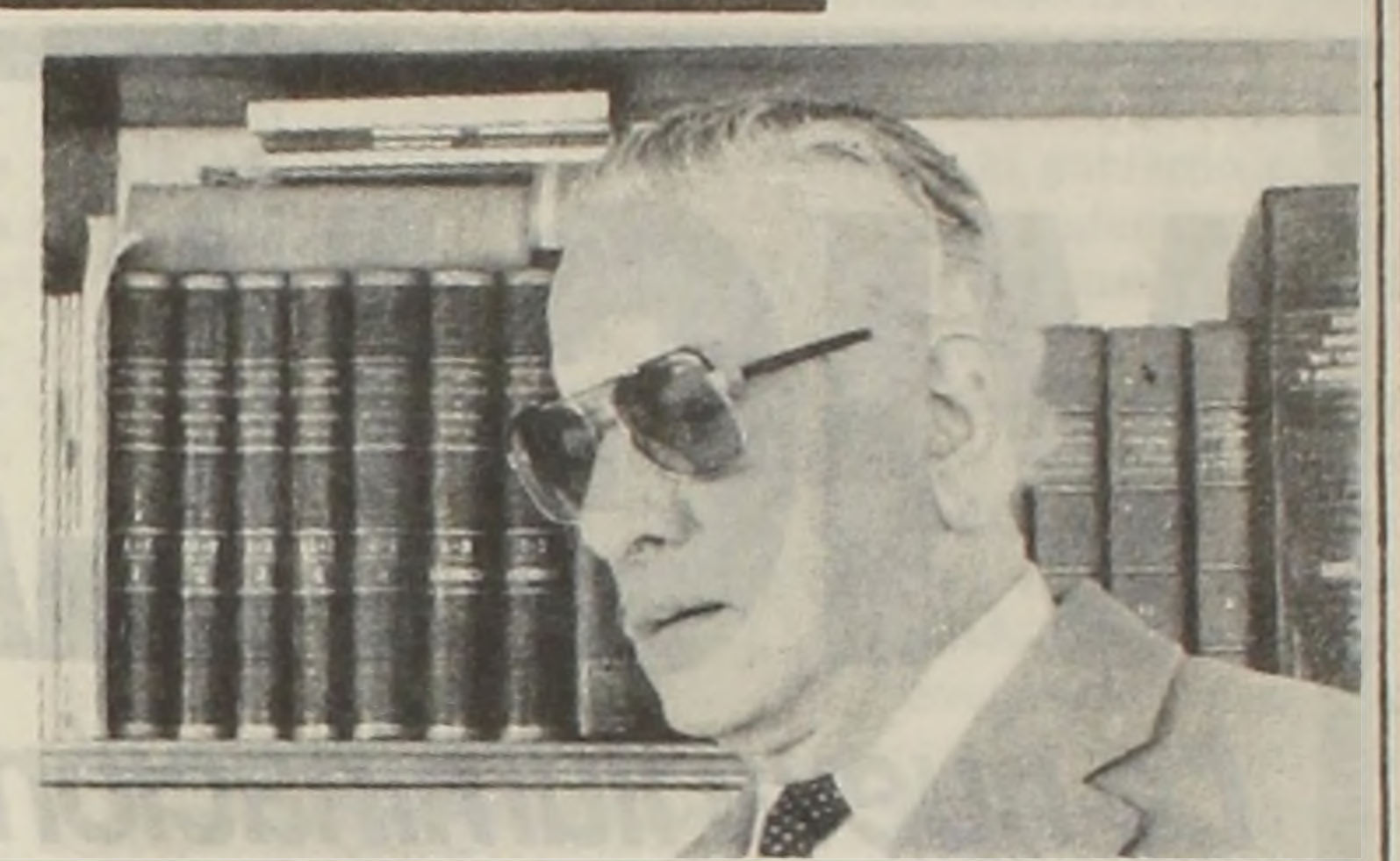
Anuar Francés

Lo conocí hace muchos años. Cerca o menos cerca, siempre me consideré su amigo entrañable.

En 1964, dos años después de la muerte de mi padre, oribista, antiimperialista y herrista como él, supe de su magistral intervención en Lima, Perú. Se paró de punta, con toda la apostura, fuerza y vitalidad que Dios le dio. Enfrentó al Imperio. Thomas Mann era el vicario.

Habló en representación de nuestro gobierno blanco. Habló asumiendo todo el grave compromiso implícito en su condición de estadista. No fue a hacer literatura ni análisis político. Asumió una obligación histórica, como sureño y como político práctico. Para ser político no basta decir bien. Hay que respaldar las voces y los ecos con actitudes concretas. Así fue Ríos.

Durante la dictadura, su figura, envarada y orgullosa, enfrentó, a pecho descubierto, a los vicarios del régimen. El cine Cordón, el debate televisivo, pautaron claramente qué hombres y qué partidos dieron la batalla por la libertad en este suelo y generaron hechos políticos



reales. Allí estuvo Lorenzo.

Su intensa e inmensa defensa de las clases pasivas nos llevó a votarlo en las "internas" de "Por la Patria"; ya lo habíamos votado con ganas, por Wilson, en la W.

Hoy, sin duda, estará tomando mate con el otro Lorenzo, Carnelli, en una rueda integrada también por Roxlo, Herrera y todos los blancos de ayer que se preocuparon por los viejos de hoy. Quizás, festejando algún chiste de Fernando Oliú.

Ríos dedicó su vida a la Seguridad Social que aquí es sinónimo de pasividades. Menester gris para algunos, cantera de votos para otros, para él: una preocupación vital.

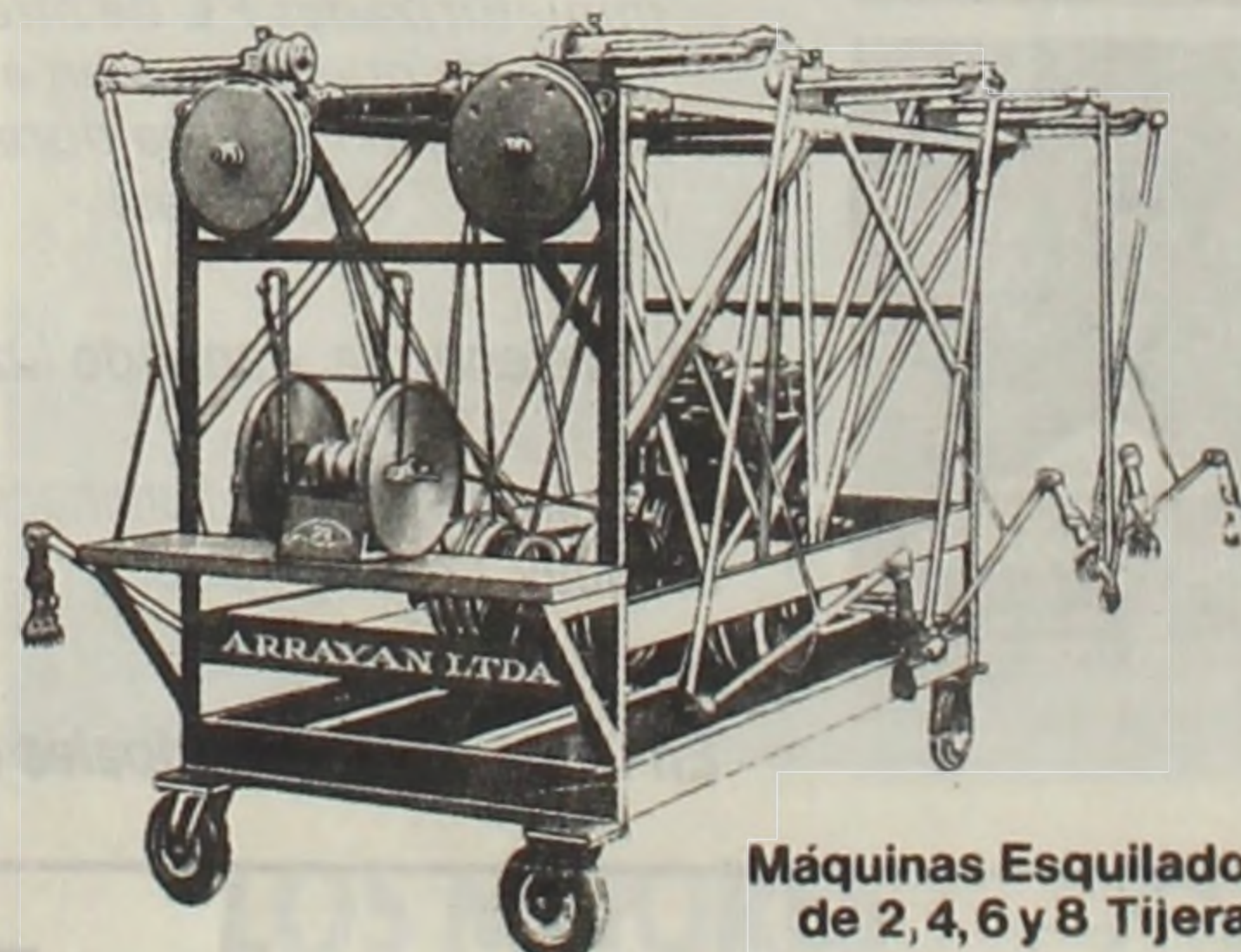
Era uno de los mejores diputados de nuestra bancada. Nuestra correligionaria, Ileana Ogara nos decía: "Ríos jamás llega tarde, se exige más a sí mismo que a los demás, la Comisión que preside trabaja y trabaja; sabe mucho, pero también sabe enseñar y es flexible a la hora de negociar...". Ya estaba muy enfermo.

Tuvimos amargas discrepancias en el diciembre caliente que nos tocó vivir en 1986. Pero Lorenzo se mantuvo siempre en el camino "propio", su caudal seguro que ayudó a navegar a más de una generación.

Cayó Héctor Lorenzo Ríos, un luchador nacional y popular.

Cayó un hombre.

TODOS LOS REPUESTOS PARA ESQUILADORAS



Máquinas Esquiladoras
de 2, 4, 6 y 8 Tijeras

FABRICADAS POR

ARRAYAN LTDA.

Leandro Gomez 2581-Tel: 80 30 95/8105 63
Montevideo - Uruguay

Lister
SHEARING

PHASER

W

SYDNEY

AAA

Cooper

SOLO LAS
MEJORES
MARCAS

El tema central de toda conversación política hoy es ¿qué pasa con la gobernabilidad? O sea: en qué marco se dará en el futuro inmediato la relación gobierno-oposición. A veces incluso la pregunta se formula en los siguientes términos: "¿los blancos, seguirán asegurando la gobernabilidad?" Tanto quienes celebran la posibilidad de que la gobernabilidad se acabe, como quienes se alarman sobre las consecuencias que ello pueda tener para las instituciones (aún frágiles como ha quedado recientemente demostrado) achacan al Partido Nacional la responsabilidad de dar o quitar la "gobernabilidad".

Lo primero que deberíamos preguntarnos es

precisamente qué es la gobernabilidad. ¿Es algo material, tangible? ¿Es algo establecido en algún código de principios o conducta? ¿Es algo unilateral? ¿Es algo vinculado con la cercanía o lejanía del acto electoral? ¿Es acaso una suerte de tregua política?

El Partido Nacional es la fuerza política que ha posibilitado la gobernabilidad. Lo ha posibilitado en tanto que opo-

sición responsable. La oposición madura, constructiva que, por propio respeto a su condición de fuerza opositora, antepone los intereses generales de la comunidad a los sectoriales o partidarios.

Cuando la oposición responsable encuentra frente a sí a un gobierno tam-

bién responsable; cuando al desprendimiento opositor se responde con la flexibilidad que requiere un gobierno de minoría, de ese diálogo, de esa relación surge la gobernabilidad. Es decir, que la gobernabilidad requiere de dos actores: gobierno y oposición. Debería de ser

La gobernabilidad

Juan Raúl Ferreira

de hecho el gobierno, por ser el más interesado en ello, el que ponga más de sí para preservar ese clima, esa atmósfera que se ha dado en llamar gobernabilidad, porque además de estar en juego los supremos intereses de la nación, va en ello la suerte final del propio gobierno.

Por eso, cuando el Partido Nacional dice "si el gobierno no hace tal cosa ...", "si Zerbino no flexibiliza tal otra ...", "si el gobierno no accede a tal o cual aspiración ..." se acaba la gobernabilidad, no hay implícito en ello una amenaza velada sino la mera constatación de un hecho.

No es pues que el Partido revise su actitud, ni su posición. El Partido Nacional no tiene nada que revisar sobre la grandeza con que ha actuado en estos difíciles años de consolidación de la democracia.

Porque cree que es lo que la gente esperaba y espera de él, pero sobre todo, porque cuando se trata de servir al país no caben cálculos electorales.

Por eso es que el calendario electoral poco tiene que ver con la actitud del Partido Nacional respecto a la gobernabilidad. Por el contrario, parecería ser que cuanto más se acercan las elecciones, cuanto más se de riendas sueltas a

la contienda proselitista, más esfuerzo deberíamos hacer todos por prestigiar las instituciones, fortalecerlas y demostrar su eficacia. La democracia no puede ser un sistema cíclico, que funcione sólo tres años en cinco, porque los otros dos haya que dedicarlos a una retórica que paralice el funcionamiento del país.

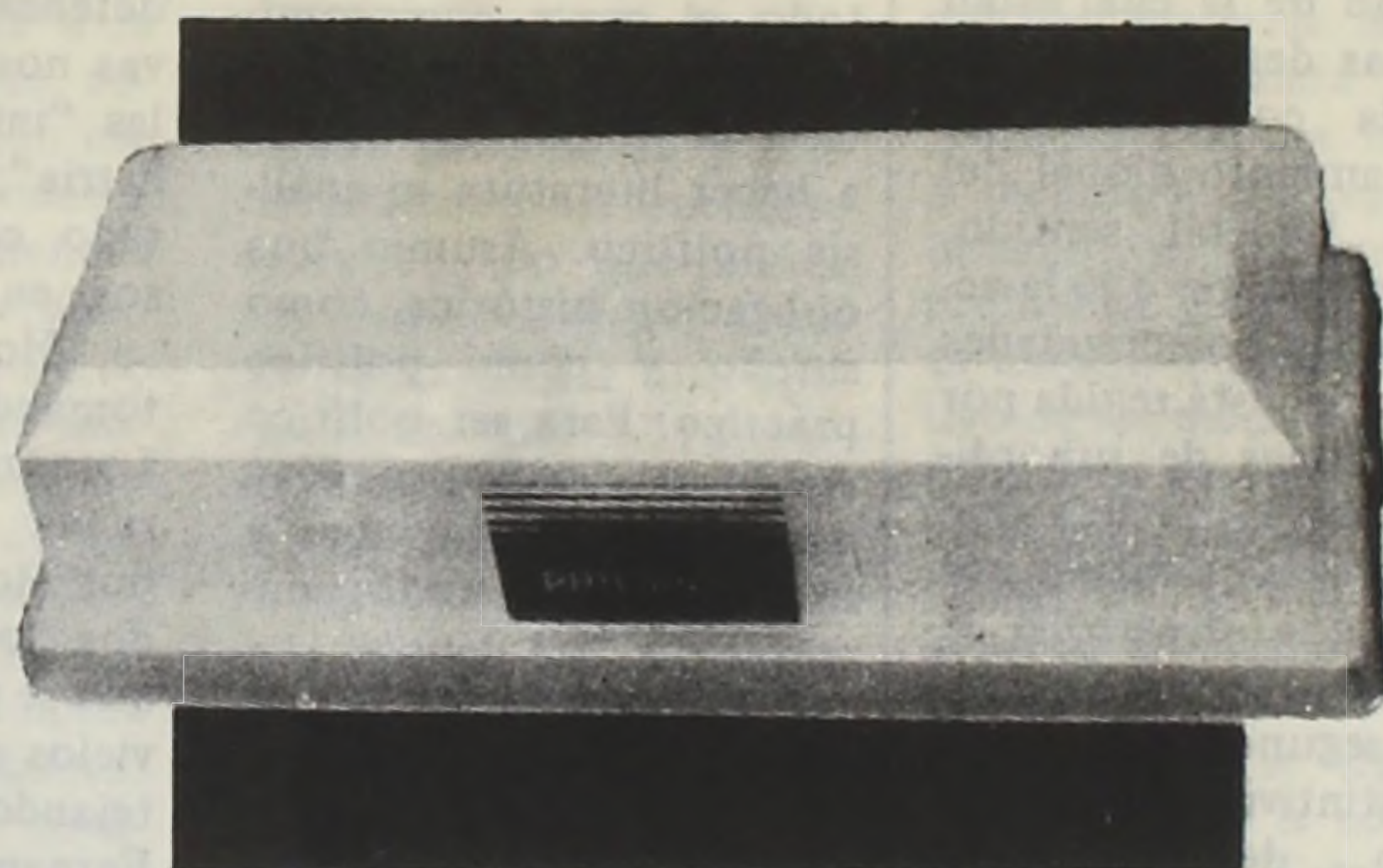
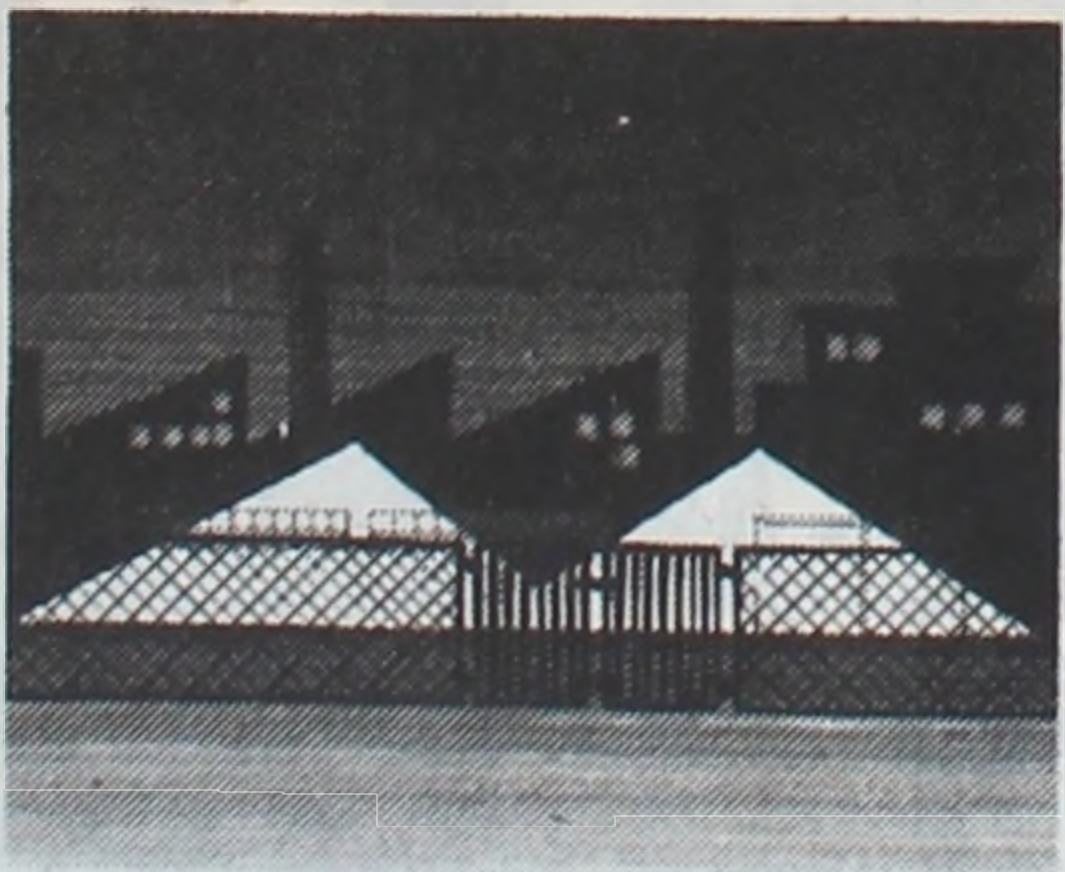
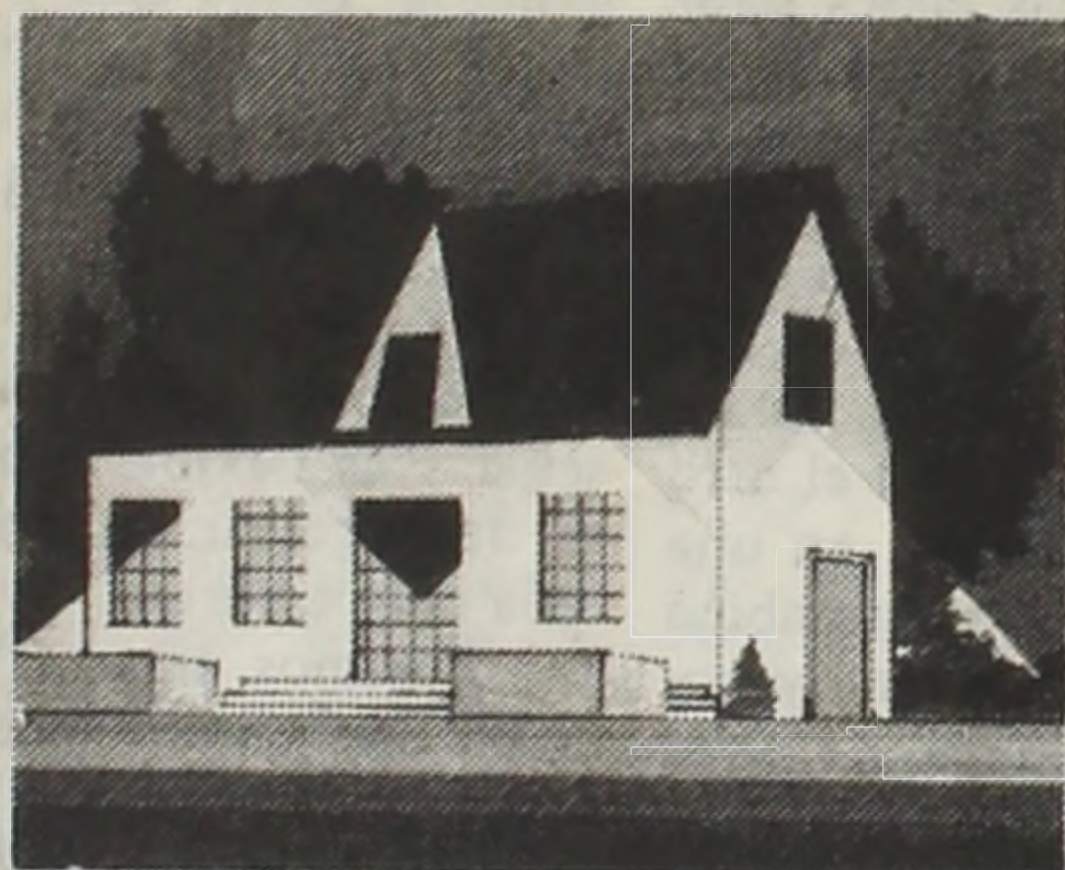
Por eso, a la muy legítima pregunta de "gobernabilidad ¿qué?", formulada desde este mismo semanario, podemos contestar serenos: gobernabilidad. Sí, la sensación de un país que funcional realmente. De una institucionalidad que no se aleja o divorcia de los problemas cotidianos de la gente. Eso contra lo que ha estado atentando sistemáticamente el ensoberbecimiento del poder, la vanidad de los que desde arriba se sienten infalibles. Y lo cierto es que la gente, que sabe que no hay otra verdad que la realidad, no los comprende.

El Partido Nacional no va a cambiar de actitud. Si las instituciones volvieran a ponerse en riesgo, no asumiríamos otra actitud que la que hemos asumido. Si el país necesita de nuestro sacrificio, no vacilaríamos en volverlo a ofrecer al interés superior. A cuatro, tres o dos años de la elección. El día antes de la elección si fuera necesario.

Ojalá encuentre este viejo partido frente a sí a un Partido Colorado, adversario como siempre, pero sensato y realista, para asegurarle al país la tranquilidad que ha ido reencontrando y por la que tanto sacrificó nuestra colectividad.

VIGILANTE

La nueva iluminación de PHILIPS para su mayor seguridad.



VIGILANTE, el sistema de iluminación desarrollado para su seguridad. Ideal para uso en exteriores de viviendas, comercios, industrias, etc.

- * Diseño especial.
- * Fácil instalación en techos, paredes, marquesinas.
- * Resistente a impactos.
- * Emplea las nuevas lámparas fluorescentes miniaturizadas PL de alta economía (apenas 11 watts que equivalen a lámparas comunes de 75 watts) y larga duración (más de 7.000 horas).

Ahorre energía, ganando luz.

Consulte en el Dpto. Iluminación de PHILIPS: Uruguay 1287 1er. piso.

En venta en las principales casas de electricidad.



PHILIPS

Horacio Muniz sustituyó a Lorenzo Ríos

En sustitución del recientemente fallecido diputado Héctor Lorenzo Ríos ingresó a la Cámara Baja el hasta ahora director de U.T.E., Horacio Muniz Durand.

El Dr. Muniz es un abogado de 38 años, casado. Se incorpora al entonces recién fundado Movimiento "Por la Patria" en 1969 ocupando la presidencia del primer Comité de Juventud de ese movimiento. Muniz fue secretario de Cultura de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios y tras su larga trayectoria como militante del Movimiento Universitario Nacionalista (MUN), llegó a ocupar en 1973 un cargo en la Asamblea General del Claustro de la Universidad en representación del orden estudiantil de la Facultad de Derecho.

Durante la lucha contra la dictadura, el Dr. Mu-



niz representó al Partido Nacional en misiones a EEUU, México, Nicaragua, Panamá, Brasil y Argentina. Fue además miembro titular del Directorio del Colegio de Abogados durante cuatro años hasta octubre de 1986 y redactor de "La Democracia" desde las primeras ediciones. En el terreno periodístico dirigió el semanario ACF -editado durante una prolongada clausura de aquél- y del diario El Nuevo Tiempo.

Negro el lunes

Ramiro Núñez

Los grandes titulares, la voz temblorosa de los locutores radiales, las imágenes febriles de los noticieros televisivos, han transmitido a los uruguayos la sensación de que el mundo parece estar desplomándose. Se habla de lunes negro y el segundo lunes negro, se comenta la caída y subida de los valores en las principales plazas financieras, Dow Jones se ha vuelto tan familiar que sólo falta que lo invite a cenar, se anticipan malos tiempos y se teme por la suerte del dólar. Los pequeños ahorristas acumularon sus consultas a "los que saben", porque habiéndose acostumbrado a comprar dólares todos los meses se espantan por su eventual pérdida de valor.

Se nos ha pedido procurar un enfoque explicativo de este asunto, cosa que intentaremos sin aires de sabelotodos, sin pretender explicar ni predecir lo que acontecerá con un fenómeno que no anticiparon quienes se dedican a ello profesionalmente. Trataremos simplemente de exponer algunos de los factores que en esto influyen para beneficio del lector aún no fatigado por la acumulación de análisis y comentarios últimamente aparecidos.

HACE ALGUN TIEMPO ...

... para ser precisos a fines de los años 70, luego de una década económicamente tambaleante en la que los precios relativos del mundo cambiaron y las estructuras económicas también por obra de los precios del petróleo y el avance tecnológico, el mundo industrializado se encontró en una situación difícil: recesión e inflación. Comienza entonces una etapa —de la que comenzó a salirse en 1985— de políticas contractivas en los países europeos y de "reaganomics" en los Estados Unidos. Este país tomó el papel de locomotora, en una fase de crecimiento que todavía dura, fortaleciendo el dólar y abriendo por la vía de la relación cambiaria su mercado a los otros países desarrollados. Es la época del "superdólar", del crecimiento del déficit fiscal y del déficit comercial estadounidense. Este crecimiento lideró el del conjunto de los países industrializados (aunque a una tasa reducida), que mantuvieron alto desempleo, baja inflación, y maf-



có el estallido de la crisis de la deuda externa latinoamericana al incidir sobre las exportaciones de estos países y las tasas de interés.

Sin embargo, ya en 1985, los llamados "déficit gemelos", es decir el fiscal y el comercial, habiendo inducido la formación de la enorme deuda externa americana, alcanzaron proporciones insostenibles. Para que no hubiera desórdenes se concertó entre las autoridades de los países desarrollados una devaluación del dólar que se produjo entre 1985 y 1987: el dólar pasó de una cotización de 3.10 marcos a 1,80 en un año y medio. Sin embargo, no se apreciaron cambios en la balanza comercial estadounidense y el déficit fiscal no se redujo, lo que siguió arrojando dudas sobre la posibilidad de mantener el valor del dólar, y por consiguiente de evitar un salto de la inflación. A efectos de contrarrestar esta tendencia las tasas de interés fueron incrementadas en 5 ocasiones este año, tres de ellas en los últimos dos meses (la Reserva Federal, el Banco Central de Estados Unidos, aumentó la tasa de descuento y los bancos comerciales elevaron la tasa "prime"). Pero al parecer se "pasaron de rosca". Las altas tasas ofrecidas fueron más atractivas que las utilidades de las empresas, por lo que se vendieron acciones para desplazar los fondos. En un ambiente de desconfianza, con acciones bélicas te-

niendo lugar en el Golfo, esto provocó la caída masiva de los valores bursátiles. A ello contribuyó además la declaración pública del Secretario del Tesoro en el sentido de que Alemania no habría cumplido parte de un acuerdo para manejar las tasas de cambio y de interés (léase expandir el consumo interno alemán). Más tarde comenzó la recuperación al apreciarse que no se trataba de que las empresas cotizantes en bolsa tuvieron dificultades especiales, sino de otros problemas.

Claro que el periodismo gusta de titulares jugosos y parte del folklore es la referencia a temas ya conocidos para hacer comparaciones. De ahí lo de recordar el comienzo de la gran Depresión de 1929 y lo de los "lunes negros".

¿QUE PASARA?

Pues vaya uno a saber. Fácil es darse cuenta que la lógica no siempre funciona y que las teorías "cierran" en las academias, pero luego las realidades van por su propio camino. Debería darse un ligero descenso de las tasas de interés y la aceptación múltiple de varios tragos amargos. Para Alemania y Japón especialmente un aflojamiento de sus políticas contractivas, permitiendo un mayor crecimiento y una mayor importación a través de un mayor consumo interno. Para Estados Unidos, la aplicación de las metas de austeridad que alegremente ha reco-

mendado a otros países deudores: mayor presión tributaria, menor gasto, menor déficit fiscal, tal vez algún punto más de inflación y devaluación. No deja de ser gracioso que el ajuste también se aplique a Estados Unidos, aunque el F.M.I. no supervise sus políticas internas como lo hace con nosotros y otros países.

Esto es lo que debería darse y seguramente se dará, pero cabe plantear una duda razonable acerca del plazo en que ha de ocurrir y sobre lo que pasará entretanto. No puede olvidarse que la significativa reducción del déficit fiscal estadounidense, por ejemplo, no es cosa que pueda operar en un par de meses.

La pregunta "de cajón" es, ¿qué consecuencias tiene o tendrá esto para nuestro país? Si el resultado es que las tasas de interés internacionales no seguirán subiendo significará que no tendremos más perjuicios (por esta vía) sobre la deuda externa. Si ocurre que el dólar se devalúa algo más posiblemente se vean consoli-

dadas y ampliadas nuestras exportaciones a Europa, al igual que si aumenta el consumo interno en esos países. Si se enlentece o desaparece el crecimiento en Estados Unidos podríamos tener problemas con nuestras exportaciones a ese país. En fin, aún no está delineado el escenario y no es posible clarificar las alternativas.

HAGAN SUS APUESTAS

Para terminar quisiéramos pasar un aviso. Estos sucesos no han hecho sino ratificar nuestra convicción de que todo lo que ocurre en el mundo nos importa y afecta a este pequeño país independiente, subdesarrollado y estancado. Lo que nos gustaría es que la pregunta de la prensa ante circunstancias determinadas cambiaria. Quisiéramos que la formulación fuera permanente y se expresara más o menos así: ¿El Uruguay se está preparando para aprovechar el impacto de lo bueno que ocurre en el mundo? ¿El Uruguay es-

tá planificando, programando, pensando, orientando su crecimiento y su inserción internacional, o vive a "golpe de balde"? En la mayoría de los sucesos mundiales no tenemos influencia pero, ¿acaso no podemos hacer nada para mejorar nuestras estructuras productivas, señalar nuestras prioridades, definir instrumentos para impulsar sectores con potencialidad de innovación y desarrollo? ¿Qué está haciendo el gobierno en esos términos, además de aprovechar la buena suerte de coyunturas favorables?

Naturalmente que cualquiera puede encontrar un número de lotería perdido en la calle y sacar la grande. Pero lo normal es comprarlo. Hay que apostar y arriesgar por la supervivencia nacional, sacar al país del estado de coma. ¿Cuántos lunes negros hay en cuarenta años de estancamiento, empobrecimiento, emigración, pugna social, desesperanza? Peor aún, ¿cuántos hay por delante?

Será la ciudadanía la que habrá de dar respuestas.

LA COSA ESTA MUY CLARA



LOS MEJORES
HUEVOS SON DE
GRANJA MORO.



HUEVOS
GRANJA
MORO

Calidad por naturaleza.

Los terribles sucesos descubiertos por el Poder Judicial en dependencias del Consejo del Niño en Treinta y Tres, han conmovido a la ciudadanía constituyéndose en uno de los acontecimientos más angustiosos vividos por protegidos del Estado en lo que va del actual período de gobierno. Tanto pensando en los niños torturados —esa parece ser, dramática, la palabra— como haciéndolo desde la óptica y las condiciones de trabajo de las autoridades del Consejo del Niño, el tema se presenta sumamente complejo de abordar. Se trata de situaciones humanas —ambas— encuadradas precisamente sobre sus límites, el de la marginación y el de la absoluta falta de recursos, humanos, materiales y, tal vez, hasta legales.

En medio de este panorama, aderezado por (políticas) acusaciones de politización de parte del Ministro Interino de Educación y Cultura Julio Aguiar, y reproches de los integrantes del Consejo del Niño acerca del sensacionalismo de la prensa, algunas cosas parecen estar bien claras: los testimonios de niños y adolescentes y una lectura un tanto oscura de los dichos y comportamientos de la mayoría colorada del Consejo del Niño y, particularmente de su Presidente, Ana María Renna de Fernández Faingold.

INFIERNO GRANDE

Toda la capital olimareña sabía algún pequeño pedazo de la desgraciada historia de los alumnos internados en el Preventorio del Consejo del Niño. Eran sólo rumores y a pesar de que —según aseguran el Intendente de Treinta y Tres y el Jefe de Policía— éstos fueron transmitidos a las autoridades centrales del Consejo del Niño en reiteradas oportunidades, nadie, ni los miembros natos radicados en la capital olimareña, ni los funcionarios montevidianos, pudieron probarle nada a la jefa ahora procesada.

Hasta entonces, las vinculaciones políticas y las aparentemente cosechadas por la mujer, dentro de las esferas más altas de la institución a que pertenecía, le permitían mantenerse al tanto de los detalles de cuanta visita —inspectiva o no— pudiera realizarse a la dependencia bajo su cargo. Esto, y el terror sembrado por la ex-jefa departamental entre alumnos y maestros mantuvo las cosas ocultas durante mucho tiempo.

Los rumores y comentarios que circularon durante años en Treinta y Tres comenzaron a formalizarse el 31 de julio del año pasado, oportunidad en que una niña, aparentemente impulsada por uno de los maestros del Consejo

del Niño, formalizó una denuncia en el Juzgado Letrado Departamental, entonces a cargo de la juez a quien sustituyó la Dra. Casanova. La información fue proporcionada a La Democracia por un funcionario del Consejo del Niño quien prefirió mantener su anonimato.

Esta fuente, que cuenta con autoridad como para opinar, aseguró que el trámite iniciado en 1986 había “caminado lentamente” y que, “por este motivo, la investigación sustanciada no tuvo la profundidad necesaria”. En el marco de la misma, la anterior responsable del juzgado cita, el 19 de setiembre de 1986, al maestro a quien la niña nombra en sus declaraciones. Este, que había impulsado a la menor a hacerlas, realiza —según la fuente— “declaraciones poco contundentes a algunas preguntas que se realizaron en el Juzgado”. También, en el marco de las investigaciones realizadas por la juez anterior frente a la denuncia de la niña, se formularon preguntas a la Jefa Departamental y careos entre ésta, la niña y el maestro. Resultado: nada.

TODO ESTA BIEN, DIJO LA JUEZ

Según nuestro informante, las actuaciones quedaron estancadas a principios de octubre del año pasado y se retomaron en mayo de este año. Durante los meses siguientes a octubre las autoridades del Consejo del Niño enviaron funcionarios en visitas inspectivas —sorpresivas unas y anunciadas otras— que no arrojaron ningún resultado. Los propios consejeros las hicieron, pero la ex-jefa departamental, “siempre sabía”.

En una de éstas, realizada en diciembre pasado —según sus declaraciones— Behrens de Antía encontró en el Preventorio a la Jefa Departamental ahora procesada en compañía de la entonces juez, quien ante algunas requisitorias de la Jerarca del Consejo

El Consejo del Niño y los oficios

Los veteranos del élévese



denta se le “trasapeló” el oficio y hay quienes sostienen que lo llevó a su casa sin leerlo y sin advertir a los otros dos integrantes del Directorio.

9 DE OCTUBRE

Transcurridos más de veinte días del envío del primer oficio, la Juez Casanova se comunica telefónicamente con Ana María Renna de Fernández Faingold al despacho de ésta en Montevideo. La pone al tanto del envío del primer oficio y la comunicación se corta. La Dra. Casanova vuelve a insistir y alguien al otro lado de la línea le contesta que la Presidenta del Consejo del Niño está en una reunión y que no puede atenderla.

13 DE OCTUBRE

La llamada de la juez finalmente cortada, advierte a Ana María Renna de la confección de un segundo oficio (Nº 239) que, según fuentes confiables consultadas por La Democracia, fue entregado cuatro días después en las dependencias centrales del Consejo por el marido de la Juez Departamental de Treinta y Tres. Tampoco se contesta este oficio, ni se toma ninguna medida por parte de las autoridades.

24 DE OCTUBRE

Cuando la Juez Departamental determina el procesamiento de la Jefa del Consejo del Niño en Treinta y Tres y de tres de sus colaboradores, la Presidenta de la institución Renna de Fernández Faingold se comunica telefónicamente con Consuelo Behrens, representante nacionalista en el organismo. No la encuentra y ésta la llama por la noche enterándose de la situación y viajando el domingo a Treinta y Tres.

25 DE OCTUBRE

Una vez allí, Consuelo

Behrens de Antía es informada por la juez Casanova de la existencia de los oficios, la llamada y el expediente judicial. Inmediatamente, ofrece una conferencia de prensa y advierte —según la versión de El País— sobre su desconocimiento de las llamadas de la juez y los oficios enviados.

27 DE OCTUBRE

Dos días después, los integrantes de la mayoría oficialista del Consejo del Niño concurren a Treinta y Tres y brindan una conferencia de prensa. En la misma sostienen —según las versiones en poder de La Democracia, que no la presenció— que el primer oficio (16/9) nunca llegó. Ana María Renna de Fernández Faingold y Juan Miguel Petit agregan que el segundo oficio (13/10) fue tratado unos días después y se decidió no intervenir para no obstaculizar la labor de la Justicia.

29 DE OCTUBRE

Se conocen declaraciones del ex-regente del Hogar de Varones (El País) que sostiene que trató de denunciar los hechos frente a la Presidenta del Consejo del Niño y no fue atendido, debiéndolo hacer frente a un funcionario de apellido Cantonnet. El mismo jueves en el programa Punto Político, de CX 4 Radio Rural, Ana María Renna de Fernández Faingold realiza afirmaciones que parecerían contradictorias. Dice que el envío de los oficios “no estaba en conocimiento del Directorio” y agrega “no hemos visto esos oficios”. “Nosotros —apunta Renna— revisamos en el día de ayer los datos que teníamos en reguladora de trámites y no lo encontramos”.

Más adelante, ante la insistencia de los periodistas, Renna dice que el primer oficio fue “trasapelado” y luego agrega que

el Consejo solicitó la reiteración del mismo. Este “fue puesto en conocimiento mío y estaba —sostiene— dentro de los innumerables expedientes de la institución que entran diariamente por distintas situaciones, muchas de ellas por emergencias (ya que) no solamente Treinta y Tres tiene dificultades”.

También se refiere a las denuncias del ex-regente del Hogar de Varones, sosteniendo que las mismas no fueron realizadas en forma, por escrito, por lo que no se tomaron en cuenta.

2 DE NOVIEMBRE

La integrante nacionalista Consuelo Behrens eleva un oficio al Ministerio deslindando responsabilidades (se publica en la página de enfrente) y sosteniendo que conoció los oficios el lunes 26 de octubre.

3 DE NOVIEMBRE

El otro integrante de la mayoría colorada en el Consejo del Niño declara que desconoce la existencia de los dos oficios y la llamada de la juez a Renna y sostiene que “la información que en determinado momento se me transmitió fue que la justicia estaba recibiendo denuncias en un presumario” y que, ante esto, opinó “que lo mejor a efectos de saber la veracidad de las denuncias era no interferir con la acción de la justicia”.

4 DE NOVIEMBRE

El Dr. Petit declina formular declaraciones para La Democracia por entender que “la situación generada en Treinta y Tres había generado un ambiente confuso, al que no debe agregarse mayor cantidad de elementos” por lo menos hasta tanto “se conozca la fecha de la interpelación” promovida por el Diputado Sturla.

COLOFON Y ELEVESE

El panorama es confuso. Tal vez la acción parlamentaria contribuya a aclarar las cosas pero, lo que sí puede sostenerse es que el Preventorio de Treinta y Tres como las guerras modernas, ya tiene sus veteranos. Tal vez éstos no salgan a contar tan bien sus experiencias como lo hizo el novelista argentino que escribió “Las tumbas”. Serán seguramente hombres del interior que madurarán pensando cuánto tiempo llevará trasladar Montevideo a Treinta y Tres y calculando cuántas horas, semanas y días de sufrimiento en el Preventorio se hubieran ahorrado si no existiera una cosa llamada centralismo, que algunos llaman élévese.

Matías Prado

Consuelo Behrens de Antía

"No estaba enterada"

El pasado martes, la integrante del Directorio del Consejo del Niño, Consuelo Behrens de Antía envió un oficio dirigido al ministro interino de Educación y Cultura Dr. Julio Aguiar en el que la representante nacionalista en el organismo de contralor de la minoridad, explica su vinculación con los hechos acaecidos en las dependencias del Preventorio de Treinta y Tres. El objetivo del mencionado oficio, cuya copia fue entregada por Consuelo Behrens al Directorio del Partido Nacional, es llevar a conocimiento del Ministerio "en forma directa y libre de interpretaciones personales o periodísticas" su "proceder en relación con el lamentable caso de malos tratos a menores internados, que se sustancia en el Juzgado Letrado de Treinta y Tres". En su comunicación, la integrante del Consejo del Niño sostiene entre otras cosas que fue enterada de los acontecimientos el pasado sábado 24, a través de la presidente del organismo, Ana María Renna de Fernández Faingold y expresa su desconocimiento sobre lo hasta ese momento sucedido. Transcribimos a continuación el Oficio que lleva el número 1708/87.

Montevideo,
2 de noviembre de 1987

Señor Ministro Interino
de Educación y Cultura
Dr. Julio Aguiar
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo al Sr. Ministro a fin de llevar a su conocimiento en forma

directa y libre de interpretaciones personales o periodísticas que puedan deformar la exactitud de la versión de mi proceder en relación con el lamentable caso de malos tratos a menores internados, que se sustancia en el Juzgado Letrado de Treinta y Tres.

La semana entre el lunes 19 y el viernes 23 concurrí al Consejo en horario matutino y vespertino co-

mo es habitual. El sábado 24, próximo a las 22 horas, al regresar a mi casa desde la Laguna del Sauce, me enteré por mis hijos que se había recibido una llamada urgente de la Sra. Presidenta Ana María Renna de Fernández Faingold.

Establecí contacto telefónico inmediato con ella y es así que tomé conocimiento de que en el departamento de Treinta y Tres, a raíz de un procedimiento judicial en el Hogar Infantil (localmente llamado Preventorio) habían sido procesadas 4 funcionarias, incluyendo la Jefa Departamental y una ex funcionaria, dos de ellas con prisión.

Mi sorpresa fue enorme y así se lo manifesté a la Sra. Presidenta, pues no estaba enterada en absoluto de que estuviera en curso procedimiento judicial alguno, a lo que me respondió que ella sí tenía datos de que se estaban desarrollando esas actuaciones que, repito, desconocía hasta ese momento.

Este hecho me produjo un gran disgusto, por-

que al no haber sido debidamente enterada, me impidió que participara en alguna forma facilitando la investigación y la toma de decisiones con relación a los niños.

Procuré esa misma noche contactar al Intendente de Treinta y Tres, único integrante del Comité Delegado Departamental, con quien me une una vieja amistad, lo cual me permitía llamarlo a altas horas de la noche para que me proporcionara mayores detalles, pero no lo logré, pues no se encontraba en el Departamento y regresaría muy tarde.

El domingo 25 a primera hora llamé al Hogar Infantil para saber cómo habían pasado la noche los niños y fui enterada por una funcionaria policial, que se encontraba allí de guardia y luego por una señorita contratada como cuidadora, por el Comité Delegado Departamental, el día anterior, que todo estaba en relativo orden.

Enseguida ubiqué al intendente, Sr. W. E. Goñi, quien me puso al tanto de la magnitud del problema

y de la reacción colectiva de los niños al enterarse de que se habían llevado a la Directora y a varias funcionarias, pidiendo ruidosamente con actos similares a los de un "minimotín" el regreso de las mismas.

Esto me decidió a concurrir personalmente preocupada por los niños, que, aunque habían recibido generosa atención por parte de un grupo de señoras experimentadas en el trato con menores, constituían un entorno humano diferente, que sin duda les producía una gran inseguridad.

Llegada a Treinta y Tres, pasé por casa del Sr. Intendente, quien de inmediato me acompañó al Juzgado donde me esperaba la Sra. Jueza Lda. Dra. Zulma Cazanova y la Sra. Fiscal Dra. Sarah Rossi Laurens.

Mis primeras palabras a la Dra. Cazanova fueron de reconocimiento a su labor y de agradecimiento en mi nombre y en el de los niños que se veían —de acuerdo a lo que se me informó en esa circunstancia— sometidos a un trato agresivo.

La Sra. Jueza me expresó su disgusto para con el Consejo, en razón de que no se le había respondido a dos Oficios Confidenciales y Urgentes que, con los números 230 y 239 de fechas 16 de setiembre y 9 de octubre respectivamente, había dirigido a la Sra. Presidenta.

Su afirmación me lle-

gó de sorpresa que manifesté en el propio momento a la Sra. Jueza pues yo no sabía ni una palabra de los mismos, no solo no los había visto sino que ni siquiera había sido informada, consultada o alertada. En tal sentido, la Dra. Cazanova, agregó que había mantenido también una llamada telefónica con la Presidenta (de la cual tampoco fui informada). La Sra. Jueza expresó asimismo que había entregado copia del expediente judicial a funcionarios de la Institución que habían viajado de regreso a Montevideo, asistentes sociales Mario Oreiro y Maris Pedrazzi.

Vuelvo al Hogar de Niños donde se desarrollaba más o menos normalmente la tarde y ante el interés de la prensa, concedo una entrevista en presencia del Sr. Jefe de Policía y del Intendente Municipal, previa llamada telefónica a la Sra. Presidenta, Ana María Renna, a la que entero del panorama departamental.

El día lunes 26 al reintegrarme al Consejo, veo por vez primera los referidos oficios 230 y 239.

Conviene agregar que los días 9, 13 y 14 me encontraba fuera del país por razones de salud de un familiar.

Sin otro motivo, saludo al Sr. Ministro muy atentamente.

Consuelo Behrens de Antía
Consejero
Consejo del Niño



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

Bonos del Tesoro - Tasa de Interés variable - 7ª Serie

Se comunica a los Señores Inversores que el Banco Central del Uruguay ofrecerá a la suscripción pública a partir del 16/11/1987, Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable - 7ª Serie Decreto 616/1987, de fecha 21 de octubre de 1987, por un monto de US\$ 40.000.000.

La colocación se realizará a la par, por su valor nominal, habiendo establecido una prima de colocación del 1% que regirá hasta el día 17/11/1987. A partir del día 18/11/1987 y hasta el día 15/12/1987 dicha prima quedará establecida en 0.5% sobre el valor nominal, para el saldo remanente que pudiere resultar.

Se pone en conocimiento igualmente, que los tenedores de Bonos del Tesoro 16ª Serie, interesados en suscribir Bonos del Tesoro - Tasa Variable - 7ª Serie podrán cursar sus solicitudes durante la semana previa comprendida entre el 9/11/1987 y 13/11/1987. Los inversores que así procedan tendrán preferencia en la suscripción frente a quienes se presenten a partir del 16/11/1987.

Las solicitudes de suscripción podrán realizarse por intermedio de Instituciones Bancarias, Bolsa de Valores de Montevideo, o directamente en el Banco Central - Departamento de la Deuda Pública.

CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES OFRECIDOS:

Fecha de emisión:	15 de noviembre de 1987
Plazo:	8 años
Interés:	1 3/4% (uno tres cuartos por ciento) anual por encima de la tasa LIBOR a 12 meses de plazo, vigente al cierre de operaciones del día hábil inmediato anterior al del comienzo de cada período de renta semestral, pagadero al 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año.
Amortización:	Voluntaria y a la par. Hasta un monto equivalente a 1/8 un octavo anual del total emitido. Primera amortización 15 de noviembre de 1988.
OTROS INFORMES:	Banco Central del Uruguay - Departamento de la Deuda Pública.

IBM del Uruguay

Busca jóvenes
egresados de:

* CIENCIAS
ECONOMICAS

* INGENIERIA

Para su Departamento
de Comercialización
de Sistemas de
Información

Se requiere:

Definida vocación
para las áreas de ventas
e ingeniería de sistemas.
Buen conocimiento
del idioma inglés.

Se ofrece:

Remuneración acorde
con las responsabilidades.
Capacitación permanente
en áreas de alta tecnología.
Promociones sobre la
base de méritos.
Amplia gama de beneficios.
Seguridad en el empleo.
Se garantiza absoluta reserva.

Enviar:

Carta detallando curriculum.
Razón de su interés.
Copia del certificado
analítico de calificaciones.



IBM DEL URUGUAY S.A.

Departamento de Personal - Plaza Independencia 812 2º Piso
CASILLA DE CORREO 536

Ayer no valía nada...

El miércoles de mañana, mientras los grandes diarios, recogiendo informaciones oficiales afirmaban que el conflicto policial estaba terminado y el servicio funcionaba normalmente, oficiales de Radiopatrulla hacían ingentes esfuerzos por convencer a algunos centenares de funcionarios subalternos, acampados bajo la lluvia en El Prado, de que depusieran las medidas de fuerza y se reintegraran al trabajo.

Debajo de una gran carpa, LA DEMOCRACIA entrevistó a uno de esos oficiales, rodeado por numerosos agentes.

¿Qué motiva la decisión de levantar el conflicto?

Promesas que el Ministro evidentemente tiene que cumplirlas.

¿Pero sobre qué bases fue levantada la medida por parte de Radiopatrulla?

En base a normalizar el servicio y a hacer ver que esto se comenzó en una forma coherente y terminamos en una forma coherente. Y que se vea en el Uruguay y en el exterior, que acá la policía no quiere dar un golpe de Estado ni sacar un Ministro ni sacar un Jefe de Policía.

¿Pero qué es concretamente lo que en la práctica ofrece el Ministro para que se levante la medida?

En la práctica que se normalicen los servicios...

Le pregunto en relación con las reivindicaciones planteadas por la Policía.

En adelante de la Rendición de Cuentas. Evidentemente, nosotros como superiores sabíamos que no podíamos esperar otra cosa porque el hombre... el Ministro, no puede, desde ningún punto de vista prometer un sueldo, siendo que para eso tiene que haber un consenso en las Cámaras. Eso lo sabemos todos. No somos ignorantes.

Allí comenzaron a intervenir los agentes que nos rodeaban. Uno le dijo: "Pero nosotros pedíamos cincuenta mil pesos. ¿Le van a aumentar el cien por ciento a un agente de segunda o nos van a dar un treinta y ocho como están diciendo?"

No es un cien por ciento. Nosotros tenemos treinta y nueve mil pesos en noviembre y diciembre. Y ya en enero, fíjese que son diez mil pesos más.

Insistió otro agente: Entonces va a ser lo que indica la Rendición de Cuentas, no lo que pedimos.

Son dos aumentos en un período corto. Eso es lo que prometió él. Ahora esperemos que lo cumpla o no lo cumpla.

Pero es apenas una promesa.

Sí, es una promesa del Ministro. No podemos pretender todo. Tenemos la palabra del Ministro. Y el Ministro no se va a jugar la carrera política. Ayer ya no valía nada con toda esta movilización que hubo. El hombre tiene que recuperar su carrera.

Lo que estaba planteado en nuestra plataforma era cincuenta mil pesos de salario mínimo y quince mil pesos por riesgo de vida.

Sí pero el riesgo de vida no estaba previsto en la Rendición de Cuentas. Ni riesgo de vida ni especialización. Pero visto este consenso que hubo se va a tener en cuenta, se va a plantear en las Cámaras. Ya sea por decreto aparte o por Rendición de Cuentas. Vamos a ver. El Ministro abrió los ojos. El gobierno abrió los ojos. Que la policía no fue una organización ni subversiva ni gremial ni política ni nada. Fue una organización de hambre y nada más.

A partir de allí las preguntas volvieron a correr por cuenta del perio-



disto: Oficial, este movimiento aparentemente lo inició el personal subalterno. ¿Cuál fue la actuación que le cupo a los oficiales, al personal jerárquico en general?

Bueno, a nivel de oficial, como esto comenzó por el personal subalterno, se dejó que el propio personal planteara esos puntos ante el Ministro.

¿Fue una actitud de solidaridad o de prescindencia?

¿De parte de quién? De parte de los oficiales.

Fue de solidaridad, evidentemente. No puedo decir de todos. Evidentemente nosotros sabemos en la faz disciplinaria qué es lo que nos espera generalmente en un tipo de movilización como ésta. Algunos se pusieron de acuerdo y otros no y simplemente se apoyó al personal que estaba planteando esos puntos para que llegara a nivel superior, llegara al Ministro y que se enterara y que se pudiera hablar con el Ministro.

Me da la sensación de

Saben que existimos

"Esto no es una rebelión, sino un acto de desesperación". La frase fue pronunciada el pasado martes por un agente de seccional que advirtió la presencia de un periodista con un grabador frente a la carpa en la que él y sus compañeros habían pasado la noche.

"Tengo seis hijos. Gano veintitrés mil pesos. Vivo en un cantegril donde hay mucha gente que nos considera a mí y a mis hijos como sus enemigos y hasta llegan a insultarnos. Nunca sé si voy a poder descansar lo suficiente porque siempre hay que estar a la orden. Esta gorra y

estos pantalones me los compré yo... y mire mis zapatos. ¿Qué somos los policías, los bichicomes del país?"

¿Cree que lograrán lo que piden?, le preguntamos. "Claro que no. Pero al menos nos van a oír; se acordarán que existimos. Todo el gobierno está alborotado con esto. Ahora saben que la paciencia tiene límite. Ahora seguramente nos van a tirar con algo para conformarnos.

Los oficiales se van a beneficiar más que nosotros y nos van a mandar al muere. Pero por lo menos saben que existimos".

que en los últimos tramos del conflicto los oficiales superiores asumieron un protagonismo que no habían tenido antes, en una especie de mediación o de acercamiento de partes.

Evidentemente. Porque nosotros tenemos nuestro cordón jerárquico normal y el Ministro así lo exigió. No olvidemos que es nuestro jefe máximo. Y así lo exigió. Que los oficiales superiores se lo plantearan a él y no el personal directamente. Después recibió al personal subalterno y recibió de propias palabras de ellos el plan-

teamiento que se hacía.

¿En los hechos se produjo un restablecimiento de la cadena natural de mandos?

Exactamente. Sin lugar a dudas. Eso quedó demostrado en Radiopatrulla y en muchos departamentos que se pusieron en contacto con nosotros y se les hizo saber el planteamiento como venía. Nosotros no podemos pretender que nos den todo lo que se pidió.

Se consiguió un noventa por ciento. Se consiguió más de lo que ustedes piensan, más de lo que

ustedes tienen idea. Se consiguió la unión policial. Yo tengo veinte años de servicio y no la había visto.

Radiopatrulla levantó las medidas. Pero yo veo aquí (10.30 hs. del miércoles), numeroso personal que no ha levantado las medidas y que sigue aquí acampado.

Sí señor. Porque no ha sido informado aún. Se está pretendiendo informarles para que se levanten las medidas y se le de una oportunidad al Ministro.

A.S.

Una inédita protesta policial calificada como "espontánea"

Mientras la normalidad retornaba gradualmente a todos los servicios policiales del país tras el conflicto de casi 48 horas desatado en la madrugada del martes 3, el Círculo Policial decidió citar para hoy, a la hora 19.30, a una asamblea general de socios, en su sede de Paynsadú 1919 de Montevideo, para evaluar la situación del sector.

La movilización, inédita en la historia nacional, tuvo como epicentro las inmediaciones del comando del Cuerpo de Radiopatrullas, de la Dirección de Grupos de Apoyo, de la Policía montevideana, en la zona del Prado.

La protesta policial se centraba en una plataforma en la que se demandaba entre otros puntos "un salario básico de N\$ 50.000", "premio por riesgo de vida", "no a la distinción jerárquica en la asistencia médica (y) mejoras en la asistencia general e individual en el Hospital Policial, con distribución de medicamentos para el funcionario y sus familiares", "que el horario de ocho horas se cumpla", "eliminar en forma radical el sistema de militarismo", "que se paguen los haberes que corresponden a los jubilados policiales, quienes después de veinte años de servicios, hoy perciben N\$ 8.000", una regulación satisfactoria para que las pensiones a los "familiares de los policías caídos en el cumplimiento del deber", solución a los graves problemas habitacionales, "provisión de uniforme", pago de compensaciones por especialidad.

Uno de los puntos decía "no a la huelga porque esto perjudica a la sociedad", sin embargo esto se revió por la falta de respuesta a los reclamos del gobierno. Un agente de segunda (policía ejecutiva) percibía 28.515, y el ingre-

so del grado más alto del escalafón (Inspector General) era de 118.696, a lo que deben sumarse los beneficios sociales.

El martes, el gobierno decidió emitir un decreto en el que se dispone el complemento de los servicios que presta normalmente la policía con efectivos de las Fuerzas Armadas para "proteger el orden público" y dar garantías "para la vida, la libertad y la propiedad de los habitantes (de la República)".

En medios políticos opositores, se subrayaron dos aspectos complementarios del problema planteado: la justicia de las reivindicaciones (acusándose al gobierno de notoria insensibilidad con los empleados públicos en general) destacándose la necesidad de que los uniformados, ciñan su conducta en forma estricta, al orden jurídico vigente.

En ese sentido, el senador Guillermo García Costa, presidente de la bancada del Partido Nacional se refirió a la "tercera obstinación en el manejo de los presupuestos nacionales" del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que "ha llevado a que vastos sectores de los funcionarios públicos —en este caso los del Ministerio del Interior— tengan una posición de tan menguados ingresos" añadiendo que su colectividad política "va a estar dispuesta, a colaborar en la esfera que se le requiera".

FIN DEL CONFLICTO

Tras múltiples contactos entre los policías en conflicto y los jefes del Ministerio del Interior, la huelga fue levantada. El Ministro Antonio Marchesano, que concurrió a la sede de Radiopatrullas a la hora 6 del miércoles 4 —cuando empezaban a normalizarse los servicios—, dijo en conferencia de prensa posterior,

que el episodio vivido era "de singular gravedad", y que los funcionarios de su cartera tendrán los aumentos de sueldos incluidos en la Rendición de Cuentas radicada aún en el parlamento por culpa de los vetos del gobierno "estamos en el marco de la Constitución ... y en ese marco, no nos habremos de mover ni un solo centímetro" dijo.

Indicó que en materia de salud el Ministerio de Economía y Finanzas "ha dado un refuerzo de rubros para atender las necesidades más urgentes del Hospital Policial" y en lo que respecta a viviendas anunció la firma, concretada en esa misma jornada, de un convenio entre el Banco Hipotecario y el Ministerio del Interior "por el cual los funcionarios de la cartera, con escasos recursos, son considerados ahorristas del banco".

Según las cifras proporcionadas por el subsecretario Dr. Raúl Lago los aumentos proyectados oscilan entre un 28,5 o/o y un 35,34 o/o según los grados. Un agente de segunda pasará a ganar, al aprobarse la Rendición de Cuentas, N\$ 39.541,10 (38,67 o/o de aumento) y un Inspector General, el grado mayor, N\$ 160.631,60 (35,34 o/o) a lo que se suman Hogar Constituido (N\$ 8.073,00 agente de segunda); Asignación Familiar (N\$ 1.794 por hijo) y prima por antigüedad (N\$ 425,80 por año de servicio).

El miércoles Marchesano y Lago dialogaron con la bancada colorada en el Palacio Legislativo donde no se ocultó, en determinados legisladores, cierta "insatisfacción" por las explicaciones del ministro que dijo que el movimiento de protesta policial "fue espontáneo" y "no hubo evidencias de que hubiese sido organizado de antemano".

Un extraño fenómeno comenzó a gestarse a las cinco y media de la mañana del lunes 2 de noviembre en la sede del Comando de Radiopatrulla de la Policía de Montevideo. Sus verdaderos alcances no se vislumbraban con claridad en aquel amanecer del "Día de los Difuntos". Pero bastaron pocas horas para comprobar que la casona del Prado era apenas el rastro más visible de un movimiento de protesta policial que abarcó el país entero y que convirtió un "acuartelamiento simbólico" en una huelga generalizada de uniformados, desatada en plena visita oficial al Uruguay del Presidente del Gobierno Español, Felipe González.

Los funcionarios de Radiopatrulla, al llegar al término de su turno, en vez de retirarse a sus respectivas casas comenzaron a reunirse en el Comando en apoyo de una plataforma de reivindicaciones de quince postulados encabezados por el reclamo de un salario básico de cincuenta mil nuevos pesos y otros igualmente de orden económico. Los puntos de la plataforma incluían también temas relativos a salud, horario de trabajo, provisión de uniformes, eliminación del sistema de militarismo en el instituto policial, derecho de agremiación, etc. En ese momento no se hablaba de huelga. Por el contrario, el punto número trece de la plataforma establecía a texto expreso: "no a la huelga porque ésta perjudica a la sociedad".

El movimiento recién comenzaba a media mañana cuando habían llegado a reunirse unos doscientos efectivos de Radiopatrulla. La breve gestión realizada en el lugar por el Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Darío Corgatelli estuvo lejos de contribuir a una solución. El jerarca afirmó que el problema se solucionaba "con doscientas bajas" (es decir, separando de sus cargos a doscientos funcionarios) y conminó a los presentes a normalizar la situación. A partir de ese momento, el reclamo comenzó a ser la presencia del Ministro del Interior en la sede de Radiopatrulla. Mientras tanto el número de efectivos policiales presentes en el Prado comenzaba a crecer en forma imprevista, al

tiempo que se conocían pronunciamientos de adhesión de los distintos cuerpos policiales de Montevideo y del Interior de la República y de otras dependencias del Ministerio del Interior.

Ante rumores de que el gobierno ordenaría la intervención de efectivos de las Fuerzas Armadas, los policías hicieron saber que no se derramaría "una sola gota de sangre" y que ante una eventual medida de fuerza tirarían sus armas y "darían un paso atrás".

La obvia falta de gimnasia sindical por parte de los policías hizo que por la tarde del lunes se viviera un clima de deliberación permanente y que en algunos momentos se llevaran a cabo varias asambleas simultáneas donde se resolvían cosas distintas. La situación fue solucionada mediante la instalación de una "mesa representativa" y un "congreso de delegados" integrado por representantes de las distintas reparticiones adheridas a la movilización.

Cuando se logró consenso para pedir una entrevista al Ministro Marchesano en lugar de exigir su presencia en el lugar, la respuesta fue negativa. La situación comenzó a agravarse a partir de ese momento. "El Ministro nos ha defraudado", era una de las frases más reiteradas. La jornada finalizaba sin avances a pesar de intentos de mediación de algunos legisladores y gestiones realizadas por el Círculo Policial. Mientras tanto el Ministro del Interior y el Jefe de Policía de Montevideo evitaron todo contacto con los medios de comunicación que fueron exclusivamente capitalizados por los funcionarios policiales. A través de ellos solicitaban carpas, alimentos y todo lo necesario para acampar en el Prado.

Los agentes huelguistas Esta también es una "crónica policial"



A la mañana siguiente (martes) la situación siguió agravándose, aunque los funcionarios continuaban presentándose en sus respectivas dependencias para cumplir sus horarios, pero sin realizar más tareas que las consideradas imprescindibles. A media mañana se dio a conocer un comunicado en el cual se anunciaba que "la asamblea general de policías movilizados" (...) "Visto y considerando la intransigencia puesta de manifiesto por el Poder Ejecutivo ante las reivindicaciones solicitadas por la policía nacional", por unanimidad resolvió que "si a la hora 13 de la fecha el Poder Ejecutivo no ha tomado medidas tendientes a solucionar los graves problemas que afectan al funcionario policial", la policía nacional en todos sus cometidos detendrá sus funciones hasta que se dé solución práctica a nuestras reivindicaciones". La

amenaza de huelga quedaba planteada en un claro agravamiento de la situación con respecto al día anterior.

La respuesta del gobierno llegó por la vía de declaraciones que formuló también esa mañana el Ministro del Interior. Sus palabras a la radio y a la televisión fueron reproducidas por los altoparlantes instalados en las afueras del comando de radiopatrulla.

El Dr. Marchesano afirmó que "el Ministerio del Interior no es un ministerio cualquiera y la policía no es una organización como puede ser un sindicato cualquiera. Dijo asimismo que "la cadena de mandos debe funcionar correctamente". Agregó que "vamos a conversar en los términos que corresponden, de acuerdo a los marcos legales..." El mensaje de Marchesano resultó muy claro para los policías "movilizados": el gobierno no estaba dispuesto a

dialogar bajo presión y exigía como requisito imprescindible para el diálogo la total normalización de las tareas policiales, y la canalización de las inquietudes a través de las vías jerárquicas.

No obstante, por la tarde nuevamente la situación pareció cambiar. Después de reuniones del Presidente de la República con el Ministro del Interior y con los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, un comunicado oficial estableció que el Ministro Marchesano estaba dispuesto a recibir una delegación del personal de Radiopatrulla. A esa altura todas las fuentes consultadas entre los policías movilizados afirmaban que el Cnel. Corgatelli había sido reemplazado, en la práctica, por el Sub Jefe de Policía de Montevideo Casas Fernández y que era inminente la oficialización de su renuncia. Lo cierto es que Casas Fernández, junto al Director de Seguridad, Inspector Nalerio, había tomado la iniciativa y llevaba a cabo en forma personal las negociaciones con los funcionarios concentrados en Radiopatrulla.

Al caer la noche comenzó a hacerse notoria la desinformación reinante en el Prado. Algunos funcionarios afirmaban que los delegados estaban negociando sin contar con la aprobación de la "asamblea".

Hasta ese momento, la "mesa representativa" había estado integrada por personal subalterno, mientras que los superiores manifestaban su adhesión pero sin asumir un papel preponderante en la movilización. Ese factor pudo ser determinante para que el Ministro del Interior lograra paulatinamente abrir canales de negociación a través de los mandos naturales, quitándole protagonismo

a la estructura "gremial" que la policía había pretendido darse.

El anuncio de que el Poder Ejecutivo había emitido un decreto encomendando a las Fuerzas Armadas la función de garantizar la tranquilidad y el orden público, provocó un nuevo elemento de nerviosismo en el Prado, aunque la mayoría de los funcionarios consultados aseguraron que el Ejército no está en condiciones técnicas de cubrir tareas policiales. Seguramente la efectividad práctica de la medida había sido analizada durante una reunión de un llamado "comité de crisis", cuya existencia había sido negada en anteriores oportunidades por el gobierno. Esa fue la denominación que funcionarios jerárquicos del Edificio Libertad le dieron a la reunión que con el Presidente mantuvieron los subsecretarios de Relaciones Exteriores, Interior y Defensa Nacional, dos generales del Ejército un brigadier general de la Aviación y un contralmirante de la Armada.

De todas maneras existen indicios de que a esa hora el gobierno ya tenía bien encaminadas las negociaciones a través de los mandos policiales.

La estrategia del gobierno recién comenzó a verse con claridad. Consistió en restablecer paulatinamente la cadena de mandos convirtiendo a los oficiales superiores en mediadores primero y en voceros de la posición del gobierno en la última etapa.

El miércoles por la mañana, cuando los diarios aseguraban que el conflicto había terminado y la actividad policial se desarrollaba con normalidad y mientras las radios difundían noticias contradictorias, Radiopatrulla había restablecido efectivamente sus servicios, mientras que oficiales de esa dependencia procuraban persuadir a los agentes aún acampados en el Prado de que depusieran la movilización. Eran en general agentes de seccional de Montevideo y del interior, los que estaban en desacuerdo con el levantamiento de las medidas de lucha. A mediodía del miércoles, el ministro Marchesano anunció el fin del conflicto.

Aníbal Steffen

Doble respaldo.

En Previsión Ud. tiene un doble respaldo.
El de la propia empresa y el de las importantes firmas que la integran.
Por eso, afiliarse a Previsión es asociarse a la seguridad.
Afíliese hoy mismo a Previsión. El respaldo máximo en servicios fúnebres.

Previsión S.A.

Un compromiso con los suyos

18 de Julio 2137 / Tels.: 4 36 91/92 - 41 22 21.

Conaprole

La legitimidad del sindicato es incuestionable

El Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura ha resuelto la intervención del Sindicato de Conaprole, a los efectos de la aplicación de los Estatutos de 1951. Los estatutos se reformaron en el año 1986. La Democracia, en el número 152 bajo el título "Sindicato de Conaprole", Pág. 17, 25/4/86 explicó el carácter antidemocrático de los estatutos que regían hasta entonces al sindicato.

El actual Consejo Directivo Provisorio de la Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole surge de la reforma de los estatutos realizada en 1986, como fruto de un plebiscito realizado el año pasado, en el cual sólo 17 personas votaron en contra de la reforma de los estatutos. Esta minoría iluminada pretende confundir a la población y desprestigiar al movimiento sindical. Sobre la situación actual del Sindicato consultamos a Eduardo Olivera, vicepresidente de la AOEC, y a Ruben Perez dirigente gremial del sindicato de Conaprole.

¿Por qué afirman que la intervención del Poder Ejecutivo viola los derechos fundamentales?

La Constitución de 1967 dice que "La ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles personería jurídica. Promoverá asimismo, la creación de Tribunales de Conciliación y Arbitraje". (artículo 57) Por supuesto que esto solo no alcanza para defender nuestra posición, la cual legalmente no admite discusión. Lo que hay aquí planteado es un problema político. La organización sindical es libre, se quiere decir, que está excluida la licitud para constreñir a tales organizaciones dentro de esquemas legislativos prefijados y que está suscitado a las leyes el preconstituir ninguna disciplina rígida u orgánica, de suerte que la libertad de organización sindical no permite a las leyes fijar autoritariamente principios particulares para tales organizaciones y para el modo de ser de los sindicatos. Complementamos jurídica-mente nuestra posición con la ley 12030 que ratificó el Convenio número 87 de la Organización Internacional de los Trabajadores, donde se consagra a texto expreso la libertad sindical, es el derecho de los sindicatos a autogobernarse.

Por otra parte el Comité de Libertad Sindical de la OIT ha expresado en reiteradas ocasiones la obligación de los responsables de la conducción de los gobiernos de cada país de abstenerse a intervenir en la vida de los sindicatos.

— "Por lo que respecta a la intervención gubernamental de un sindicato el Comité ha llamado la atención sobre la importancia que atribuye al prin-

cipio de que los poderes públicos deben abstenerse de toda intervención que pueda limitar el derecho de las organizaciones de trabajadores ..." C. 471 — C.L.S. 1985.

— "Deben ser las propias organizaciones de trabajadores que resuelvan sus divergencias, sin injerencia de las autoridades, incumbiendo a éstas crear un clima propicio que permita llegar a la solución de estas divergencias" C.449 C.L.S. 1985.

La dirigencia de la Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole, en definitiva, ¿es representativa del gremio?

La representatividad de la actual dirigencia aparece como incuestionable. No merecería más comentarios por notoria. No obstante ello conviene insistir en algunos aspectos tan claros como el reconocimiento de la misma por los propios trabajadores, los números son harto elocuentes. Por el PIT-CNT, del cual es miembro de la Mesa Representativa. Por el propio directorio de Conaprole con quien asiduamente se habla y ne-

gocia en nombre de todo el personal. Por el Poder Ejecutivo al negociar en los Consejos de Salarios. Por la Comisión de Legislación Laboral, quien ha tenido destacada actuación en todo momento. Por lo tanto, lo que está en juego aquí, no es un problema de legalidad, sino que es una cuestión de voluntad política, ajena al movimiento sindical que sólo contribuye para enraizar el clima social del país.

Nuestra realidad social y nuestro ordenamiento jurídico en el art. 82 de la Constitución de la República, han adoptado para la nación "la forma democrática republicana de gobierno".

Nuestro sindicato, los compañeros, nosotros, creemos que el estatuto

aprobado en el mes de mayo de 1951, no contempla requisitos que se adapten a la forma de gobierno referida. Cuando un estatuto a los efectos de su reforma queda sometido a la voluntad netamente minoritaria de un sector u orden, en el caso presente, el orden personal de dirección, está dejando de lado la filosofía política que sustenta el referido artículo 82 de nuestra Carta Magna.

Una forma de gobierno democrática implica, como aspecto esencial, el gobierno de la mayoría. Podría admitirse, sin duda, que en toda democracia para que la misma funcione normalmente, habrá que procurar que existan mecanismos para evitar que las minorías sean tiranizadas por las mayorías. De la misma forma es ne-

cesario darle a las minorías las posibilidades de expresión. En definitiva, tal cual se ha dicho "el gobierno de la mayoría sobre una minoría sólo parece soportable cuando se prevee la protección de la minoría". Pero lo que nunca podrá formar parte de una democracia en su esencia, es que una minoría someta a las grandes mayorías.

Pues bien, en nuestro

sindicato una reforma de estatutos aprobada en circunstancias muy especiales y notorias como consecuencia del período dictatorial que asoló al país, por el 80.46 o/o del personal de Conaprole que concurrió a la Asamblea y plebiscitó oportunamente la reforma estatutaria, es cuestionada por el 9.07 o/o de ese mismo personal que concurrió a la misma Asamblea y plebiscitó.



La doctora Reta es la culpable

Los denunciantes de la falta de legitimidad de la actual dirigencia del Sindicato de Conaprole, nos enseñan sus credenciales:

— "La Dra. Adela Reta, inmutable ante nuestros reclamos y nuestras denuncias es la CULPABLE". Borró con el codo lo que firmó con la mano. Para lavarse las manos y sólo buscando que le sacaran de encima la comprobación de un error tremendo de la Dra. Adela Reta, mezcla al Ministerio de Trabajo. En cuanto al Lic. Fernández Faingold y al Dr. Renán Rodríguez, en este problema cuentan también con su cuota parte. Esperamos que ante la opinión pública la Dra. Reta dé cuenta de su actitud ..." (Remitido de Enrique Remuñan en "La Opinión", titulado CULPABLE).

— "El presidente de turno (de la Comisión de Legislación del Trabajo de Diputados) Sr. Guillermo Alvarez una vez enterado de los motivos de pedido de audiencia ... la objetividad que debe prevalecer en el análisis de problemas de este tipo y el alcance imparcial de su cometido, no fue el denominador que utilizó el Sr. Diputado, ex

sindicalista bancario ..." ("La Opinión" 30/1/87, titulado CONDUCTA INDECOROSA).

— "El Ministro de Trabajo está jugando con las instituciones, no reflexiona con lo sucedido en el país ... Estos planteos de "Mandamás" a su tiempo se pagan". ("La Opinión", titulado Señor Ministro, Hasta cuando?).

— "INEXPLICABLE, VERGONZOSO, LENTITUD ANTOJADIZA del Sr. Ministro ... grupos de IZQUIERDISTAS, pseudo sindicalistas, llevan los hilos de la gremial, contando siempre con su espíritu proclive a GRUPOS DE IZQUIERDA, Sr. Ministro". ("La Opinión" del 13/2/87, Alarmante Situación).

— "Tiene lógica y las actitudes de los protagonistas conciden con la realidad que conocemos y manifestamos. Además, agreguemos, las ambiciones políticas de figuras de la Cooperativa que militando junto con el Sr. PRESIDENTE de la Nación, buscarán seguramente del "hoy por ti, mañana por mi, asegurando su posición de futuro". ("La Opinión" del 3/4/87, titulado l'ernández Faingold, Chivo Expiatorio de quién?).

Ahora: Desde el 31 de Agosto.

EN PERSPECTIVA

A LAS 8

En la línea de los grandes programas periodísticos, Enrique Alonso Fernández y Emiliano Cotelo ponen en perspectiva el acontecer nacional e internacional. Todo. Con razones, proyecciones y protagonistas. Todos. Ahora a las 8. Ud. tiene un programa como quiere y necesita. Ponga su atención en perspectiva. Como lo hacen cada mañana, políticos, empresarios,



profesionales, estudiantes, integrantes de organizaciones sociales y sindicales, consumidores, amas de casa. Porque es plural, serio, ágil, inquieto y fuente confiable

de primicias. Ahora "EN PERSPECTIVA" en un nuevo horario, a las 8. Y con media hora más. Como siempre en la emisora que nuestra gente, siente.



emisora
DEL PALACIO
93.9 FM STEREO
con mayor frecuencia, la mejor audiencia.

Senador Carminillo Mederos Wilson Ferreira es la continuación de Luis Alberto de Herrera

El senador del Partido Nacional Carminillo Mederos calificó a Wilson Ferreira como el continuador de la prédica porfiriana de Luis Alberto de Herrera, en el curso de una entrevista concedida a "La Democracia" en su despacho del Palacio Legislativo, presidido por un retrato de Daniel Fernández Crespo.

Mederos, de 65 años, evocó pasajes de su vida y su relación política con Ferreira iniciada en 1958, cuando ambos eran candidatos por la lista 19 de Colonia, que fue la más votada de la colectividad saravista en ese departamento.

Profesor de historia y literatura en Educación Secundaria durante 27 años, el veterano político formó parte del gobierno municipal de Colonia (1959-1967), la Cámara de Representantes (1967-1972) y el Senado (1972-1973; 1985-). En tres períodos integró, asimismo, el Directorio del Partido Nacional.

¿Cómo se vincula a lo blanco?

Yo nací en Cerro Largo, en los pagos de Aparicio y "Chiquito" Saravia en una vieja familia nacionalista. Mi abuelo, Máximo Mederos, fue secretario del comité "El Grito de Cañada Brava" que presidía Chiquito Saravia. En un hogar muy blanco nazco yo, y falto de allí, desde que tenía 11 años.

¿En qué viene a Montevideo?

Vine a Montevideo, después fui a Melo, estuve en Durazno, y bueno, me radicé cuando tenía 24 años en Colonia, y ejercí la docencia hasta que me echó la dictadura, en 1974.

¿Dónde había estudiado historia?

Bueno, en mi juventud quise ser abogado y no pude. Las penurias de orden económico, el empobrecimiento de mi padre, me lo impidió. Cuando la crisis del '29-30, quebró el Banco Agrícola Ganadero, y mi padre se derrumbó económicamente.

¿Su padre era hacendado?

Sí, él era hacendado y comerciante. Cuando se destruye el patrimonio familiar y muere la madre o el padre, la familia tiende a dispersarse. Y fue por eso que vine a estudiar a Montevideo, y me quedé en la casa de un amigo de mi padre hasta que murió, y tuve que estudiar y trabajar al mismo tiempo, lo que complicó todo, y no me permitió completar mi carrera.

¿Qué trabajos hizo antes de ser profesor liceal?

Mire, en mi vida trabajé en muchas cosas: vendí libros, estuve empleado en la Corte Electoral y me

echaron, cuando el golpe de estado del Gral. Alfredo Baldomir porque no quise firmar una adhesión al gobierno de hecho, en febrero del '42. Y bueno, me puse a vender libros. Hasta que se crean unos cuantos liceos en el interior del país. Y yo me presenté: era bueno en historia y en literatura. Y me presenté a un concurso de oposición en Enseñanza Secundaria, y salí en tercer lugar en Historia Universal, y me dieron a elegir Castillo o Juan Lacaze, en Colonia. Y me decidí por Colonia.

CON FERNÁNDEZ CRESPO

Se instala en Juan Lacaze, comienza a dar sus clases en el liceo y ¿a partir de qué momento se relaciona con la política?

El sueldo del liceo no era muy alto. Entonces, con un amigo, comencé a trabajar en un taller fotográfico. Hice mi carrera docente; dar clases me gustaba mucho. Y en esa época, se produce la aparición de don Daniel Fernández Crespo, creando un Movimiento Popular Nacionalista (MPN).

Eso fue por 1953.

Fernández Crespo fue a Colonia. Y yo con otros amigos comenzamos a trabajar con él. O sea que la primera elección en que aparecí como "hinch" de una tendencia política, fue la de 1954, en que don Daniel (Fernández Crespo) fue electo Consejero Nacional del Gobierno, en aquella lista que integraban también (Eduardo Víctor) Haedo y (Salvador) Ferrer Serra. Finalizadas las elecciones, me dediqué nuevamente, por entero a mis clases.

Y llega 1958, año de victoria del Partido Nacional tras 93 años de estar en el llano...

Sí, pero un poco antes, por el '57 empiezan los contactos entre el MPN con la gente del Nacionalismo Independiente, hasta que se conforma la Unión Blanca Democrática (UBD) dentro del partido. La Reconstrucción Blanca, el grupo de la 400, llega al lema ya en el '54...

¿Era el grupo que se

expresaba a través del diario "El País"?

Sí, exacto. Y empiezan los contactos para confeccionar listas de la UBD en todo el país. En Colonia, había un panorama político muy complejo. Con rivalidades de los dirigentes, entre el antiguo Nacionalismo Independiente y la "Reconstrucción Blanca", y no con el MPN, porque era un grupo joven.

Con gran sabiduría, los viejos dirigentes resolvieron autoexcluirse y se decidió llevar gente nueva. Se combinó en respetar el peso electoral de los grupos en la elección inmediatamente anterior. Así, el grupo más importante era la "Reconstrucción Blanca"; después venía el MPN, que era en el que yo militaba y el "Nacionalismo Independiente". La "Reconstrucción Blanca" dijo que aspiraba a la diputación, y el MPN al gobierno departamental; el Nacionalismo Independiente se quedó encabezando la Junta Departamental. Entonces se combinó que cada grupo nominara a los candidatos. La "Reconstrucción Blanca" inicialmente pensó en el Dr. Enrique Beltrán; casi simultáneamente otras personalidades mencionaron el nombre de Wilson Ferreira; dentro del MPN se manejó inicialmente el nombre de

Antonio Ribeiro, que había sido candidato a diputado en la elección del '54. Ribeiro, se negó a encabezar la lista al Consejo Departamental. El quería ser postulado únicamente a la cámara y se autoexcluyó. Y así, un día, vienen a mi casa unos compañeros, y me piden que sea el candidato al gobierno departamental.

Lo mismo pasó en "Reconstrucción Blanca". Se reunió un Congreso Departamental que presidió Alfonso Greissing, que fue un antiguo amigo de Wilson (Ferreira) que cuando la dictadura, se distanció de Wilson y colaboró con la dictadura.

¿Fue Consejero de Estado?

Sí, fue Consejero de Estado, pero bueno como le decía, el Congreso Departamental propuso la candidatura de Wilson a la diputación por Colonia y Wilson aceptó. No nos conocíamos nosotros. Nos encontramos la primera vez en Colonia. Y ahí surgió una vieja amistad, que ha ido superando todos los avatares de una vieja vida política.

¿Cómo era Wilson Ferreira en ese momento? ¿Ud. que recuerdos atesora?

Era un hombre joven, elocuente, muy cautivante; hablaba, así fuera en la

tribuna o en las conversaciones con los amigos, y lo escuchábamos. Era fervoroso, facundo. Una fe extraordinaria en su partido y en su país. El patriotismo era exultante, como ahora.

LA LISTA MAS VOTADA

La lista que ustedes integraron, la número 19, fue la más votada en todo el departamento en esas elecciones del '58.

Sí, sacamos 14 mil votos con Wilson y realmente fue la lista más votada. El Herrerismo que era muy fuerte en Colonia, reunió a varias listas, la 5, la 3, la 58, y nos ganaron dentro del lema y conquistaron la mayoría del gobierno departamental. Yo salí electo Consejal en ese entonces, Wilson, que era notable, incansable en el trabajo, entusiasta, accedió a la Cámara de Representantes. En fin, yo recuerdo que con Wilson aprendí muchísimo. Yo no tenía experiencia política y me formé, realmente, junto a él.

En las elecciones de 1962 ¿qué pasó?

En el '62 repetimos la misma fórmula. Y fuimos la mayoría absoluta, dentro del partido también. Wilson fue reelecto diputado, y después ingresaría al

Ministerio de Ganadería y Agricultura, y yo, pasé a la presidencia del Consejo Departamental. Cuando Wilson es ministro, entra su suplente al Parlamento Leopoldo Pignataro, un dirigente del Movimiento Nal. de Rocha, de Colonia. En el '67 Wilson sale senador y yo diputado; en el '71, yo lo apoyé a la Presidencia y a la postre salimos los dos senadores; Wilson encabezando la lista de "Por la Patria" y yo integrando la lista del Movimiento de Rocha al Senado. Y bueno, viene la dictadura, nos echó a todos, nos proscibieron; Wilson marcha al exilio, y en el '84 hicimos una lista común "Por la Patria" y "Rocha", tanto a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, como al Senado.

Se suscitaron después puntos de vista distintos sobre asuntos candentes. Tuve que optar. Y una vez más, me incliné por la sabia posición de Wilson.

LA NACION COMO MANDATO

Ud. ingresó a la vida política un poco empujado por Fernández Crespo, del cual se habla bastante poco hoy en día entre los jóvenes nacionalistas. Son frecuentes las referencias a Herrera; pero de Fernández Crespo existen muy limitadas alusiones ¿cómo debe interpretarse esto?

Herrera es una cosa extraordinaria. Porque Herrera, luego de su muerte en 1959 ha visto acrecentada su figura, su vigencia en el plano nacional. Fue también un patriota; un nacionalista fervoroso. No sé, recuerdo ahora su lucha indomable en plena segunda guerra mundial contra la instalación de bases norteamericanas en Uruguay. Dijo en una intervención memorable en el Senado: "prefiero hundirme en este piso, antes de ver semejante ignominia..." Y las bases no se atrevieron a instalarlas. Y ahí estaban solos y firmes, Herrera y el Partido Nacional. El Uruguay desde el punto de vista institucional, y de su propia existencia en el siglo pasado fue muy débil. Herrera y el nacionalismo, contribuyeron históricamente a consolidar la vigencia del país, y a demostrar que el país es viable. Como lo continúa haciendo Wilson en su prédica. Wilson es, para mí, el continuador de esto, por eso lo queremos tanto. Por eso somos solidarios con él. Por lo que significa como expresión humana de vigencia de una gran causa nacional que trasciende los umbrales de su propio Partido Nacional. Primero el país, su vigencia, sus libertades, su prosperidad.

Entrevista de LOUIS V. RODRIGUE



NEGOCIOS



RURALES

BANCO LA CAJA OBRERA

Su Banco de confianza.

Cartelera de Remates FERIA
a realizarse en Noviembre/ 87

6 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL MERCEDES - LIQUIDACION DEL PARQUE DE MAQUINARIAS del Sr. José Sixto Pouso, en el establecimiento, paraje Ombucito, entre rutas 2 y 24. Remata Alcides Laines y Ricardo y Javier Mela.

8 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL CARDONA - 22a. EXPOSICION DE OVINOS Y BOVINOS SELECCIONADOS de José Enrique Rodó, en el local Agreración Ruralista, en Florencio Sánchez, ruta 12 km. 109. Remata Juan C. Morales e hijo.

14 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL SALTO - REMATE ANUAL DE LA SOCIEDAD DE CRIADORES DE MERINO AUSTRIALIANOS, en la Asociación Agropecuaria de Salto. Bandera libre.

16 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL CARDONA - Local Piedras Blancas, en Colonia Miguelete, km. 84 de ruta 12. Remata Juan Carlos Morales e hijo.

SUCURSAL BATLLE Y ORDOÑEZ - Local La Victoria, en Cerro Chato. Remata Francisco Da Silva.

SUCURSAL CARMELO - Local Juan González, sobre ruta 21 km. 223. Remata Sucesores de Ricardo Rodríguez Arce Ltda.

17 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL CARDONA - Local Santa Catalina, en Santa Catalina. Remata Juan Carlos Morales.

SUCURSAL BATLLE Y ORDOÑEZ - Local Zapicán, en Estación Zapicán. Remata Juan Luis de Barbieri.

18 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL MINAS - Local San Antonio, sobre ruta 13 km. 158. Remata Esc. De Barbieri y Martínez.

SUCURSAL FLORIDA - Local Asociación Rural de Florida, en paraje Juncal. Remata Duro Pérez Hnos.

19 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL ROCHA - Local Sociedad Fomento Rural de Castillos, en Castillos. Remata Juan P. Zeballos e hijo.

SUCURSAL TACUAREMBO - Local Luján, sobre ruta 31 a 25 kms. de la Sucursal. Remata Julio C. Fuentes y Mario Sotelo.

SUCURSAL MELO - Local Gamio, en Toscas de Caraguatá. Remata Esc. Fernando Zapater e hijos.

20 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL MERCEDES - Local Bequeló, ruta 14 a 5 kms. de Mercedes. Remata Alcides Laines.

21 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL MINAS - Local Don Aurelio, a 40 kms. de Minas, ruta 108, Casupá Chico. Remata Romualdo Rodríguez y Fernando de la Peña.

23 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL FLORIDA - Local Montecoral, en Estación Montecoral, a 95 kms. de la Sucursal. Remata Duro Pérez Hnos.

24 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL CARDONA - Local Cardona, en Florencio Sánchez, sobre ruta 2 a la entrada de Cardona. Remata Juan C. Morales e hijo.

SUCURSAL FLORIDA - Local Las Barreras, en Sarandí del Yí. Remata Romualdo Rodríguez.

25 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL NUEVA HELVECIA - Local Mercado de Porcinos, carretera a Cufre a 4 kms. de Nueva Helvecia. Remata Héctor H. Grill.

SUCURSAL CARMELO - Local La Palma, en Palo Solo, dpto. de Soriano. Remata Leopoldo C. Pignataro y Cía.

SUCURSAL DURAZNO - Local S.A. Rural de Paso de los Toros, a 2 kms. de Paso de los Toros. Remata Esc. Baby Andrade y Cía.

26 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL ROCHA - Local El Veintiocho, ruta 9 a 5 kms. de la ciudad de Rocha. Remata Tomás Dutra S.R.L.

SUCURSAL TACUAREMBO - Local Don Prudencio, en Cuchilla del Ombú, ruta 26 a Melo a 35 kms. de Tacuarembó. Remata Julio C. Fuentes.

SUCURSAL MELO - Local Sarandí de Barceló, ruta 26 km. 520. Remata Esc. Don Modesto (López Zuluaga y Clavijo Soc. Col.)

SUCURSAL CARMELO - Local Martín Deniz, Zona Vóbras, Feria Mensual. Martillero Enrique Banchemo.

27 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL SALTO - REMATE ANUAL DE CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY, en Local Valentín, ruta 31 a 80 kms. de Salto. Remata Vispo & Beriau S.R.L.

SUCURSAL MELO - Local La Higuera, en Vichadero. Remata Fernando Zapater.

SUCURSAL BATLLE Y ORDOÑEZ - Local Gigena, en Nico Pérez. Remata Juan Luis De Barbieri.

SUCURSAL COLONIA - Local Tarariras S.A., sobre ruta 22 km. 161 a 43 kms. de Colonia. Remata Local Tarariras S.A. c/ Félix Osinaga.

SUCURSAL LIBERTAD - Local Rural de Libertad, ruta 1 km 55 y 1/2. Remata Triay Izmendi Hnos. S. en C.

SUCURSAL DURAZNO - Local Tejera, sobre ruta 14, a 5 kms. de Durazno. Remata Esc. Luján S.C. y Sixto J. Dutra S. en C.

SUCURSAL CARMELO - Liquidación de Parque de maquinaria agrícola de Establecimiento "Las 3 M" de Walter Emilio Berger, en el mismo Establecimiento, entrada en Ruta 21, Km. 241. Martillero: Daniel Dorrego e Hijo.

28 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL MERCEDES - Local Ricardo F. Mela, en Palmitas, sobre ruta 2 a 40 kms. de la Sucursal. Remata Ricardo y Javier Mela.

30 DE NOVIEMBRE

SUCURSAL SANTA LUCIA - Local Paso de Pache, ruta 5 Paso de Pache, Dpto. de Canelones. Remata Esc. Ruben Vizoso.

SUCURSAL MINAS - Local Los Nietos, en José Pedro Varela, km. 256 ruta 8. Remata Izmendi & Olascuaga Ltda.

A CONFIRMAR

SUCURSAL RIVERA - Local Aristides Rodríguez, en Sarandí de Arapey. Remata Assis & Brum.

SUCURSAL RIVERA - Local La Higuera, en Vichadero. Remata Assis & Brum.

SUCURSAL SALTO - Local Reconquista, sobre ruta 31 a 12 kms. de Salto. Remata Vispo & Beriau.

SUCURSAL MINAS - Local Campanero, a 5 kms. de Minas por Ruta 8. Remata Romualdo Rodríguez y Fernando de la Peña.

Los créditos deben solicitarse con la debida anticipación en las oficinas del Banco.

EL DIA DEL REMATE NO SE CONCEDEN CREDITOS.

MERCADOS



HACIENDA

Continúa este mercado manteniendo las características de las semanas anteriores; estas son demanda importante por novillos preparados que acompañado por una falta de los mismos, los precios se han visto tonificados.

En lo que respecta a vacas gordas, manufactura y conserva los valores continúan estando dentro de los mismos parámetros.

En lo relativo a ovinos también la situación continúa incambiada; no vamos a detenernos otra vez sobre las 900.000 cabezas que según el SUL hay para extraer entre capones y

ovejas viejas; pero sí vale la pena comentar que hay una planta matando ovinos; en determinado momento sucedió algo común en nuestros días: la lana "pegó uno de sus saltos" y dicho frigorífico tuvo que parar porque no le remitieron animales. Pensamos que para evitar este tipo de cosas las gremiales deberían pronunciarse e informar al productor si realmente está vendiendo bien de acuerdo a los negocios que hay en el exterior o qué posibilidades hay de concretar y con esos datos demostrar que el valor lana en esas categorías incide sobre el precio de la carne.

PRECIOS PROMEDIO
(Por Kg. en pie)

Novillos gordos especiales	de N\$ 195 a N\$ 200 contado y puesto
Novillos gordos de campo	de N\$ 190 a N\$ 195 contado y puesto
Vacas gordas especiales	de N\$ 165 a N\$ 170 contado y puesto
Vacas gordas	de N\$ 160 a N\$ 165 contado y puesto

MANUFACTURA

Toros, Novillos y Bueyes	de N\$ 120 a N\$ 130
Vacas	de N\$ 100 a N\$ 110
Conserva	de N\$ 80 a N\$ 85

LANARES

Capones (a levantar)	de N\$ 75 a N\$ 80
Ovejas (a levantar)	de N\$ 70 a N\$ 75
Corderos (puesto y planta)	de N\$ 140 a N\$ 150

LANAS

Luego del remate de Gallinal, realizado el pasado miércoles, el mercado tomó un ritmo más lento en cuanto a transacciones se refiere, en comparación con la "arremetida" registrada la semana anterior.

Una venta significativa con posterioridad a dicho remate lo constituye los aproximadamente 30.000 Kg. de Corriedale del establecimiento Santa Clara de A. Gallinal que fue comprado por Fugran en U\$S 3.01 por Kgs.

En el departamento de Durazno D. Bocciardo mediante licitación 18.000 Kgs. vellón Corriedale y 2.000 Kgs. de barriga a U\$S 2.76 y U\$S 1.42 respectivamente.

En Salto escritorio E. Fletcher licitó 56.000 Kgs.

de lana Corriedale; se pagó U\$S 2.83 el vellón y U\$S 1.48 la barriga, pago a 30 días de pronta la lana.

Barraca Amorin también en Salto vendió pago a 30 días 38.000 Kgs. de lana cordero Ideal a U\$S 3.83 y 27.000 Kgs. de lana barriga a U\$S 1.62.

AFTOSA

Del 1º al 15 de Noviembre se deberá cumplir con la vacunación.

Esta vacunación se deberá hacer, aplicando una vacuna trivalente (5 cm³) y otra monovalente (2 cm³) en el mismo acto.

Se recomienda que sea subcutánea en la tabla del pescuezo y sin repetir el lado.

Recién saliditos del horno y bien calientes, por cierto, llegan a nuestras manos, los datos del segundo anticipo de información del CENSO AGROPECUARIO POR MUESTREO 1986.

Ya se había informado, a través del primer anticipo, del abrupto descenso en el número de explotaciones —llámesele desaparición de productores— que de 68.362 en 1980 pasaron a 56.623 en 1986.

Hoy disponemos de los datos de esa disminución, por estrato de tamaño de los predios, lo que nos permite apreciar con mayor claridad, en qué sectores de la actividad agropecuaria ha incidido más agudamente dicho proceso.

En el cuadro No. 1, puede apreciarse el número de explotaciones según los datos publicados por DIEA. Para una mejor apreciación del tema, nos hemos permitido confeccionar los cuadros 2 y 3, a partir de dichos datos oficiales, en los que se detalla la variación en el número y la variación porcentual, de las explotaciones agropecuarias, entre 1961 y 1986 y entre 1980 y 1986 respectivamente. Asimismo, damos a conocer el cuadro No. 13 suministrado por DIEA con re-

Se van los productores



lación a la evolución de los trabajadores agrícolas según tamaño de explotación entre 1961 y 1986.

La frialdad de las cifras, pone en evidencia, y confirma el patético drama que continuamente se denuncia. No dudamos en asegurar que este es el problema más importante que sufre el país.

Como apreciarán los lectores, los estratos de productores en los que ha incidido el fenómeno, son los menores de 200 hás. En ellos desapareció el

42.40 o/o en los últimos 25 años y el 22.60 o/o de los que había en 1980 en los seis años posteriores.

Los productores mayores de 200 Hás, en promedio, han tenido un ligero aumento, acentuándose el mismo en los estratos de 500 a 2.500 Hás.

Es precisamente en los predios menores de 200 Hás en que se desarrollan mayoritariamente las actividades agrícolas e intensivas, porque en tales superficies nadie puede vivir de una ganadería ex-

tensiva. Los datos demuestran con fría elocuencia la paulatina desaparición de esas explotaciones.

Aún más, cuanto más chico es el predio, es obvio que se requiere mayor inversión y trabajo para subsistir. Simultáneamente los datos nos muestran que cuanto más pequeños más desaparecen. De ahí, la crisis que afecta la granja, a los pequeños agricultores y a los tamberos, diga lo que diga el Ministro. En 25 años ha desaparecido prácticamente el 60 o/o de los productores menores de 4 Hás.

Somos conscientes, que este proceso viene de muchos años y que a pesar de su acentuamiento en los últimos tiempos, no ha sido el actual gobierno su causante. Pero lo que sí nos alarma, es que a pesar de las continuas denuncias y reclamos, el gobierno no ha tomado ni una sola medida para intentar revertir o al menos detener esta trágica tendencia, y lo que es peor aparentemente no tiene intención de hacerlo.

Hay que dejar actuar libremente a los agentes económicos aunque desaparezcan los productores. Podrá decirse que la emigración rural es un fenómeno universal. Puede ser. Pero en otros países, otros sectores de la economía absorben a los emigrantes rurales. Acá los absorben los cantegriles o directamente se les expulsan al exterior.

Detrás de todo este tema, está naturalmente la imagen o el modelo agropecuario que pretendemos para nuestro país. De eso hay mucho para hablar. Sabemos que a la dirección de "LA DEMOCRACIA" no le gustan mucho los "continuará", porque después nunca llegan las continuaciones. Esperamos pronto poder demostrarle lo contrario.

CUADRO 1

NUMERO DE EXPLOTACIONES POR AÑO DE CENSO, SEGUN TAMAÑO DE LA EXPLOTACION (Hás.)

CENSOS 1961 - 1966 - 1970 - 1980 - 1986

TAMAÑO	1986	1980	1970	1966	1961
Total	56.623	68.362	77.163	79.193	86.928
1 - 4...	5.123	8.356	11.085	11.035	12.769
5 - 9...	7.373	9.820	11.897	12.418	13.028
10 - 19...	7.238	9.966	12.259	12.563	14.032
20 - 49...	9.068	11.360	13.071	13.848	15.715
50 - 99...	6.941	7.433	7.927	8.299	9.490
100 - 199...	5.972	6.958	6.603	6.880	7.387
1 - 199...	41.715	53.893	62.842	65.043	72.421
200 - 499...	6.808	6.782	6.734	6.808	6.986
500 - 999...	4.084	3.792	3.626	3.476	3.712
1.000 - 2.499...	2.984	2.810	2.784	2.654	2.587
2.500 - 4.999...	835	830	869	898	891
5.000 - 9.999...	180	217	253	260	280
10.000 - y más...	17	38	55	54	51
200 - y más...	14.908	14.469	14.321	14.150	14.507

CUADRO 2

VARIACION DEL NUMERO DE EXPLOTACIONES SEGUN TAMAÑO ENTRE 1961 Y 1986 (Hás.)

	Variación 1961/1986	Variación Porcentual 1961/1986
TOTAL	- 30.305	- 34.86 o/o
1 - 4	- 7.646	- 59.88 o/o
5 - 9	- 5.655	- 43.41 o/o
10 - 19	- 6.794	- 48.42 o/o
20 - 49	- 6.647	- 42.30 o/o
50 - 99	- 2.549	- 26.86 o/o
100 - 199	- 1.415	- 19.16 o/o
1 - 199	- 30.706	- 42.40 o/o
200 - 499	- 178	- 2.55 o/o
500 - 999	- 372	- 10.02 o/o
1.000 - 2.499	- 397	- 15.35 o/o
2.500 - 4.999	- 56	- 6.29 o/o
5.000 - 9.999	- 100	- 35.71 o/o
10.000 - y más	- 34	- 66.67 o/o
200 - y más	- 401	- 2.76 o/o

CUADRO 3

VARIACION DEL NUMERO DE EXPLOTACIONES SEGUN TAMAÑO ENTRE 1980 Y 1986 (Hás.)

	Variación 1980/86	Variación porcentual 1980/86
TOTAL	- 11.739	- 17.17 o/o
1 - 4	- 3.233	- 38.69 o/o
5 - 9	- 2.447	- 24.92 o/o
10 - 19	- 2.728	- 27.37 o/o
20 - 49	- 2.292	- 20.18 o/o
50 - 99	- 492	- 6.62 o/o
100 - 199	- 986	- 14.17 o/o
1 - 199	- 12.178	- 22.60 o/o
200 - 499	- 26	- 0.38 o/o
500 - 999	- 292	- 7.70 o/o
1.000 - 2.499	- 174	- 6.19 o/o
2.500 - 4.999	- 5	- 0.60 o/o
5.000 - 9.999	- 37	- 17.05 o/o
10.000 - y más	- 21	- 55.26 o/o
200 - y más	- 439	- 3.03 o/o

COMPARATIVO DE NUMERO DE TRABAJADORES AGRICOLAS Y DISTRIBUCION PORCENTUAL POR AÑO DE CENSO, SEGUN TAMAÑO DE LA EXPLOTACION (Hás.).

- CENSOS 1961 - 1966 - 1970 - 1980 - 1986 -

Tamaño	-1986-		-1980-		-1970-		-1966-		-1961-	
	Trabajadores o/o		Trabajadores o/o		Trabajadores o/o		Trabajadores o/o		Trabajadores o/o	
Total	152.995	100.0	159.446	100.0	181.206	100.0	191.564	100.0	210.740	100.0
1 - 4	7.861	5.1	12.765	8.0	17.158	9.5	17.767	9.3	19.822	9.4
5 - 9	13.096	8.6	17.096	10.7	21.469	11.8	22.675	11.8	23.260	11.0
10 - 19	14.538	9.5	19.004	11.9	24.632	13.6	25.771	13.4	27.574	13.1
20 - 49	19.441	12.7	22.233	14.0	27.427	15.1	29.809	15.5	33.306	15.7
50 - 99	15.156	9.9	14.957	9.4	17.423	9.6	18.739	9.8	21.844	10.4
100 - 199	13.637	8.9	15.112	9.5	15.363	8.5	16.385	8.6	18.717	8.9
200 - 499	18.781	12.3	16.760	10.5	17.817	9.9	18.693	9.8	20.679	9.8
500 - 999	15.576	10.2	12.591	7.9	11.838	6.5	11.512	6.0	13.225	6.3
1.000 - 2.499	19.413	12.7	14.773	9.3	14.138	7.8	14.068	7.3	15.915	7.6
2.500 - 4.999	11.174	7.3	7.817	4.9	7.378	4.1	7.962	4.2	8.525	4.0
5.000 - 9.999	3.266	2.1	5.011	3.1	4.349	2.4	5.698	3.0	5.433	2.6
10.000 y más	1.056	0.7	1.327	0.8	2.214	1.2	2.485	1.3	2.440	1.2

COMPARATIVO DE NUMERO DE TRABAJADORES AGRICOLAS Y DISTRIBUCION PORCENTUAL POR AÑO DE CENSO, SEGUN TAMAÑO DE LA EXPLOTACION (Hás.).

- CENSOS 1961 - 1966 - 1970 - 1980 - 1986 -

Tamaño	-1986-		-1980-		-1970-		-1966-		-1961-	
	Trabajadores o/o		Trabajadores o/o		Trabajadores o/o		Trabajadores o/o		Trabajadores o/o	
Total	152.995	100.0	159.446	100.0	181.206	100.0	191.564	100.0	210.740	100.0
1 - 4	7.861	5.1	12.765	8.0	17.158	9.5	17.767	9.3	19.822	9.4
5 - 9	13.096	8.6	17.096	10.7	21.469	11.8	22.675	11.8	23.260	11.0
10 - 19	14.538	9.5	19.004	11.9	24.632	13.6	25.771	13.4	27.574	13.1
20 - 49	19.441	12.7	22.233	14.0	27.427	15.1	29.809	15.5	33.306	15.7
50 - 99	15.156	9.9	14.957	9.4	17.423	9.6	18.739	9.8	21.844	10.4
100 - 199	13.637	8.9	15.112	9.5	15.363	8.5	16.385	8.6	18.717	8.9
200 - 499	18.781	12.3	16.760	10.5	17.817	9.9	18.693	9.8	20.679	9.8
500 - 999	15.576	10.2	12.591	7.9	11.838	6.5	11.512	6.0	13.225	6.3
1.000 - 2.499	19.413	12.7	14.773	9.3	14.138	7.8	14.068	7.3	15.915	7.6
2.500 - 4.999	11.174	7.3	7.817	4.9	7.378	4.1	7.962	4.2	8.525	4.0
5.000 - 9.999	3.266	2.1	5.011	3.1	4.349	2.4	5.698	3.0	5.433	2.6
10.000 y más	1.056	0.7	1.327	0.8	2.214	1.2	2.485	1.3	2.440	1.2

Buenos Negocios Rurales

11 de NOVIEMBRE

Licitación de Lanas. Primeras inscripciones con 100.000 kgs. de lana.
Por informes: 2832 - 2982 Durazno.

24 de NOVIEMBRE

LOCAL SAN MARTIN - MINAS DE CORRALES
Feria Mensual. Primeras inscripciones de 300 vacunos y 300 laneros.
Por informes: 3011 - 3910 Tacuarembó.

27 de NOVIEMBRE

LOCAL ZAPARA

Feria Mensual. Primeras inscripciones de 1.000 vacunos y 500 laneros.
Por informes: 3011 - 3910 Tacuarembó.

ADMINISTRA
BANCO
COMERCIAL

VARGAS GARMENDIA Hnos.

Casa Central: San José 1413 - Tels.: 98 09 90 - 98 12 83 - 91 21 03

No podemos esperar más...

Walter H. Secco

El agro puede producir mucho más de lo que actualmente lo hace, cosa que sería importante para el sector, desde luego, pero más aún para el resto de la sociedad, a cuenta de lo mucho que dependemos todos los uruguayos de los ingresos generados por el campo.

Sin embargo hay una serie de obstáculos y condiciones limitantes que tornan casi imposible ese incremento productivo.

—oOo—

Uno de los principales obstáculos es la **indiferencia del Estado**, que va mucho más allá del mero desinterés de lo que ocurre en el agro y que al final, se transforma en un verdadero escollo para el desarrollo de ese recurso, el principal del país.

Porque si se sabe que se puede producir más y si también se sabe que esa mayor producción se puede empezar a lograr mañana mismo y, sin embargo, no se hace prácticamente nada en favor de ello y si quien no lo hace es el Estado, entonces eso es un obstáculo para el desarrollo.

—oOo—

Estas reflexiones no están dirigidas a los productores agropecuarios, que de sobra saben de lo que estoy hablando.

Están dirigidas más bien al resto de la sociedad porque como decía, es tanto lo que dependemos cada uno de los uruguayos de los productos del campo, aún cuando vivamos y trabajemos en la ciudad, que son cosas que nos interesan e importan a todos.

—oOo—

Fijémonos por ejemplo, lo que ocurre con la

ganadería. La ganadería es un complejo productivo en donde intervienen, desde luego, las empresas ganaderas, pero también las industrias procesadoras y transformadoras, otras industrias proveedoras de los más variados insumos, los servicios de distintos tipos, etc.

Todo girando alrededor de los ganados (vacuno y lanar), de la lana, de los cueros, ...

Carne, lana y cueros que, además de ocupar mano de obra, representan el 40 o/o de las exportaciones uruguayas, amén de lo que significa para el consumo interno.

Vale decir que no estamos hablando de nimiedades sino de algo de enorme trascendencia para todo el país.

Pues bien, la lana por ejemplo, que es uno de los componentes de la ganadería, podría duplicar sus volúmenes exportables en términos de unos pocos años si se actuara con decisión y con convicción de que es posible.

Y lo es. Y no solamente lo es, sino que además es un momento sumamente propicio, dada la demanda del exterior, dado el stock actual de lanares en el país y dado también, por las cientos de experiencias hechas por los productores que demuestran que es posible.

Todo el mundo lo ve; todo el mundo sabe que es ahora o nunca; todo el mundo es consciente que lo podemos hacer; pero el Estado no hace nada, a lo sumo una mención de la cosa, siempre dando la sensación como que en ello no tuviera nada que ver.

Todavía peor, (y de eso discurrirémos enseguida), habiendo una **importante cosa** que definitivamente nos separa de esas tan necesitadas 200 mil toneladas de lana, y habiendo una **importante me-**



didada sensata y racional a tomar, esa medida, pues ... no se toma. Me refiero a la exportación de los excedentes, sin lo cual es absolutamente imposible que se desarrolle ningún país agropecuario.

—oOo—

Vamos a ver de qué se trata esto que estoy diciendo y también vamos a ver por qué elegí el tema de la lana para esta primera nota. Todo muy sintéticamente, claro, para lograr una visión de conjunto y, luego, en futuras notas, ir más en profundidad.

—oOo—

El ganado ovino —que es obviamente quien produce la lana— actúa como un recurso renovable que crece por sí solo, toda vez que las ovejas dan corderos y corderas; estas se hacen adultas y, a su vez, también dan corderos. Así aumenta el stock y puede hacerlo indefinidamente aunque, y esto es muy importante a tener en cuenta, todos los años aparece un

cierto número de animales que se hacen viejos, terminando su vida productiva, y son sustituidos por los animales jóvenes, nacidos uno o dos años atrás. Gran parte de estos animales viejos son consumidos en los establecimientos agropecuarios. Parte de ellos, también, son consumidos en pueblos y ciudades del interior e incluso en Montevideo. Y finalmente, parte se exporta como carne ovina.

Pero sabemos que el mercado interno nacional no alcanza para absorber todos los animales viejos que naturalmente salen del stock, y así es que aparece un saldo de cabezas que ni pueden quedar en los campos ni se pueden faenar en el país.

Hay una fácil conclusión a este hecho. Si los animales viejos no salen de los campos, de hecho le sacan lugar a los animales nuevos que vienen naciendo. Y como todo tiene su límite, si no se contempla este hecho el proceso de crecimiento de la majada nacional termina por detenerse y estancarse.

Quiere decir que si alguna vez vamos a llegar a las 200 mil toneladas de lana será porque tengamos muchos más lanares que ahora; y también que si tenemos más ovinos que ahora, habrá como lógica consecuencia más animales viejos que actualmente, así como de animales de reposición excedentes.

—oOo—

Es meridianamente claro entonces, que para que todo sea posible es **imprescindible** que el ganado sobrante salga de los campos.

Y por regla de tres, si no hay completa demanda en lo interno (que no la hay), **la única solución es exportar en pie los excedentes lanares.**

Y como el camino hacia las 200 mil toneladas de lana debe empezar hoy, esa medida requerida también debe tomarse hoy.

No hacerlo así ocasiona un doble perjuicio económico: se bloquea el desarrollo, por un lado y se pierden divisas, por el otro (dado que los animales exportados en pie no se regalan).

Pero ya vamos a abundar en esto. Por ahora dejemos establecido dónde está el punto.

—oOo—

Antes de terminar, sin embargo, considero que es menester destacar por qué inicio mi trabajo hablando de la lana.

Quiero aclarar que no elegí este rubro por casualidad sino porque tengo la certeza que es la punta del ovillo para el **desarrollo nacional.**

Tengamos en cuenta las siguientes circunstancias:

* en primer lugar la lana constituye un 18-20 o/o

de los ingresos nacionales por exportaciones; esto significa que una duplicación del volumen representaría entre 180 a 200 millones de dólares adicionales por año.

* en segundo lugar, duplicar la lana representa prácticamente duplicar los ovinos. Pero como esta duplicación se hace sola (por la vía de los nacimientos) y, por otra parte, porque la retención de cabezas necesaria para llegar a esa cantidad de animales no representa una inmovilización de capital demasiado grande (dado el relativo escaso valor unitario de los lanares), cosa distinta, por ejemplo, a si se quisieran duplicar los vacunos, dadas estas dos cosas, el operativo puede concebirse sin necesidad de recurrir a créditos del exterior y sin distraer dineros de otros sectores.

* en tercer lugar, tampoco serían necesarios recursos especiales para mantener en producción ese stock lanar, dado que los mismos productores están demostrando cómo es posible alcanzar esta meta con el correcto uso de las pasturas naturales autóctonas.

Por estas tres circunstancias, que hacen factible aumentar sensiblemente las exportaciones sin mayores requerimientos de préstamos del exterior, es que consideramos la lana como la punta del ovillo; como el arranque estratégico del desarrollo de todo el país.

Lo **único** que se necesita es que el Estado también lo vea así y ponga todo el peso de su influencia al servicio de la empresa con acciones directas, agresivas en el buen sentido, febriles en su temperamento, sólidas en su convicción ...

Pero ya vamos a volver a insistir en estas cosas y en otras más.

José Radiccioni e Hijos

Corredores de Cambios
Importación - Exportación

Cerrito 489 Tels. 95 29 42 - 95 66 22
Telex RADICAR UY 6576

FERRERO



Bs. Aires está más cerca por alíscafos.

alíscafos

Pza. Libertad Tels.: 90 46 08 - 90 46 68

Argentina: Entre "internas", Ley de Lemas y el Pacto

Juan Luis Pena



"Nación sí, colonia no", rezaban los carteles, en grandes letras azules sobre fondo blanco, que tapizaron Buenos Aires convocando al paro de 12 horas realizado el miércoles. La medida gremial, dispuesta por la CGT, constituyó una forma de enfren-tar al gobierno del presidente Raúl Alfonsín, pero también fue una actitud de fuerza destinada a disimular y limar los problemas propios de la central obrera y los existentes en sus relaciones con la dirigencia peronista. En el partido justicialista, al mismo tiempo, todas las tendencias buscan fortalecer sus posiciones con vistas a la cumbre, no apta para superstitiosos, que se celebrará el viernes 13, en Parque Norte. El radicalismo, a su vez, realizó el domingo pasado, en Córdoba, el Octavo Foro Federal. Legisladores e importantes dirigentes del oficialismo pidieron a Alfonsín que rectifique "políticas y rumbos", en una decisión que es interpretada como la más dura crítica recibida por el primer mandatario desde su propio partido.

TIEMPO DE LAS "INTERNAS"

La principal fuerza social y los dos partidos mayoritarios estaban practicando, entonces, lo que los informadores políticos han denominado el "juego de las internas". Es —advierten los observadores— como un círculo vicioso: las fuerzas políticas y sindicales no aciertan a delinear un modelo de país ni los caminos para superar la crisis, y se hunden en la "interna", en la lucha sectorial, muchas veces mezquina, que imposibilita aún más una acción positiva. Un índice de la situación lo dan dos proyectos de "ley de lemas" o doble voto simultáneo, al estilo uruguayo, que se abren camino en la discusión tendiente a superar las divisiones. Uno fue presentado por los diputados radicales Adolfo Reynoso, Norberto Marini y Jorge Stokiner, y establece la acumulación de sufragios y la representación proporcional para los sublemas dentro de cada lema. El otro, que será presentado por el peronista Carlos Ruckauf, otorga al sublema vencedor dentro de cada partido todos los votos emitidos en favor del lema. La radical es la más

sorda y menos conocida de las "internas", aunque obviamente tiene una enorme trascendencia por tratarse de la que afecta al partido gubernamental. Los problemas de éste se agudizan por las discrepancias en torno a la línea económica, por la desorientación que provocó la derrota electoral de setiembre, y, en definitiva, porque todos buscan "acomodar el cuerpo" con vistas a la culminación del actual período y a las elecciones de 1989. En el foro cordobés se determinó que el partido "acompañe críticamente al gobierno nacional". Todos los analistas coincidieron en que esta declaración parece propia de un partido que integra una débil coalición parlamentaria, y no del que tiene la responsabilidad directa del poder. El enfrentamiento más serio se dio entre el actual presidente de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Pugliese y el ministro del Interior Enrique Nosiglia, por un lado, y el ministro de Economía, Juan Sourrouille, por otro. Ante la necesidad de que el radicalismo llegue a un acuerdo con la oposición, los primeros sostuvieron que "si los partidos opositores proponen cambios, aún en el área económica, habrá que hacerlos, porque para eso es el pacto". Sourrouille, en cambio, manifestó que "la economía no será negociable en el pacto".

LA "INTERNA" PERONISTA

La "interna" peronista tiene una doble faz. Por un lado la del propio partido, y por otro la de la CGT. Mientras los renovadores buscan consolidar sus posiciones a través de la convocatoria de elecciones internas, Vicente Saadi propone la formación de un comando superior inte-

grado por representantes de todos los sectores. Esta salida tendría el efecto de neutralizar el ascenso de Antonio Cafiero, gobernador electo de la provincia de Buenos Aires, y considerado como el principal aspirante a la candidatura presidencial justicialista. A ella se opone Carlos Menem, hombre fuerte del peronismo riojano y que ya se proclamó candidato. A lo sumo estaría dispuesto a aceptar a Cafiero como compañero de fórmula, dicen sus allegados.

Al margen de estos problemas, continúan enardecidas las relaciones entre la mayoría renovadora y la CGT. El llamado grupo "de los 25", cercano a la renovación, se enfrenta con "las 62 Organizaciones" del veterano líder ortodoxo Lorenzo Miguel. Entre ambas posiciones se ubica el secretario general de la CGT, Saúl Ubaldini, quien tras independizarse de Miguel formó su propia tendencia sindical y política.

Estas diferencias, sin embargo, no parecen referirse a concepciones opuestas a las soluciones que requiere la crisis nacional, ni a un modelo de país que aspire a construir. Más aún —dicen los observadores— existe el derecho a pensar, en función de la falta de propuestas que superen la enunciación de eslóganes y frases hechas, que ninguna de las tendencias peronistas (e igual cosa ocurre con las radicales), saben qué hacer con el país. No se trata de incapacidad de los políticos —agregan las mismas fuentes—, sino de la complejidad de una situación que empuja al "parqueo" y a "vivir al día con los temas inmediatos", más que a reflexionar y a elaborar las soluciones que reclama una población agobiada por la inflación, la falta de trabajo y la ausencia de perspectivas.

BUSQUEDA DE UN PACTO

En medio de esta indefinida situación, el gobierno de Alfonsín, al haber perdido la mayoría parlamentaria, tiene la necesidad de pactar con el peronismo y otros partidos la política a aplicar en los dos últimos años de su

mandato. El secretario del Interior, Juan Octavio Gauna, es el encargado de conducir las negociaciones en el marco de lo que se ha dado en llamar la multipartidaria. La oposición solicitó al gobierno que definiera una propuesta concreta, y los temas incluidos en la agenda abarcan un amplio espectro de asuntos

económicos, políticos, sociales y militares. A juicio de los analistas, de momento sólo este ámbito de discusión y encuentro podría superar las "internas" y delinear un camino que —por lo menos— permita a un presidente constitucional terminar su mandato. Hace más de treinta años que ello no ocurre.



Banco Central del Uruguay

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se detallan a continuación por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos, según Resolución del 30.09.87.

CLAUSURADAS POR UN AÑO

NOMBRE	DOCUMENTACION	DOMICILIO
ABI SAAB INVERSO, Luis	C.I. 1.155.213-7	Tomás Basáñez 1217, Mvdeo.
ACOSTA CASTELNOBLE, José Gumersino	C.I. 1.144.537-2	Atanasio Suárez 218, Mvdeo.
ANTONACCI CALLEROS, María Esther	C.I. 1.688.561-2	Dr. Luis A. de Herrera s/n. San Ramón
BALIAN DILAVARIAN, Luis Horacio	C.I. 1.251.715-8	Bulevar Artigas 1671, ap. 1102, Mvdeo.
BRIATURE ZUNINO, Juan Carlos	C.I. 859.681-1	Teniente Galeano 4611, Mvdeo.
BUSTOS SARACENO, José Pedro	C.I. 777.447-8	19 de Abril 1170, Mvdeo.
COLLAZO HNOS. Sociedad Civil		Paraje La Macana-Florida
COLLAZO CASTELLINI, Luis Alberto	C.I. 3.521.999-9	Cardozo 465, Florida
COLLAZO CASTELLINI, Rodolfo Ismael	C.I. 2.584.955-0	Cardozo 465, Florida
GIL BORDON, Norberto Camilo	C.I. 31.761	Avda. Lavalleya 621, Maldonado
GONZALEZ BARBOZA, Eduardo Ariel	C.I. 49361	Pueblo Las Dos Hermanas.
GODOY CORREA, Oscar Omar	C.I. 1.054.594-7	Treinta y Tres
HARDY SOTO, Julio	C.I. 615.902	Azara 3827, Mvdeo.
HERNANDEZ QUINELA, Valentín	C.I. 15.607	Durísimo Terra 1491, ap. 301, Mdeo.
ISASA MARTIARENA, Juan José	C.I. 1.053.100-1	Canelones s/n. José P. Varela
KANCZUK GINZBURG, Miguel	C.I. 15.316	Lavalleya
LORENZO SILVERA, Rosana Nair	C.I. 3.006.997-3	Local 209, Centro Comercial Parque Posadas Mvdeo.
MATEU SOTO, Cristina	C.I. 1.054.385-8	Colón 390, Mercedes
MARTINEZ FREIRE, Graciela Esther	C.I. 1.077.184	Soriano
MARABUNTA S.R.L.		Avda. Alvariza 970, San Carlos
MENDEZ SILVEIRA, Ernesto Guillermo	C.I. 1.556.195	Camino Maldonado 4902, Mvdeo.
MESA DARRIULAT, Miguel Angel	C.I. 1.187.271	Acevedo Díaz 1299, Mvdeo.
PAIZ CECINI, Luis Heriberto	C.I. 107.012	Vázquez 1418, Mvdeo.
QUEVEDO ESTEVEZ, Heber Gualberto	C.I. 3.345.004-4	Matías Alvarez 3816, Mvdeo.
REY LOMBARDO, Cono Daniel	C.I. 2.752.265-2	Dr. Salvador García Pintos 1107, ap. 2, Mvdeo.
RIZZARDINI CONTI, Carlos Hugo	C.I. 3.142.995-8	Av. Rodó y Garibaldi, Salto.
RODRIGUEZ, Jorge Ismael	C.I. 1.400.176-9	San Gregorio, Dpto. de San José
SANCHEZ DIAZ, Alejo Gastón	C.I. 1.084.226-4	Joaquín Suárez 220, Florida
SANCHEZ DA CUNHA, Esteban	C.I. 1.433.048-3	Gestido 2635 ap. 8 Mvdeo.
TUCLA BRAVO, Miguel Angel		José Batlle y Ordóñez 6510-B, Mvdeo.
VARELA COSTABILE, Susana	C.I. 1.308.346	Paraguay 1017 y S. Rodríguez, Las Piedras
VIDAL CASSESE, Alberto Luis	C.I. 1.150.995-8	Guillermo Tell 3934, ap. 03, Mvdeo.
ZANG DELGADO, Carlos Javier	C.I. 997.783-0	Av. Rivera 3459, Mvdeo.
ZEBALLOS AGUETE, Julio Héctor	C.I. 2.506.710-4	Francisco Bauzá 3311, ap. 17, Mvdeo.
	C.I. 787.497	Holanda 129, Mvdeo.

EXTENDIDAS A DOS AÑOS

NOMBRE	DOCUMENTACION	DOMICILIO
ACOSTA REYNAUD, Oscar Ramón	C.I. 2.903.527-0	Lavalleya 1932, Tarariras
CASCO IVANOFF, José Luis	C.I. 2.947.866-4	Av. Artigas 565, Las Piedras
DALSYN S.A.		Lavalleya 1932, Tarariras
NOVO LOPEZ, Carlos	C.I. 750.150	José Benito Lamas 2779, Mvdeo.
TORRES CABRERA, Carlos Raúl	C.I. 76.895	Av. Rodó 1475, San Carlos
WAITER GOLENDZINER, Miguel	C.I. 1.204.002	Maldonado
		García de Zúñiga 2245, ap. 2204, Mvdeo.

Asimismo, comunicamos que se ha dejado sin efecto la clausura de las cuentas corrientes bancarias por el término de un año, al Sr. Alfonso Ruy López Darraido, dispuesta por resolución de fecha 30-06-1987.

Alán García y... lo que cuesta un Perú

Gabriel Adriasola

Nada es sencillo para los gobernantes latinoamericanos, pero mucho menos para Alán García, el joven líder aprista, que se ha propuesto, según sus propias palabras, "una revolución en democracia". Presidente de los dos Perús, el del llano y la sierra, el del blanco y el indio, el de las FFAA y el de Sendero Luminoso, tiene ante sí el desafío básico de nuestra era: conciliar la libertad civil con la búsqueda de la igualdad y el bienestar económicos. Ese desafío, en el campo de las relaciones internacionales, se materializó desde su asunción en reducir el pago de la deuda externa a un monto fijo de las exportaciones y en la lucha contra la constante fuga de capitales que sufre el país. Precisamente para evitarla es que se tomó la decisión de impulsar la nacionalización del sistema financiero (bancos y casas de seguros) que aún permanecía en manos privadas. Los dos principales bancos del país, el de Crédito y el Wiese, están ya bajo control administrativo, pese a que el Presidente de la Asociación de Bancos, Francisco Pardo Mesones, había públicamente prometido resistir físicamente la estatización. No obstante, persistían problemas con el personal administrativo de las entidades y sobre todo con los accionistas de varias empresas, quienes el 25 de octubre se atrincheraron en un banco local esperando la inminente intervención gubernamental. Tan caótica crisis ha prácticamente vaciado las casas bancarias pese a los feriados decretados por el gobierno. El 28 de octubre, cien ahorristas irrumpieron en el Banco de Crédito reclamando violentamente sus depósitos, y tras protestar casi diez minutos ante el mismo comité interventor en el segundo piso del banco, fueron desalojados por la fuerza pública. Por otra parte, una semana antes, los accionistas de dicho banco habían vendido en la Bolsa de Valores de Lima el 50.57 o/o de sus acciones a casi 5.000 trabajadores, lo que fue calificado por el gobierno como "una maniobra para obstaculizar la expropiación".

Los observadores económicos internacionales por su parte, temen que la puja entre el gobierno y los banqueros genere mayores corridas que las que se han producido hasta el momento, y algunos du-

dan de que la estructura financiera peruana pueda volver a estabilizarse. En efecto, si por falta de confianza en la banca estatal el ahorro se transforma en atesoramiento, los efectos negativos sobre los créditos para inversiones y las tasas de interés no se harán esperar. A su vez, la medida ha sido cuestionada políticamente desde la derecha señalándose que un monopolio estatal del crédito en detrimento de su libre asignación por el mercado podría desembocar en el totalitarismo, declaración que suscribieron las más importantes empresas periodísticas de Lima.

Mientras tanto, una de las más caldeadas arenas de esta puja lo es el Poder Judicial, al punto que la ejecución de la ley de estatización ha sido virtualmente frenada por la andanada de recursos de amparo que los banqueros han interpuesto. Incluso, los casi 5.000 trabajadores que adquirieron la mayoría del paquete accionario del Banco de Crédito fueron favorecidos por una resolución judicial que protege la compra de acciones. Lo cierto, al fin y al cabo, es que en este episodio se juega mucho más que la propiedad de algunos bancos: se juega el futuro del mercado de capitales peruanos y la capacidad del sistema político democrático para llevar adelante medidas de este tipo. Sin duda que, por ejemplo a Fidel Castro, le fue mucho más sencillo el proceso de nacionalización. La revolución triunfante crea un nuevo orden jurídico a medida que avanza; el gobernante electo se encuentra con uno ya hecho y vigente, al que sólo puede reformar con los medios que ese mismo orden jurídico provee.

-oOo-

La revolución triunfante también generalmente inicia la construcción económica en sendas jornadas jacobinas, la oposición y la huelga se reprimen, y la disidencia es enemiga del nuevo orden. Pasó en Francia y en la URSS; no es bueno ni malo, no admite valoración ética; es la sociología de la revolución. Pero García —cuyo apoyo en el APRA tampoco es unánime— tie-

ne ante sí la sociología de la democracia liberal. Así una ola de huelgas invade la administración pública y el descontento de la población por la escasez de bienes básicos es creciente. Es que el presidente peruano parece haber olvidado lo que hoy están comprendiendo los campeones de la estatización mundial: la economía tiene sus reglas, y ni el Estado ni Dios —que para algunos son lo mismo— pueden cambiarlas. La congelación de precios decretada el pasado año aún está generando escasez y la fijación administrativa de la tasa de cambio condujo a una renovada dolarización de la economía. Por otra parte no hay policía alguna que pueda con el nerviosismo del mercado cambiario y financiero, de lo cual da cuenta la amarga experiencia argentina. Si hay algo que la ciencia económica no admite es el voluntarismo, y el APRA ha transitado por todas las variantes de esa tendencia.

Pero esa sociología de la democracia liberal en la que debe sobrevivir el líder aprista no es tampoco la de una sociedad étnicamente homogénea. El indio peruano ha sido sometido a una atávica violencia, y por ahí debe buscarse alguna explicación al fenómeno Sendero Luminoso. En una conmixión maoísta-indigenista este grupo guerrillero ha pretendido romper con todo lo que el hombre blanco, encarnación de la burguesía, representa. Así, voceros de Sendero han dicho: "No se acumulan fuerzas en un país semifeudal como el Perú participando en procesos electorales ni utilizando la legalidad burguesa... la guerra popular avanza hacia las ciudades, la guerra popular es una guerra campesina o no es nada. A su vez, en las zonas de Ayacucho que el grupo controla se ha prohibido la agricultura comercial como forma de hambrear a las ciudades, dedicándose sólo a la explotación de subsistencia familiar. Incluso se han resucitado viejas leyes indígenas, sobre todo en materia penal, donde el castigo más común son los azotes en la plaza pública. Debe resaltarse además, que a diferencia de la guerrilla del 65, los integrantes de Sendero no son intelectuales

ciudadinos impresionados por la miseria ancestral del indio andino. Su lengua es también el quechua, su piel es también cobriza y su odio por el hombre blanco lo traen también desde la cuna.

-oOo-

Los analistas políticos coinciden en señalar que la lucha de Sendero es un sueño imposible por el que van dejando un río de sangre. En efecto, la América indígena murió hace más de cuatro siglos, y revivirla en un Estado barnizado de marxismo no parece ser el camino de la historia. Algún sociólogo ha señalado que ante la sociedad blanco-criolla el indio tiene dos opciones, integrarse o perecer, nunca triunfar. Están condenados a vivir con su ancestral explotador, amo y señor del continente, y la victoria étnica, en una suerte de "reconquista islámica", no es más que una utopía. En este sentido la solución ética y humana parece pasar por un "arreglo étnico" que asegure la convivencia y la integración en un marco jurídico de respeto y autonomía. Salvando las distancias, un arreglo del tipo que llevaron a cabo católicos y anglicanos en la revolución inglesa de 1688. Este camino parece estar siguiendo Nicaragua concediendo el estatuto de Región Autónoma a la que ocupan los indios Miskitos; algo similar pretendió hacer García al asumir el poder, pero Sendero rechazó todo tipo de conversaciones en base a una máxima que, al menos consuetudinariamente, ha acuñado el grupo: "salvo el poder, todo es ilusión".

-oOo-

Cercado por la derecha y por la ultra-izquierda Alán García no quiere navegar a la deriva. Hasta ahora sus victorias no han sido pocas. Mal o bien ha tratado de contener la inflación y si bien a la violencia la ha respondido con violencia, lo ha hecho siempre dentro del marco de la ley, castigando los excesos cometidos por las FFAA en la represión. La masacre de la isla penal "El Frontón" aparejó condenas de más de veinte años para varios oficiales.

Aún con altibajos, la constitución y la ley han tratado de ser respetadas, y ello es bastante más de lo que muchos gobernantes merecen que se diga de ellos.

Felipe González Pragmatismo y compromiso latinoamericano

Carlos Pouso Suárez

¿Tendrá España en los festejos del Vo. Centenario del descubrimiento de América a Felipe González presidiendo el tercer gobierno socialista?

No pocos son los desafíos internos y externos que se levantan ante quien ha legitimado el socialismo a la española al tiempo que busca insertar definitivamente a España en el concierto de las naciones democráticas desarrolladas.

El restablecimiento de los grandes equilibrios, la reconversión del aparato productivo, el aumento del PBI ligado particularmente a las exportaciones así como la reducción sensible de la inflación ponen de manifiesto que la opción socialista se inscribe en un contexto de ortodoxia y pragmatismo.

No es para menos, la principal batalla luego de recuperada la democracia y fortalecidas las instituciones, que debe librar España, es la de ubicarse en condiciones competitivas para que la tan deseada y al fin concretada integración al mercado común europeo se desarrolle y fortalezca.

Algunas prendas quedaron en el camino, que afectan sin duda la imagen del Presidente González y lo enfrentan a un clima de tensiones y conflictos sociales. Con tres millones de desocupados —la mitad de ellos, jóvenes que acaban de terminar sus estudios— y con un salario en pérdida de poder adquisitivo, Felipe González deberá demostrar en los tres años que le restan de gobierno, que la concentración del ingreso y la buena salud de las empresas españolas tienen como contrapartida la creación de empleos estables, el progreso en la concertación social entre patrones y sindicatos así como una cuestión de principios: que la austeridad no es un fin sino un medio elegido por los socialistas españoles.

Sería penoso sino explicar como la gestión socialista luego de cuarenta años de franquismo se traduzca en una gran concentración del ingreso y en desocupación incontrolada. Confrontado a una avalancha de conflictos Felipe González no pierde el optimismo y afirma: "no hay nada más subjetivo que el análisis de las condiciones objetivas".

Allí donde la oposición ve conversión atlan-

tista (referéndum sobre el mantenimiento de España en la OTAN) Felipe ve una forma seria y responsable de encarar su elección occidental.

Allí donde la oposición ve desocupación y pérdida del poder adquisitivo, Felipe retruca con menos inflación, con los equilibrios económicos y fundamentalmente con la conquista del mercado común europeo.

Lo cierto es que de una España encerrada en sí misma, con gobiernos autoritarios, considerada exclusivamente en el viejo continente como punto turístico y objeto de denuncias en los foros internacionales por violación de los derechos humanos, hoy la dimensión internacional y el prestigio de sus dirigentes permite apostar a una evolución irreversible.

A doce años de la muerte del caudillo de El Ferrol otra España ha nacido. Y en estos doce años la madre patria ha vivido su transición y fortalecimiento institucional, su renovación en el terreno de las ideas, su mayo del 68, su destape y liberalización en sus costumbres, en fin su "europeización" consagrada por el ingreso a la comunidad de naciones del viejo continente.

Para nuestra latinoamérica no es poca cosa contar con un interlocutor de privilegio como lo es Felipe González consagrado en el terreno exterior al afianzamiento de la relación con la comunidad hispano americana. Sobre todo luego de cuatro décadas donde Franco mediante, Latinoamérica y España se dieron la espalda económica y culturalmente. Salvo aisladas excepciones como Paraguay y Cuba.

La visita de Felipe González a nuestro país debe afirmar los lazos de amistad y cooperación, así como poner sobre el tapete temas de indudable actualidad sobre los cuales el Presidente del gobierno español debe, reafirmando su vocación latinoamericana ser portavoz ante los foros internacionales.

La deuda externa, la búsqueda sistemática de la paz en Centroamérica y la reafirmación de nuestra institucionalidad democrática encontrarán en España un abogado eficaz y prestigioso.

Y en Felipe González un estadista comprometido con nuestro continente.

Managua y Frankfurt: Dos recientes Ferias del Libro

Las Ferias del Libro adquieren creciente importancia como difusores internacionales de lo que se produce en los diferentes países y como espacio de intercambio y comunicación entre escritores, y entre éstos y el público. Las hay de todos los tamaños, según los países que las organizan y el grado de sofisticación que son capaces de desplegar. Sin embargo, siempre son un acontecimiento. En Europa casi todas las ciudades que desarrollan actividad editorial tienen la suya. La más famosa, sin duda, es la de Frankfurt, que se ha convertido en el mayor mercado de venta de libros y derechos de autor. En América Latina, son conocidas la de México y la de Buenos Aires, pero casi todos los países hacen con mayor o menor periodicidad, sus Ferias del Libro. Este año se realizó por primera vez en Nicaragua el "Festival del Libro 87", verdadera proeza para un país pobre como Nicaragua y que vive en condiciones de guerra.

EL FESTIVAL DE NICARAGUA: UN ACONTECIMIENTO LATINOAMERICANO.

Ciento cincuenta editores de 43 países participaron durante el mes de julio en Managua en lo que fue un verdadero Festival de la Cultura centrado en el libro, pero que incluyó exposición de artesanías y tapices, teatro, música y mesas redondas, con escritores de diferentes países.

Según Lutz Kliche, experto en alemán en trabajo editorial, el acontecimiento proporcionó a los libreros latinoamericanos contactos con sus colegas de Europa y Norteamérica: uno de los princi-

pales resultados es contar con la posibilidad de intercambiar libros sin hacer uso de divisas, así como la oportunidad de intercambiar derechos de autor.

Agustín Cárpena, que fuera presidente de la Cámara Uruguaya del Libro participó en la Feria de Nicaragua y aseguró que "se están dando pasos ciertos en la integración literaria latinoamericana porque queremos llegar a editar a nuestros propios autores para compartirlos en el continente". El canje y el intercambio editorial en co-ediciones marcan un nuevo futuro cultural para América Latina, aseguró Cárpena, al referirse a la fuerza que toma la integración a través del organismo

CERLALC que patrocina UNESCO y en el cual intervienen 15 países en una agrupación de editores.

La Feria de Managua, dijo Cárpena, ha contribuido a "romper el aislamiento al que nos tuvieron sometidos las dictaduras militares que auspició el imperialismo en Latinoamérica". "En Nicaragua, dijo Cárpena, hay una revolución intelectual con la integración de sus escritores e intelectuales al proceso, fenómeno al cual Latinoamérica entrega toda su solidaridad tan implícitamente como Contadora y su Grupo de Apoyo lo hacen en la arena diplomática". En ese sentido recordó que en la Feria de Montevideo de 1985, esa solidaridad había quedado demostrada cuando el stand de Nicaragua fue uno de los más visitados.

Uno de los elementos más auspiciosos de la Feria de Managua, fue la total ausencia de censura en materia de literatura: incluso el stand de Estados Unidos hizo circular material antisandinista sin que nadie se lo impidiera.

El poeta y sacerdote Ernesto Cardenal, Ministro de Cultura de Nicaragua abrió la Feria señalando que "Este Festival del Libro es un festival de la libertad absoluta del

libro". Destacó que para el Festival se había trabajado en la computación de toda la bibliografía nicaragüense desde 1829 hasta la fecha, lo que convierte a Nicaragua en el segundo país de América después de Venezuela, en poseer una memoria bibliográfica automatizada.

Cardenal llamó la atención de que puede parecer extraño un evento de esta naturaleza en medio de la guerra, "pero lo hacemos precisamente por estar en guerra: nos defendemos con fusiles y con la moral; con el humanismo y el humorismo; con la danza y el canto, como nación, y con los libros".

En el Festival, en el que participaron intelectuales y artistas de varios países (incluso Estados Unidos), se presentaron libros y se realizó un homenaje a Julio Cortázar en el que intervino el escritor uruguayo Eduardo Galeano.

LA FERIA DE FRANKFURT: EL MAYOR MERCADO EDITORIAL

Con la participación de 10.000 editoriales se realizó durante el pasado mes de octubre la Feria Internacional del Libro de Frankfurt, el mayor mercado editorial de

Europa. Frankfurt es sobre todo un mercado de derechos de autor y la venta de las nuevas muestras de libros se lleva a cabo a través de pedidos. Las casas editoriales y librerías solicitan cantidades de libros que luego son enviados por correo. Incluso se venden en Frankfurt derechos de autor de obras que no existen, o circulan a lo sumo, un par de hojas manuscritas.

Uno de los fenómenos importantes de esta Feria 87 fue el interés desplegado por la literatura española y latinoamericana por casas editoriales europeas. Así los editores se han interesado por novelas aún inéditas de Juan Carlos Onetti, Mario Vargas Llosa, Jorge Edwards, Camilo José Cela, Manuel Vázquez Montalbán y Juan Goytisolo, entre otros.

Camilo José Cela, acaba de terminar "Cristo versus Arizona", novela para la que viajó a Estados Unidos a recoger información y que publicará próximamente Seix Barral. La misma editorial anunció en Frankfurt la publicación de "Las virtudes del pájaro solitario" de Juan Goytisolo, quien acaba de publicar dos volúmenes autobiográficos. Asimismo, Manuel Vázquez Montalbán publicará, esta vez sin Pepe Carvalho, "Los alegres muchachos de atzabara".

Juan Luis Cebrián, director de El País de Madrid y autor de una novela que ha batido varios records de venta en España será publicado en italiano, francés, inglés, alemán y japonés. Los franceses se interesaron también en "Ifigenia y otros cuentos" de Gonzalo Torrente Ballester.



Estreno hoy: Mano a mano

Esta noche se estrena en el teatro del Notariado un espectáculo titulado **Mano a mano**, con la actuación de Dahd Sfeir y Alberto Candéau, la dirección de Jorge Curi y la participación musical de Mario Nuñez (guitarra), Héctor Urtazú (bando-neón) y Walter de los Santos (guitarrón). El libreto fue armado por Idea Vilariño y Mercedes Rein en torno al mundo del tango rioplatense. Desde un poema de Borges que inventa "una mitología de puñales" y dice la fugacidad de la vida con ecos de la guardia vieja hasta la fiesta del reencuentro actual en una milonga de Eladia Blázquez, el espectáculo recorre las callas de la mala vida que, con agrio humor, versificó Carlos de la Púa, el grotesco sutilmente esbozado por Armando Discépolo, la intensa prosa de Onetti, un conmovedor relato de Carlos María Gutiérrez, la poesía de Idea Vilariño, el amor y la nostalgia en los tangos del cuarenta, y en todo el conjunto la emoción de un mano a mano en el reencuentro.

La escenografía es de Osvaldo Reyno, el vestuario de Guma Zorrilla y las luces de Hugo Leao. Va los viernes a las 20 hs. los sábados a las 21 hs. los domingos a las 19 hs. y los lunes populares a las 21 hs.

Lo asustará
hasta el fondo de su alma.



CORAZÓN SATÁNICO

Robert DeNiro
Mickey Rourke Lisa Bonet
Un Film de Alan Parker

APTA 15 AÑOS
ESTRENO
HOY **California**
SABADO TAMBIEN TRANSCHE

Plástica 35 Salón Municipal

Salón Municipal correspondiente al año en curso. Un jurado integrado por Raquel Pereda de Nin, Carlos Brito Huerta, Alfredo Torres, Raúl Zaffaroni y Jorge Abbondanza, este último designado por votación de los artistas participantes, confirió las distinciones a los artistas siguientes:

Premios Adquisición - Alvaro Amengual; Claudio Bado; Taller Cuarambó integrado por Miguel Ruibal, Lucía Moreira y Carlos Cernuschi; Nazar Kazanchian; Alvaro Pemper. En esta categoría recibieron menciones: Carlos Barea, Roberto Fernandez, Ana Gascue y Virginia Patrone.

La Beca que integraba otro de los premios fue conferida a Diana Weiss y recibieron menciones Eduardo Balbela y Alberto Reyes, quienes en virtud de una sugerencia del Jurado, que aceptó el Intendente, se dividirán el premio previsto para la categoría "20 años de trayectoria" que se declaró desierto. Los ganadores de estos premios quedan habilitados para gestionar, con el aval de la Comuna, una beca de estudios en el extranjero. A estos efectos, la Intendencia aportará la suma de 300 mil pesos. Previo al cobro

de la misma, el artista deberá suscribir con la Comuna un convenio por el que se reglamentarán las condiciones y particularidades de dicho premio.

Premio Proyecto - En esta categoría obtuvo la distinción Roberto Cadenas, correspondiendo menciones a Daniel Gallo y Fidel Sclavo.

Cabe consignar finalmente que las obras aceptadas por el Jurado podrán ser retiradas del 3 al 13 de diciembre inclusive.

-oOo-

EL CENTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL será inaugurado en las viejas instalaciones del ex Centro Penitenciario de Miguelete en marzo de 1988. Dependerá del Ministerio de Cultura y contará con el apoyo del Instituto de Cooperación Técnico Italiano. La estructura de los mismos seguirán delineamientos de la experta italiana arquitecta Franca Rosi, enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia. Si bien el Centro programa una serie de actividades que lo relacionarán con otros centros de enseñanza se señala que el mismo nace fuera de la Universidad.

Intensa actividad en la Feria del Libro

Con la presencia de 15 países y cerca de 90 stands, se inauguró ayer la Feria Internacional del Libro organizada por la Cámara Uruguaya del Libro en el Subte Municipal y la Plaza Fabini. La 10a. Feria contará con la presencia de varios escritores extranjeros entre los cuales se destaca el narrador español Luis Goytisolo, el brasileño Joao Ubaldo Ribeiro, los humoristas argentinos Quino y Fontanarrosa, y el crítico también argentino Enrique Pezzoni, los franceses Dominique Fernandez y Jean Pierre Faye. La Feria cuenta este año con una nueva sala de actividades culturales que permite la realización de espectáculos simultáneos de teatro, danza, música, además de presentaciones de libros y conferencias que son habituales en el marco de la Feria.

El programa de la primer semana de la Feria es el siguiente:

Viernes 6 - 17:30 - Cine para niños. 19:00 - Presentación de "los diez cuentos de la Feria" volumen colectivo de los cuentos premiados este año en el Concurso de la Cámara del Libro. 19:30 - Eduardo Galeano lee textos inéditos. 20:30 - Presentación del libro "Nicaragua, Nicaragua" con textos de E. Galeano y fotos de Jorge Vidart. Es una actividad de Monte Sexto. 21:30 - Conferencia del escritor español Luis Goytisolo. 23:00 - Actuación del teatro "La Gaviota" con "El regreso de 'El Gran Tuleque'" de Mauricio Rosencof. Actividad

de Amnesty Internacional Uruguay.

Sábado 7 - 17:30 - Títeres para niños con "Títeres del Retablillo". 18:00 - Homenaje a Jorge Luis Borges - Ciclo de cine. Actividad de Cinemateca Uruguaya, Instituto del Libro, Cámara del Libro y el auspicio del Ministerio de RREE de Argentina. Presentación del ciclo por Enrique Pezzoni. Exhibición de "Días de odio". Sala Cinemateca - Lorenzo Carnelli 1311. 18:30 - La novela en el cine. "María Magdalena" producción de la R. Federal de Alemania. Presentación del Instituto Goethe. 19:30 - Conferencia del escritor Prof. Riccardo Campa sobre "50 años de vida cultural italiana, desde el Futurismo hasta el Postmodernismo". 21:30 - Mario Benedetti lee poemas inéditos de su próximo libro "Yesterday y mañana".

Domingo 8 - 17:30 - Títeres para niños con "Títeres de Cachiporra". 18:00 - Homenaje a Jorge Luis Borges. "El hombre de la esquina rosada" Sala Cinemateca - Lorenzo Carnelli 1311. 13:30 - Audiovisuales - Actividad de la Embajada de Israel. 19:30 - Conferencia del escritor Enrique Pezzoni: "Borges y la Historia en el Fervor de Buenos Aires". Presentación a cargo del Prof. Enrique Fierro. Actividad del Instituto Nacional del Libro. 20:00 - Presentación de "Cuadernos de sexología". Charla del Dr. Andrés Flores Colombino. Actividad presentada por Prólogo.

Lunes 9 - 17:15 - Ho-

menaje a Jorge Luis Borges. "Invasión". Sala Cinemateca - Lorenzo Carnelli 1311. 17:30 - Cine para niños. 19:00 - Charla con Quino. 20:00 - Presentación del libro del concurso de cuentos "100 años de El Día". Actividad de Monteverde.

Martes 10 - 17:30 - Cine para niños. 17:45 - Homenaje a Jorge Luis Borges. "Los orilleros". Sala Cinemateca - Carnelli 1311. 19:30 - La novela en el cine. "Effy Briest" de Fassbinder - Actividad del Instituto Goethe.

Miércoles 11 - 17:30 - Cine para niños. 17:45 - Homenaje a Jorge Luis Borges "El muerto". Sala Cinemateca - Lorenzo Carnelli 1311. 19:30 - Mesa Redonda "Uruguay en el año 2000". Economía. Participan: Cr. Danilo Astori, Cr. Mario Buchelli, Cr. Luis Faroppa, Cr. Federico Slinger. 19:30 - Foro "Los derechos intelectuales" con la participación de los Dres. Nahoum Bergstein, Agustín Pratt, Enrique Arezo y Alejandro Osimani.

Jueves 12 - 17:30 - Cine para niños. 17:40 - Homenaje a Jorge Luis Borges, "Borges para millones". Sala Cinemateca. 19:30 - Charla con los escritores soviéticos Andrei Dementiev y Yuri Papirov. Actividad de la Embajada de la URSS. 19:30 - Presentación del libro "10 siglos de Prehistoria Uruguaya" de Daniel Vidart - Actividad de Prólogo. 20:30 - "Buscando a Federico" por Teatro Circular. Actividad de Amnesty Internacional Uruguay.

TEVERIAS

AGRESIVIDAD. Hace mucho, mucho tiempo alguien con santa paciencia se había tomado el trabajo de contabilizar las muertes violentas que llegaban a un niño en su etapa de crecimiento por el simple hecho de estar sentado frente al televisor. La conclusión era de miles y miles de asesinatos, con la precisión que ahora las matanzas y los desastres han asumido un carácter imprescindible que uno ya no sabe qué hacer si apagar y vender el monstruoso aparatito, con lo que se quedaría sin este trabajo y comenzaría otro tipo de violencia, o dejar que los pequeñuelos se acostumbren.

Hace unos días hasta la misma Ministra de Educación y Cultura se refería al problema ante una serie de denuncias que enfocaban la cuestión del lado del "humorismo" porteño, demasiado zafado y harto peligroso para niños y débiles de corazón y con grosería y chabacanería suficiente como para molestar al más templado.

Pero este cuestionamiento que se hace a "pseudo-cómicos" debe extenderse a los mismos teleteatros que están integrando a sus argumentos tremendas intrigas de corte policial, donde los delitos más suaves son la violación o el ocultamiento de identidad pero se llega sin mayor preocupación al secuestro y al homicidio.

La lógica lleva a cargar las tintas sobre las seriales. Con razón, si imitamos a aquel precursor y calculamos las defunciones por voluntad ajena. Y la cuestión queda planteada sobre si la actual violencia callejera, aquí y en otras partes del mundo, no es la razón por la que muchos padres, por miedo o comodidad, prefieren que sus hijos gasten su tiempo encerrados en su segura casa más que dejarlos a su suerte en calles amenazantes. Aquí llega otro cuestionamiento: ¿Hay correlación entre los comportamientos antisociales y la violencia de la televisión? Y si dice que sí, ¿Eso es bueno o es malo?

Las respuestas dependerán de los estudiosos, porque cada uno saca su librito y se lanza a fantásticas teorías. Nadie es perfecto, claro, y no tiene por qué coincidir con otro. Están, entonces, los que sostienen que los criminales, trompados, drogadicción y autos desbarancados sirven para controlar

nuestra agresividad. Serían la catarsis para esa acumulación diaria de furias generadas por un vivir en crisis. Es decir, la válvula de escape de nuestras irritaciones porque estaríamos identificándonos con protagonistas ganadores, que sólo se pueden jactar de cuantos cadáveres tienen encima. Así dejamos en el sofá los impulsos hostiles porque al fin de cuentas siempre triunfa el bien sobre el mal.

Otros toman el camino que parece más razonable: pensar que los factores de incitación a la violencia son más fuertes que los inhibidores, ya que la influencia de la televisión se ejerce por mecanismos de imitación, insensibilización y descontrol frente a la sociedad. En ese sentido resaltan que la mayoría de los comportamientos humanos se aprenden por observación, "yo lo vi, estaba bien y yo lo hago". Indican, asimismo, que exponerse continuamente a la virulencia televisiva termina dejándonos insensibles, endureciéndonos ante la brutalidad. Basta recordar lo que pasaron los estadounidenses cuando veían noche a noche en sus informativos como morían sus soldados en Vietnam, lo que ya no era ficción, o pensar en la marcada indiferencia que sienten los uruguayos en general por las guerras ajenas, caso Irán - Irak.

Ese bombardeo de estímulos de un mundo, que parece ir quedando en manos de los fuertes, produce la reacción de los alarmistas que enseguida dedican su vocación fascista a exigir protecciones policiales más fuertes y justicia más dura en sus condenas, olvidando que lo real suele tener otro entorno de motivación, ya social, ya económico, ya político, y que eso no se modifica por un año o más de cárcel sino que más bien suele agravarse.

Por supuesto, que en la elección somos partidarios de aquellos que están contra la violencia. Pero siempre y cuando no sea sólo la física, también la moral. Nunca, además, deberemos encerrarnos en capullos de seda e ignorar las trastadas que nos rodean. El mundo fue y será una porquería, decía Discepolín, en el 510 y en el dos mil también. Piense que apenas nos quedan doce años para darnos cuenta que es así.

Otto Cisneros.

Requiem de Mozart Escrupuloso y claro

A pocos meses de una versión de **Don Giovanni** digna y plausible, el maestro Federico Vigil encaró otra de las grandes obras mozartianas: el **Requiem**, en re menor, IK 626. Esta monumental misa de difuntos —hecha por encargo— quedó inconclusa: Mozart murió cuando estaba en el séptimo compás del **Lacrimosa** y el **Sanctus**, **Benedictus** y **Agnus Dei** fueron terminados por su discípulo Süssmaier.

Pese a la carga emocional de ser la obra en la que Mozart trabajaba al fallecer y a toda la literatura sobre premoniciones y angustias del compositor, lo cierto es que la obra trasunta una ascesis y una espiritualidad que los directores de orquesta resuelven de manera casi antitética. Unos han hecho versiones con coros y orquestas masivas y suntuosas; otros, respondiendo a una tendencia de los últimos años, lo hacen con orquestas de cámaras y coros de menores dimensiones. No hay duda que éstas últimas responden a una perspectiva histórica más justa que en las ejecuciones con 200 ó 300 músicos y coristas.

García Vigil contó con la Sinfónica Municipal, el Coro Estable de Rosario (dirigido por Cristián Hernández Larguía) y los solistas Julia Clara García Usher (soprano), Graciela Lassner (mediosoprano), Alfredo Viña (tenor) y Juan Carlos Gebelin (barítono). El director eligió como escenario la Catedral Metropolitana (viernes 23 de octubre), ámbito que ineludiblemente añadió dramatismo, pese a la reverberación —por algunos largos segundos— del sonido.

La versión fue sumamente escrupulosa y de una gran claridad; por momentos alcanzó un color muy particular, luminoso, y en que el rigor del estilo y la espiritualidad de la interpretación neutralizaron los problemas creados por algunos sectores de las cuerdas, pese a las visibles demandas del director para que atenuaran sus golpes de arco. Así y todo, la OSM rindió mucho más allá de lo que podía esperarse hasta llegar a niveles inusuales (**Tuba mirum** o el **Lacrimosa**).

El cuarteto de solistas se desempeñó igualmente bien con algunas particularidades; tal el caso de la soprano Julia Clara García Usher, seguramente la más mozartiana de los cuatro y remarcable por la expresividad y la intensidad de su interpretación. Pero sería sumamente injusto no destacar, por ejemplo, la línea concertante, hasta fundirse en el radiante cuarteto del **Tuba mirum**, o los compases enérgicos del **Domine Jesu**. Con el Coro Estable de Rosario se llegó al climax de humanidad calurosa, vibrante, de emoción apasionada: esa masa de aproximadamente ochenta voces blancas fue de una hermosísima transparencia, con una expresividad robusta como en el **Dies irae** y un sentido reconfortante del espacio en el **Rex tremendae** o el **Confutatis**.

Paco Sánchez



Teatro Humor, gracia y ritmo

Reir en uruguayo, primer trabajo directriz de Imilce Viñas, una conocida especialista en los menesteres de hacer reír con recursos del music hall y teatro, demuestra entre otras cosas como la buena salud de una institución permite explorar nuevos caminos, experimentar, preparar espectáculos para giras y a la vez dar oportunidades al fogeo de nuevos elementos. El estrenado por El Galpón el pasado viernes a la vez que comprueba lo dicho ofrece una segura diversión en la línea revisteril, con indudable influencia de la televisión en sus soluciones coreográficas, cuidada presentación y un desempeño actoral de parejo y sostenido dinamismo con no pocas notas excepcionales.

Cinco actores apoyados por un grupo de cuatro jóvenes músicos desarrollan una selección de canciones y textos de humoristas compatriotas que pretexta un recorrido nostálgico por la diversión nacional, desde los legendarios conjuntos de los años cuarenta, pasando por los éxitos radiales de las décadas siguientes, hasta el surrealista presente que tiene en el prolífico Juseca un puntal que sin duda hará época. Y si bien el notablemente eficaz Pepe Vazquez y el seguro Dardo Delgado constituyen pilares garantizados para cualquier construcción teatral, en esta oportunidad no le van en zaga Raquel Diana, una joven actriz que ya destacáramos como una promesa que aquí comienza a cumplirse; Elsa Mastrángelo, dúctil, dueña de una especial simpatía y comunicación; y la revelación de

Marcelo Buquet como excelente, suelto comediante.

No hay que olvidar, sin embargo, que de music hall se trata y que en el género tiene especial relevancia el movimiento y la música. De ahí que debemos resaltar la labor de la coreógrafa Florencia Varela comprobando, de paso y por si hiciera falta, que cuando existe dedicación y entusiasmo nuestros actores les pueden seguir el tren a los estilos en boga y además aportar el acento local. La música original y los arreglos del multifacético Rodríguez Barilari, más allá de algunas carencias en la amplificación lucieron a la altura y rescataron con buena dosis de afecto la esencia de sencillas y alegres canciones de un Montevideo que él, personalmente, no pudo haber conocido. A lo largo y ancho de esta hora y cuarto de movimiento perpetuo, donde la atención del espectador está continuamente solicitada por recursos coreográficos y musicales confluyentes en el toque teatral desaforado, cabría observar un par de momentos demasiado formales, obviados de haber mediado una selección más exigente, así como también la ausencia del filo crítico tan característico de la mejor producción del humorismo nacional. Observaciones por lo demás asimiladas y compensadas con creces por el derroche de humor, gracia y ritmo de que hace gala el equipo galponero dispuesto a responder al desafío que proponen estos duros tiempos.

V.M.L.

Nuevo teatro 1

Con motivo de cumplirse en Enero próximo los 25 años de Teatro Uno, se anuncia la apertura de su nueva sala de espectáculos ubicada en la Avenida Rivera 2345 casi Bulvar Artigas. Fundado el 13 de Enero de 1963 por Luis Cerminara, Alberto Restuccia y Graciela Figueroa, Teatro Uno de Montevideo cumple así con un viejo anhelo varias veces postergado pero ineludible a la hora de festejar un cuarto de siglo de vida.

En dicha sala tendrá lugar además de sus espectáculos teatrales, cla-

ses de formación teatral y disciplinas paralelas, seminarios, conferencias, intercambios con grupos nacionales y extranjeros, espectáculos musicales y de danza, así como otras manifestaciones culturales. Cabe mencionar que se contará con un acondicionamiento flexible del espacio de trabajo, con capacidad para aproximadamente cien espectadores.

Para la remodelación y puesta a punto de la sala se está llevando a cabo una campaña de socios y preparando un gran festival musical para el mes de Noviembre.

Vimos en nuestro artículo anterior a la tradición como proceso de transmisión. Si nos trasladamos al plano de su contenido, —según el segundo concepto que dimos de la misma— ese contenido no puede ser otra cosa que cultura, bienes de cultura referidos a valores o desvalores que se transmiten de generación en generación.

En ese contenido se encuentran los principios columnarios que dan identidad a una comunidad, que la diferencian de otras comunidades, mediante los cuales las nuevas generaciones se consolidan y educan (informalmente) y socializan a los jóvenes, asegurando un proceso de humanización que permite a los hombres vincularse más adecuadamente, —como hemos dicho—, no sólo a la naturaleza, sino a la sociedad que integran y a Dios.

Es este contenido esencial el que permite que se inserte en la comunidad y que eduque a sus hijos y conforme una familia "... un ser misterioso, —como dice el imprescindible Salinas—, el **analfabeto profundo**, que así lo llamó para diferenciarlo del **analfabeto superficial**, producido en serie y en grandes masas por la educación moderna".

"Cree la gente leída, —expresa el autor citado—, que los ignorantes de letras saben muy pocas cosas, y así es; pero ¡qué grandes cosas suelen ser esas pocas cosas! Si se cree, como yo, que lo importante no es conocer amontonadamente una multitud de verdades factuales, que andas sueltas cada una por su lado, (...) sino tener adentradas unas cuantas creencias capitales, relativas a los puntos céntricos del hombre y de la vida, y que sepan dictar los pasos por el mundo, acaso se mire con más respeto a esa tradición analfabética. Las ideas del analfabeto son casi todas esenciales; su parvedad está más que compensada, por lo próximas que se encuentran a las fuentes

Importancia de la tradición en la cultura El contenido de la tradición

José Claudio Williman h.

profundas del ser, y por su estado de actividad indirecta de la conducta. Con tan poco saber, el analfabeto sabe lo que hay que hacer".

"A este saber compendioso —continúa Salinas—, a este enjuto resumen o **vademecum** intelectual, se ha llegado por un proceso de filtraciones, de destilaciones de la cultura superior, cuya operativa secular es esta tradición de los analfabetos. Impelida por la ley fatal de los límites de la memoria, de lo poco que pueden retener, ella simplificada, depura y condensa su propio contenido, lo reduce a unas cuantas nociones y creencias, pocas, sí, pero las bastantes para que con ellas los hombres, como dicen en Castilla, "se hagan una idea" de las cosas; esto es, puedan encuadrar la impetuosa fluencia de la vida entre ciertas líneas conceptuales" (...). Las mejores y más duraderas de esas sinopsis mentales se corresponden con las grandes construcciones del pensamiento superior, como el pedrusco que cabe en la mano con la pena de la que se desgajó" (Salinas, "Manrique ..." po. cit. págs. 106 y 107).

No ha de creerse que sea Salinas el único que realiza esta valoración de la cultura iletrada de los analfabetos. **José Bergamín**, quien viviera entre nosotros como profesor de la Facultad de Humanidades, y que habitara en

años inolvidables en el hogar de Maneco Flores Mora, preocupado por el destino actual de este personaje esencial, llegó a hablar de "la decadencia del analfabetismo", sólo admisible desde el ángulo de una valoración muy particular de su cultura no letrada.

En el extremo opuesto a la tradición de los analfabetos se encuentra y se despliega la tradición letrada; ella supone el acceso a los valores del pasado a través de la documentación escrita; claro que significa una actitud activa de adquisición que no debe confundirse con la educación misma, aunque sin duda la educación es una oportunidad más a través de la cual la nueva generación tiene contacto con el contenido de la tradición de su comunidad; la educación no tiene por objetivo transmitir tradición, pero no puede dejar de transmitirla, como no se puede dejar de transmitir valores y desvalores culturales mientras se educa.

Sería profundamente equivocado desconectar el sector de la comunidad que tiene fácil acceso a las letras, con el necesario tributo que deberá pagar a la tradición oral desde el momento mismo del nacimiento de sus integrantes. Por fuerte que sea el trabajo de los mismos vinculado a las letras y a lo que ellas representan como tradición oral a lo largo de

toda sus vidas. Ello será aún más cierto para la enorme masa de población que, teniendo capacidad letrada, carece de suficiente iniciativa como para enriquecer y complementar las formas escritas.

Al referirse a una parte de la cultura, constituida por las pautas de trabajo y, en general, de comportamiento social, **Paul Schrecker** distingue entre tradición y convencionalismos, distinción que interesa consignar aquí. Para Schrecker existe tradición cuando el origen de esas pautas y las razones que explican su existencia y su "eficacia", son percibidas y comprendidas por el individuo o conocido el motivo de las mismas. Esa tradición se transforma en **convencionalismo** cuando aquella comprensión desaparece para constituirse en un hábito, condición o costumbre. Entre los variados ejemplos que pone el autor citado, son muy claros los vinculados al lenguaje: "Por término medio las normas de vocabulario, gramática y fonología se cumplen como meros convencionalismos sin que nadie, excepto unos cuantos especialistas, sean capaces de dar la razón de la norma por la cual ciertos signos o sus combinaciones se han de asociar a ciertos significados". "... hay casos en que la razón de ciertas reglas gramaticales fueron comprendidas originalmente, trasmitidas por tradición y sólo en el curso posterior de los sucesos gradualmente olvidadas de modo que, con el tiempo, la regla conservó sólo una fuerza convencional" (Schrecker, La estructura de la civilización, p. 232).

Es el propio autor citado quien advierte que "... el uso lingüístico no ha establecido una distinción clara entre los dos términos". En su enfoque, —que no hemos visto compartido— los convencionalismos integran sin duda la cultura, pero no la tradición.

La aventura del cine

LA PELICULA DEL REY (Argentina 1986, estrenada en Sala Cinemateca) comenzó siendo la evocación de un personaje real del siglo pasado, un súbdito francés que con el presunto apoyo de Napoleón III se proclamó Rey de la Patagonia, y cuya aventura culminó previsiblemente en el desastre. Sin embargo, el director Carlos Sorín pronto pareció comprender que la historia de ese megalómano empeñado en llevar adelante su utópico proyecto se parecía a la suya propia de joven realizador argentino enfrentado a los mecanismos de una industria comercializada y rutinaria para el logro de una película personal. En definitiva, el resultado final combina ambas historias: la del personaje pretérito, y la del cineasta (interpretado por Julio Chávez) que intenta plasmar en imágenes su alucinada trayectoria. De esa manera, **La película del rey** arranca con los trajes de Chávez que busca apoyo financiero, técnicos e intérpretes, se traslada a la Patagonia en busca de los correspondientes exteriores, es auxiliado primero y expulsado después por lugareños a los que uno de los integrantes de su **troupe** ha ofendido. Esa peripecia se entretiene con la otra, ilustrada a través del rodaje emprendido por

Chávez. Hay un evidente paralelismo entre las dos historias, porque tanto el cineasta como su personaje son unos ilusos que calculan mal los alcances de sus acciones, ven cómo sus colaboradores los abandonan poco a poco, se empeñan tercamente en seguir adelante contra toda lógica, y culminan en el más absoluto de los delirios.

El mecanismo no carece de inteligencia, aunque la realización de Carlos Sorín lo aprovecha sólo a medias. Se trata de un director joven (es su primer largometraje), y ello se nota en la cierta rigidez que impone a su relato, la falta de soltura para ilustrar un libreto con ideas (por él mismo y Jorge Goldenberg). El juego de paralelismos resulta fascinante durante un rato pero se estira de manera algo monótona, se mecaniza y reitera en lugar de crecer. Ello no obsta para que **La película del rey** sea, de todos modos, uno de los empeños más atencionales del reciente cine argentino: con todos sus defectos y hasta sus influencias no siempre bien asimiladas (Werner Herzog, Fellini, varios más) hay en ella más talento y más inquietud que en ejemplares a menudo más promocionados.

G.L.

Mujer con ideas

¿QUE ESPERAMOS PARA SER FELICES? (Qu'est-ce qu'on attend pour être heureux?, Francia 1982, estrenada en Centrocine) instala el pandemonium en un estudio de televisión donde se rueda un comercial. Allí concurre un variado muestrario de gente del espectáculo, desde cantantes líricas hasta payasos y desde bailarines clásicos hasta viejos actores, pretextando el previsible juego de chistes, enamoramientos, celos y reencuentros. Los objetivos de la directora **Coline Serreau** apuntan un poco más allá, sin embargo, porque ese rodaje su-

pervisado por el omnipotente, enfermo y caprichoso dueño de la empresa fabricante del producto a anunciar se convierte rápidamente en una alegoría de la explotación, las relaciones de clase, la utilización del talento ajeno para fines exclusivamente consumistas, la falta de respeto del hombre hacia el hombre. En determinado momento el mecanismo estalla en mil pedazos, los artistas se rebelan y forman barricadas, y un espíritu de jarana irrumpe en medio de la deshumanización del trabajo.

Allí se revela el espíritu humanista y (a veces)

feminista de la directora **Coline Serreau**, una mujer con ímpetu que luego haría la exitosa (comercialmente) **Tres hombres y un biberón**. Esta comedia anterior resulta empeño más incisiva, más suelta y más loca que ese título premiado con el César, encerrando, especialmente, una hora inicial realmente aguda y divertida. La media hora final se enlentece y se estira, lo cual es una lástima, aunque no llega a estropearse totalmente el atractivo de un film realmente atendible.

G.L.

Espectáculos y sucesos

ROMULO BOGALLE acompañado por la Banda de Días de Blues integrada en esta oportunidad por los percusionistas Fernando Silva, Yamandú Pérez y Mauricio Amaral; batería, Jorge Graf; guitarras, Fernando Labrada; bajo, Mario Cilindron; saxo tenor, Alvaro Armesto y en flauta y saxo alto y soprano, Raúl Lema se presentan en la medianoche del sábado en la Alianza Francesa.

CURSOS DE BALLET en la Escuela Nacional de

Danza, dirigidos a niños y niñas de entre 8 y 12 años y un Curso Intensivo de Adultos, varones, entre 15 y 21 años. Deben inscribirse en Julio Herrera y Obes 1489, de 14 a 18 hs. del 3 al 30 de noviembre inclusive.

CUARTETO ZUPAY, el afamado conjunto ofrecerá un recital el 6 del próximo noviembre en el Estadio Franzini. Junto a Alfredo Zitarrosa integrará el espectáculo preparado por CX 30 La Radio para festejar la inauguración de

los nuevos equipos y nueva programación de la emisora.

TUPAC AMARU EDITORIAL había encargado a un jurado integrado por Raquel Dupont, Mercedes Ramirez, Graciela Mantaras y Jorge Castro juzgar los envíos al concurso de narrativa convocado por dicha firma. El jurado acaba de fallar declarando desierto el Premio estipulado y distinguiendo con Mención Especial la novela "A la gran muñeca" cuya autora es la escritora Matilde Bianchi.

Fantasmas y exorcismos en la Embajada de Londres

La Cancillería debe intervenir

ERGASTOLO PI

Cuando, terminada la segunda guerra mundial, Gran Bretaña tuvo que arreglar cuentas con sus acreedores, pagó los saldos que adeudaba al Uruguay con las Compañías de Ferrocarriles, Gas y Aguas Corrientes y, además, una "lease" sobre la actual residencia de nuestros Embajadores en Londres. En virtud de esta última, nuestro país es virtual propietario, hasta el año 2010, del hermoso edificio sito en el 1, Camden Hill, elegante dirección del muy exclusivo distrito de Kensington. Pero en el 2010, como se ha dicho, el inmueble, sus mejoras y anexos deberán ser restituidos a sus anteriores propietarios, según solemne inventario labrado en oportunidad. Hasta aquí, se trata de una operación inmobiliaria normal y corriente en aquellas latitudes, como también lo es que aquel inventario comprenda, como corresponde a vecindario tan ilustre y tradicional, entre los anexos a la propiedad, un auténtico fantasma británico.

Nadie ha puesto en duda, hasta ahora, la existencia real de tal fantasma, no sólo porque está debidamente inventariado, sino porque ha hecho, desde la llegada de nuestro nuevo Embajador ante la Corte de St. James, reiteradas apariciones y diabluras como, valga el ejemplo, hacer parpadear las luces de la residencia mientras desciende lentamente la enorme araña de caireles que pende en el vestíbulo, hasta llegar a nivel del suelo. Pero todo dentro de la mayor corrección, como cuadra a fantasma de tan buena casta. Así lo ha comprendido también nuestro flamante embajador, que se limita a encender aceleradamente la profusión de palmatorias y candeleros que en previsión de tales eventualidades y asombro de visitantes, se encuentran distribuidos estratégicamente en todos los ambientes. Y de la cordura de tal conducta da fe el hecho de que, apenas comienzan a arder los cirios, la araña emprende suavemente el ascenso hacia el techo, donde vuelve a ocupar el lugar que le corresponde mientras las luces abandonan sus guiños erráticos.

No faltan, desde luego, los escépticos, todos ellos ¿cuándo no? uruguayos, que por muy expertos que se crean en lobizones, no tienen idea alguna de cómo funciona un buen y sólido fantasma inglés. Arguyen tales escépticos que directamente encima del vestíbulo, existe una pequeña habitación donde se guardan enseres de limpieza, y que



*Dr. Luis Solé Romeo,
embajador del Uruguay ante
el Reino Unido (Gran Bretaña)*

en ella funciona una polea que permite hacer descender a voluntad la araña de la planta baja, a efectos de su limpieza. Agregan que la llave general de la luz se encuentra allí al alcance de la mano y que existirían problemas en y con el numeroso personal de servicio doméstico. Pero no se alcanza a comprender qué relación pueden tener estos hechos con las extrañas circunstancias que hemos relatado. En otros términos, para el embajador y para toda persona sensata la única explicación natural es la sobrenatural.

—oOo—

En esta convicción, el señor embajador resolvió iniciar las gestiones para importar a Londres un exorcista proce-

dente de España. Las gestiones fueron muy rápidas y sencillas, por aquello de que España está ahora en el mercado común, y como resultado llegó a Londres el sacerdote católico uruguayo Tomás Tadeo Popelka, residente en la madre patria. Y fue entonces cuando comenzaron las dificultades. Como se sabe, Dios otorgó a su Iglesia "virtutem et potestatem super demonia" (San Lucas, IX), pudiendo entonces mandar al espíritu maligno de parte de Dios "que abandone los lugares de que abusa para perjudicar a los hombres". El exorcismo es la tercera de las cuatro órdenes menores, por cuyo modo la Iglesia vino a expresar su desprecio por el diablo, al confiar el poder de expulsarlo a los más humildes de sus integrantes. Pero los tiempos cambiaron, y ya sea porque ahora andan menos demonios sueltos que antes o, como creemos nosotros, porque resulta más difícil en estos años distinguir al diablo de los demás, lo cierto es que actualmente el exorcismo debe ser practicado necesariamente por un presbítero y previa autorización expresa del obispo, que no la otorga sin un estudio concienzudo de las circunstancias. Esto es lo que trató de explicar a nuestro embajador el Padre Popelka, quien terminó aviniéndose, por vía transaccional, a bendecir la casa y cada uno de sus ambientes. Y así se hizo.

—oOo—

El día 11 de agosto pasado, en horas de la tarde, se realizó la ceremonia. Iba adelante el Padre Popelka, asperjando y bendiciendo: "... et insidias diaboli avertit, et a phantasmatum versutiis hominis defendit". Le seguía el embajador, paraguas prolijamente arrollado y colgado del antebrazo izquierdo (no olvidemos que el lugar de los hechos es Londres), recitando en alta y clara voz, conjuntamente con sus familiares, salmos bíblicos apropiados. Luego, detrás, toda la domesticidad por orden de jerarquía, profiriendo voces que no se pudo detectar bien si eran de adhesión o protesta, o simplemente discusiones que no vienen al caso. De cualquier modo, la operación culminó exitosamente, y desde entonces no se ha tenido noticia de apariciones o desapariciones en el 1, Camden Hill.

—oOo—

Permítasenos, sin embargo, señalar

nuestra preocupación ante dos hechos que deben merecer la atención de la Cancillería, en defensa de nuestras relaciones internacionales y eventuales responsabilidades del estado uruguayo.

Parece indudable que la sola idea de practicar un exorcismo es profundamente lesiva del honor británico. El exorcismo se aplica para expulsar al demonio, es decir, al mismo diablo, a Satanás. ¿Cómo suponer que el gobierno de Su Majestad, al venderle al Uruguay una propiedad con fantasma garantido, le haya entregado en cambio el propio espíritu maligno? ¿Es que ha desaparecido el respeto entre las naciones, hasta el punto de confundir un fantasma británico de buenos modales y mejor familia, seguramente bien relacionado, nada menos que con el espíritu del mal? ¿Estamos acusando a la otrora gran potencia imperial de hacer trampa en los inventarios? El señor Ministro de Relaciones Exteriores sabrá lo que tiene que hacer, pero no debe demorar.

La segunda circunstancia preocupante deriva del eventual éxito de la tentativa exorcizadora, y demuestra con qué irresponsabilidad se manejan cosas importantes. ¿Qué ocurrirá si el fantasma no aparece más? No es que creamos en la posible eficacia del exorcismo, ya que no se practicó y en ningún caso podría haber obrado en detrimento de un fantasma de pedigree que nada tiene que ver con Belcebú, pero ¿qué hacemos si se nos ofende y se manda a mudar? ¿Qué haríamos en el 2010, cuando haya que devolverlo todo, rubro por rubro, según inventario? Aquí también tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores, de quien cabe esperar una acción diligente que imponga respeto por el patrimonio del Estado. Porque, ¿cuánto vale un fantasma, con su vocación de eternidad? ¿A qué tasa se la descuenta? Uno piensa y se asusta.

—oOo—

Escritas las líneas precedentes, nos llega la noticia de que ha abandonado sus cargos la totalidad del servicio doméstico de la Embajada del Uruguay en Londres. No sabemos aún si acusados de complicidad con el fantasma o por solidaridad con él.

Pero en razón de los altísimos intereses públicos involucrados, prometemos a nuestros lectores mantenerlos debidamente informados.